



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14266 // Precio 10 pesos

Genocidio sin vuelta atrás, mensaje de Israel: Open Arms



- Con el ataque a World Central Kitchen cortó el único canal de ayuda a Gaza, afirma Oscar Camps
- “Tel Aviv no quiere testigos, porque el hambre también es un arma”
- El chef José Andrés a Netanyahu: “no fue un error; reduce el apoyo humanitario a niveles desesperados”
- Llegan a Egipto los cuerpos de seis cooperantes

BLANCHE PETRICH Y AGENCIAS
/ P 23 Y 24

▲ El buque de la organización humanitaria Open Arms arriba al puerto de Lárnaca, Chipre. Es uno de los navíos que habían podido llevar alimentos a la desesperada población de la franja de Gaza.

Debido al ataque de Israel a un convoy de World Central Kitchen, en el que murieron siete de sus integrantes, una flotilla con 400 toneladas de comida regresó al territorio chipriota. Fotos Ap

Unicef: sufren desnutrición grave 13.6 millones de niños

- Los casos se disparan en zonas de guerra o por los efectos devastadores del cambio climático

LAURA POY SOLANO / P 15

En el INE, 159 solicitudes de protección a aspirantes

- De esa cantidad, 81 ya fueron informados de que el servicio “está disponible”
- Todos los partidos han requerido ese respaldo

F. MARTÍNEZ Y J. XANTOMILA / P 4

México, entre los 25 países más atractivos para la inversión foránea

- Ocupa el lugar 21; el flujo de capital aumentó por los efectos del *nearshoring*

BRAULIO CARBAJAL / P 18

Morena pide cobijo federal para sus candidatos en ese estado

“Fuera de control”, los homicidios en Guanajuato: AMILO

● “Los asesinatos van de 12 a 25 por ciento del total nacional”

● “Los medios no difunden estas cifras por la pugna electoral”

● Gobierno local: no se cubrió protocolo para la custodia de Gisela Gaytán

● “¡Justicia”, el clamor de cientos en la misa en honor de la víctima

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES, ALMA E. MUÑOZ Y CARLOS GARCÍA, CORRESPONSAL / P 3 A 5

La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González

Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV
Av. Cuauhtémoc 1236
Colonia Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310
Ciudad de México
Teléfonos: 55-9183-0300 y
55-9183-0400
Fax: 55-9183-0356 y
55-9183-0354

INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>
comentarios@jornada.com.mx

IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV
Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos: 55-5355-6702 y
55-5355-7794
Fax: 55-5355-8573

DYCOME

Distribuidora y Comercializadora
de Medios SA de CV

CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos 55-5541-7701 y
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Gaza: genocidio por hambre

El ejército de Israel asesinó a siete trabajadores de la World Central Kitchen (WCK) mientras se encontraban en Gaza para proporcionar alimentos a la población palestina que desde hace semanas muere de hambre como resultado de la invasión israelí y el bloqueo a la entrada de ayuda humanitaria. La ONG negoció durante semanas con las fuerzas armadas de ocupación los términos en que podría prestar auxilio y les proporcionó su ubicación actualizada, además de permitirles que siguieran en todo momento a su caravana. En vez de usar todos esos datos para proteger a los voluntarios, Tel Aviv los empleó para masacrarlos de manera deliberada, como muestra la precisión de los ataques que destruyeron cada uno de los automóviles en que se desplazaban.

La directora general de WCK, Erin Gore, calificó el atentado de imperdonable, en tanto no sólo es un ataque contra el organismo, sino contra todas las instancias humanitarias "que acuden a las situaciones más difíciles, donde la comida se utiliza como arma de guerra". Por su parte, el fundador de Proactiva Open Arms, Oscar Camps, señaló en entrevista con

este diario que con esta masacre el gobierno de Benjamin Netanyahu envía el mensaje de que desea concluir el genocidio sin testigos y consumir, sin que nadie intervenga, la limpieza étnica iniciada por el Estado de Israel hace más de siete décadas.

El desarrollo de los acontecimientos en medio año de operaciones bélicas en Gaza, Cisjordania y países limítrofes da un sustento fáctico a tal apreciación. Pese a que la reocupación de la franja comenzó en el décimo mes de 2023, 70 por ciento de los periodistas asesinados en todo el mundo ese año fueron reporteros palestinos que cayeron víctimas del fuego israelí. En cinco meses, Israel asesinó a 103 informadores que se encontraban en Gaza; se ha prohibido el acceso a comunicadores que pudieran documentar lo que ocurre y, recientemente, Netanyahu dio un paso más al censurar por completo a la cadena de noticias catari Al Jazeera, una de las pocas voces no alineadas a la propaganda oficial a las que tenían acceso los ciudadanos israelíes.

Asimismo, el ataque provocó que embarcaciones listas para descargar cientos de toneladas de víveres dieran marcha atrás por el comprensible temor a sufrir el mismo

destino que los integrantes de la WCK. Debe recordarse que el arribo de una multitud de organizaciones humanitarias a Gaza responde a la aguda crisis que se padece allí, pero también a la determinación de Tel Aviv de expulsar al principal proveedor de ayuda en la región, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo. Esta entidad de la ONU ha sufrido el asesinato de 173 colaboradores desde que comenzó la invasión, y el gobierno de Netanyahu ha emprendido una campaña de difusión de noticias falsas para impedirle fungir como enlace entre los gazatíes y la comunidad internacional.

Con todos estos datos, es inevitable concluir que el régimen israelí está determinado a matar de hambre a la población de Gaza, así como a alejar o exterminar a cualquiera que intente aliviar el sufrimiento de recién nacidos, niños, mujeres y hombres palestinos. Ante este escenario es imperativo abandonar de una vez por todas los eufemismos y denunciar lo que ocurre por su nombre, es decir, como un operativo de terrorismo de Estado en gran escala cuyo fin último es el genocidio de la nación palestina.

EL CORREO ILUSTRADO



Ocupación israelí y muerte en Gaza

Una decisión gubernamental israelí ha desatado sobre Gaza y su gente los horrores de la muerte, la ocupación, el saqueo y, como culminación de una obra así, la inanición programada y la expulsión para desocupar la tierra. Lo anterior no le pide nada al racismo científico y de exterminio que horrorizó al mundo a mediados del siglo pasado. Todo está allí: soldados expoliando los bienes ajenos, familias enteras desaparecidas, heridos e infantes esqueléticos agonizando en medio de los cascarones de lo que fue una ciudad, refugiados huyendo de las bombas en completo desamparo. Lo único que cambia son los uniformes, el idioma y algunos nombres. Que la memoria de la humanidad tome nota para sitiar sin escape el recuerdo y la historia del martirio de Gaza, cuyos perpetradores sitian y matan hoy, sin escape, a los hombres, mujeres e infantes del pueblo gazatí.

Anselmo Galindo

El espectador decide quién gana un debate

El próximo domingo se realizará el primer debate presidencial, en el cual las dos candidatas y un candidato tendrán su primer encuentro de ideas, que les dará la posibilidad real de moverse en las encuestas de preferencia electoral, aunque tendría que pasar algo muy impactante para que se reviertan las tendencias.

Muy seguramente, el debate presidencial tendrá el mismo ritmo que el de la CDMX, el candidato de MC será mero espectador y la atención se centrará en los posibles ataques de la candidata Xóchitl Gálvez en contra de Claudia Sheinbaum, candidata por la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Pero cómo saber quién gana el debate, eso depende de los criterios que se fijan para el evento, el nivel intelectual de la discusión y por la calidad de las propuestas discutidas; aunque, como en otros casos, podría ser por la cantidad de denostaciones, errores o exhibiciones entre los participantes.

Es importante considerar que los medios corporativos suelen repetir más las posturas del candidato con cuya línea política coinciden, pero la realidad es que el ganador será quien la ciudadanía elija, sin importar lo que pasó durante el debate, o lo que los medios consignen, quien tiene el poder real de decidir al ganador serán los espectadores y eso se verá reflejado concretamente en las encuestas posteriores.

Alberto Rubí Ortiz

Relevo de poderes con paz social

El sistema político mexicano ha probado que tiene consistencia y fuerza, pues ha habido 15 trans-

misiones del Poder Ejecutivo que parten desde Lázaro Cárdenas hasta Andrés Manuel López Obrador. Lo anterior, acompañado de senadores cada seis años y diputados cada tres, con las consecuentes gubernaturas y presidencias municipales. Si bien no han sido lo tersas que se hubiera querido, en las transiciones se ha mantenido la paz social en conjunto. Cabe también decir que tanto el centro como la derecha y la izquierda han pasado la prueba de una sucesión presidencial exitosa. Aunque está claro que siempre el sistema político nacional será perfectible, ya en materia judicial, en lo electoral, en cuestión de fiscalías y no se diga para profundizar en el reparto justo de la riqueza que nuestra Constitución señala.

Carlos César Cárdenas Márquez

Invitaciones

Proyección del documental *El carretón del desierto*

El Albergue del Arte, Dragón Estudios y emergentemx.org invitamos a seguir los jueves de Cineclub en la sala El Albergue del Arte, en esta ocasión con la proyección de *El carretón del desierto*. Director: Jorge Prior (México, 2021, 84 min). Trailer <https://shorturl.at/JY168>. Se trata de un largometraje documental sobre la historia de la compañía El Carretón del Desierto, conformada por Kasia, una polaca, y Jaime, un español, quienes decidieron llevar una vida peculiar. Empezaron caminando largas distancias por el desierto, cargaban en su mochila unos títeres, y se pusieron a trabajar de rancho en rancho. Construyeron "el carretón" que se convirtió en teatrino, transporte, cama y refugio ambulante. Son nómadas

contemporáneos, viven y se transportan como si fueran de otra época. A través de sus testimonios y de las mágicas intervenciones de sus títeres nos adentramos en su vida e historia.

Hoy, a las 19 horas (acceso media hora antes), en el Foro El Albergue del Arte, Alberto Zamora 32, colonia Villa Coyoacán. Informes y reservaciones al teléfono 55-5554-6228. Entrada libre.

Segundo Simposio de Estudios sobre China: Año del dragón de madera

Hacemos una cordial invitación para que asistan a la segunda edición del Simposio de Estudios sobre China, que se realizará mañana y el viernes en la sala Quetzalcalli de la UAM-Iztapalapa y el 6 al 7 de abril en el Centro Cultural Casa de las Bombas, alcaldía Iztapalapa. La conferencia inaugural estará a cargo de Martha Ortega Soto. Posteriormente, Radina Dimitrova y colegas presentarán su nuevo libro, y Francisco Haro impartirá una conferencia magistral. Se puede consultar el programa completo en las redes sociales de la UAM-I y seguir la transmisión de las mesas 1, 2 y 3 en el canal de YouTube de la División CSH UAM-I. Javier Rivera Rivera y Julio E. Pérez Córdoba

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



NO CUMPLIERON LOS REQUISITOS AL HACER LA SOLICITUD: OVIEDO HERRERA

Guanajuato usa treta para justificar negativa de custodia a Gisela Gaytán

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
CELAYA, GTO.

Sheffield acusó al IEEG de demandar “una cantidad exagerada de documentos” para tramitar la protección

El secretario de Gobierno estatal, Jesús Oviedo Herrera, negó que haya recibido una solicitud de protección para la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Gisela Gaytán Gutiérrez, asesinada en la comunidad de San Miguel Octopan.

Los partidos políticos tienen el protocolo para solicitar protección para los abanderados, en el que deben precisar las condiciones, refirió. “No pueden decir que entregaron una solicitud bajo el protocolo que tenemos”, sostuvo en una entrevista radiofónica.

El aspirante a senador por Morena Ricardo Sheffield Padilla acusó al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) de pedir “una cantidad impresionante y ridícula de documentos” para tramitar la seguridad para los candidatos.

Por su parte, la presidenta del IEEG, Brenda Canchola Elizarraraz, aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) le remitió una solicitud del partido guinda para brindar seguridad a los abanderados y que ésta fue canalizada a la Secretaría de Gobierno.

En dos entrevistas, Jesús Oviedo abordó el tema y coincidió en que “no hay solicitudes en función del protocolo”. La Secretaría de Gobierno y el IEEG entregaron el protocolo

a todos los partidos, subrayó.

“No hay solicitudes conforme al protocolo, por parte de Morena”, pero el martes ya enviaron una lista de candidatos que piden protección, refirió.

Oviedo Herrera sostuvo el martes una reunión con los líderes de PAN, PRI, PRD, PVEM, PT y Movimiento Ciudadano. Morena no asistió.

“No entiendo cuál fue la razón —para no acudir—, pero creo que

debieron estar ahí, vamos a cumplir con invitarlos a participar a las reuniones y esperamos que puedan participar”, externó Jesús Oviedo. El protocolo establece que debe haber una denuncia y en el encuentro se acordó brindar seguridad, aunque los aspirantes

candidatos no la quieran, reveló. Los partidos tendrán reuniones periódicas con la Secretaría de Gobierno para analizar el avance de la jornada electoral y gestionarán un teléfono de emergencia con los gobiernos municipales, detalló Oviedo Herrera.

La Comisión Estatal de Atención a Víctimas ya tuvo un acercamiento con la familia de Gisela Gaytán para apoyar con los gastos funerarios y para respaldarlos ante cualquier necesidad adicional, comentó.



► Documento, con acuse de recibo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en el que el INE solicita brindar la protección a los políticos de Morena

La GN resguardó el sepelio de la candidata; reclaman justicia

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
CELAYA, GTO.

¡Justicia!, clamaron cientos de personas que asistieron ayer a la misa de cuerpo presente de la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Gisela Gaytán Gutiérrez, asesinada a balazos la tarde del lunes durante un acto proselitista en la comunidad de San Miguel Octopan.

Los restos de la abogada, de 38 años, fueron velados en una funeraria del fraccionamiento Alameda y posteriormente se realizó la misa en la Catedral de Celaya; ambos lugares fueron resguardados por elementos de la Guardia Nacional (GN).

Durante la ceremonia religiosa, el sacerdote Pedro Salazar condenó el homicidio de Gisela Gaytán y lamentó que la sociedad sea indiferente ante el “horror” de la inseguridad. “Hoy celebramos la muerte absurda, provocada por asesinatos que creen que dominan a la ciudadanía”, recalcó en su homilía.

El cura consideró que el homicidio de la abanderada morenista tiene que convertirse en un “grito permanente” en Celaya; “No sólo mataron a una candidata, sino a un cúmulo de posibilidades de bien que le fueron arrebatadas a esta ciudad”, señaló.

La sangre caerá sobre los hijos de los asesinos

“Óiganlo bien, malditos: somos más los hombres de bien, y la sangre de Gisela caerá sobre sus hijos y sus generaciones siete veces más; ante Dios no podrán librarse, les espera la peor atrocidad, tenemos que acabar con este mal de raíz”, advirtió.

A la misa asistieron los familiares

y el equipo de campaña de Gaytán Gutiérrez, así como la abanderada de Morena a la gubernatura de Guanajuato, Alma Alcaraz Hernández; también, otros aspirantes del partido a cargos de elección popular, diputados y dirigentes de instituto político.

Al sitio llegó el candidato a regidor en Celaya, Adrián Guerrero Caracheo —custodiado por elementos de la GN—, quien acompañaba a Gisela cuando fue asesinada y el miércoles por la mañana fue reportado fallecido.

El mismo miércoles se aclaró que Guerrero Caracheo no estaba muerto, sólo en calidad de no localizado; más tarde, fuentes de la Fiscalía General de la República (FGR) dieron a conocer que Adrián Guerrero había acudido a las instalaciones de la dependencia en San Miguel de Allende, donde fue resguardado para cuidar su integridad.

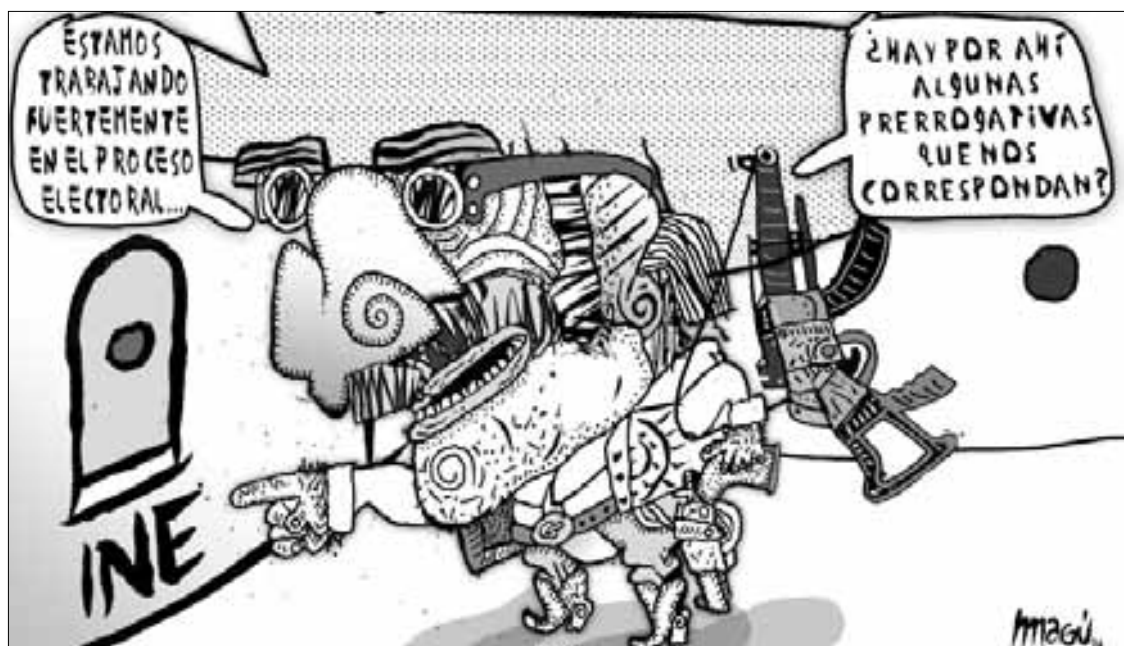
Cobarde ataque contra una mujer valiente

En tanto, el equipo de campaña de Gaytán Gutiérrez emitió una declaración en la que exigió “que caiga todo el peso de la ley en contra de quienes resulten responsables de este artero crimen.

“Nos encontramos profundamente consternados e indignados por el cobarde ataque en contra de nuestra candidata, una mujer valiente que decidió ir en búsqueda de la presidencia municipal, pues estaba convencida que era posible una verdadera transformación para nuestra querida Celaya.”

Ella, añadió, “contaba con toda la experiencia, capacidades, talentos y herramientas para transformar a Celaya en la ciudad que todos anhelamos tener: segura, próspera, tranquila, pujante y en paz”.

A LO MEJOR ● MAGÚ



Están totalmente fuera de control los asesinatos en Guanajuato, afirma AMLO

Tratan de ocultarlos por intereses de los medios, declara

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

La incidencia de homicidios en Guanajuato está en niveles “totalmente fuera de control”, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien destacó que es un tema que no se difunde mucho porque están detrás los intereses de los medios de comunicación que traen una campaña en contra de nosotros. “No ven la viga en el flanco conservador, sino nada más la paja en el flanco de la transformación, eso es lo que pasa”.

En conferencia, refirió que en los días recientes ha dado cuenta de los niveles de violencia en esa entidad, reflejada en las muertes: de todos los homicidios del país, el fin de semana, 334, 12 por ciento, fueron en Guanajuato; el lunes, de 76 homicidios, 15 por ciento, o sea, 11 y el martes, de 71, 16 en Guanajuato, 23

por ciento, “nada más que en este caso los medios de manipulación guardan silencio, silencio cómplice. Es mucha la hipocresía y también los intereses, porque los medios convencionales famosos están metidos en los negocios”.

El mandatario asoció la manipulación mediática sobre ciertos temas como la seguridad con las campañas sucias que se han emprendido en contra de él y su gobierno desde México y el extranjero que llevan ya tres meses con esto del *narcopresidente*. Subrayó que en un análisis de 20 millones de mensajes en redes sociales, apenas uno por ciento, alrededor de 300 mil, son personas de carne y hueso, el resto son robots.

Es una “asociación internacional que creo que tiene su sede en Virginia, Estados Unidos, en donde aportan las grandes empresas y los más ricos del mundo para echar a andar campañas en contra de gobiernos que defienden al pueblo,

tienen muchísimo dinero, la última vez que vi tenían en caja 10 millones de dólares, entonces les da para pagar los viajes a Vargas Llosa y a todos los que van de país en país hablando mal de gobiernos como el nuestro”, aunque descartó presentar una demanda, porque finalmente lo ayudan, porque hasta parecen sus promotores.

López Obrador declaró: “nosotros tenemos un pueblo muy consciente, muy politizado; si no, no aguantamos. Imagínense ¿quién va a aguantar 200 millones de menciones *narcopresidente*?, ¿quién aguanta? Siempre voy a estar agradecido de nuestro pueblo y siempre voy a estar convencido de que el pueblo de México es excepcional, es grande, de los más politizados del mundo”.

Para el Presidente, estas asociaciones son las que impulsan la automatización de mentiras que se difunden a través de robots en redes sociales.

PATADÓN DEL JUNIOR ● EL FIGÓN



INE ha recibido 159 pedidos de protección a candidatos

FABIOLA MARTÍNEZ Y
JESSICA XANTOMILA

Hasta los primeros minutos de ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) había recibido 159 solicitudes de protección, incluidas las 40 de Morena de sus candidatos en Guanajuato, aunque las otras fuerzas políticas también pidieron para algunos de sus abanderados en esa entidad.

De este total, 81 personas ya fueron informadas de la “disponibilidad del servicio” requerido.

La cifra de 159 peticiones no representa el total de personas que actualmente tienen custodia, pues hay incluso desistimientos—antes y después de obtener una respuesta en cuanto a las características de la custodia—y 27 solicitudes en espera de respuesta y 41 “en proceso”.

Acorde con información del gobierno federal y del INE, siete solicitudes fueron canceladas apenas iniciado el trámite, incluso antes de que el gabinete de seguridad puntualizara la disponibilidad para dar el servicio, mientras que dos, ya con la respuesta positiva informada a la persona candidata, ésta se desistió.

Como se ha informado, todos los partidos políticos nacionales han requerido protección para sus abanderados.

Por razón de protección de datos,

y por la delicadeza misma de la situación (pues las y los candidatos aseguran que han sido amenazados o consideran que su integridad está en riesgo), en esta nota no se ofrecen detalles de las personas que entregaron solicitud de custodia.

Sin embargo, se puede informar que hay petición de candidaturas a gubernatura de Chiapas, Jalisco, Morelos y Puebla; de igual forma, como se ha difundido, las tres candidaturas a la Presidencia de la República tienen protección del Ejército y Guardia Nacional.

En cuanto a senadurías, hay registros para uno o más contendientes de Chiapas, Veracruz, Morelos, Colima, Michoacán, Guanajuato, Baja California y Sonora.

De aspirantes a una diputación federal, también de una o varias por entidad—y de diferentes partidos—son de Morelos, Chiapas, Chihuahua, Colima, estado de México, Ciudad de México, Michoacán, Guanajuato, Baja California, Sinaloa, San Luis Potosí, Guerrero, Aguascalientes, Puebla, Veracruz, Jalisco, Baja California Sur, Hidalgo, Nuevo León y Tabasco.

Entre las solicitudes más recientes, emitidas el 2 de abril, se encuentran tres peticiones de la coalición integrada por PAN, PRI y PRD para una diputación federal por Guerrero y otra de Jalisco; asimismo, para la gubernatura de Puebla.

Elaboran diputados plan para lograr seguridad y democracia

ENRIQUE MÉNDEZ Y
VÍCTOR BALLINAS

El grupo plural de la Cámara de Diputados que da seguimiento a las elecciones acordó presentar propuestas para garantizar la democracia y la seguridad de los candidatos ante las amenazas del crimen organizado, y anunció que se reunirá con el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para pedir el *Atlas de Riesgo Electoral*, que la consejera Guadalupe Tadei aún no les entrega.

“Todas las fuerzas políticas estamos conscientes del riesgo de que el crimen organizado cada vez más quiera incidir en todos los estados, más allá de colores, como un fenómeno en todo el territorio. No lo vamos a permitir, porque equivaldría a perder el Estado mexicano” ante la delincuencia, expresó el coordinador del PAN, Jorge Romero, después de la reunión en la que se adelantó que este jueves el coordinador del PRI, Rubén Moreira, presentará las propuestas.

Ignacio Mier, coordinador de Morena, adelantó que el paquete involucrará recomendaciones a diferentes dependencias del gobierno federal.

El Congreso “debe contribuir como uno de los poderes del Estado mexicano, para que se desa-

rrolle el proceso electoral con la mayor tranquilidad y los mexicanos puedan (decidir) por cuál de

Inhíbe el voto

Los asesinatos de candidatos y candidatas a puestos de elección popular son resultado de la ineficiencia de los aparatos de seguridad del país, especialmente en labores de inteligencia y prevención, y “ponen en riesgo a la democracia”, por los posibles efectos inhibitorios del voto, que aún no se han estudiado, advirtieron académicos universitarios. María del Pilar Hernández Martínez, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, resaltó que este fenómeno de violencia política se remonta a 15 años atrás y lamentó que en casos de agresiones recientes haya habido descoordinación entre el Instituto Nacional Electoral y los institutos locales, a propósito de si las candidatas atacadas habían pedido o no protección ante amenazas previas.

Fernando Camacho Servín

las opciones simpatizan y se pueda fortalecer la democracia”, señaló.

Ante las posturas encontradas, sobre todo por el papel del INE en los protocolos para solicitar seguridad a los candidatos, Mier detalló que el protocolo le corresponde a la autoridad electoral como responsable del proceso, pero requiere de la participación y colaboración de todas las instituciones y autoridades relacionadas con la seguridad.

A su vez, Moreira expresó que si bien el INE “es garante de la democracia y tiene que exigir condiciones para que se realicen los comicios, efectuar estudios para determinar áreas de riesgo es difícil. El responsable de la seguridad es el Estado mexicano”.

El legislador priista expresó que la inseguridad y los asesinatos no se focalizan en entidades o regiones, sino que ocurren “en todo el país, pero el gobierno quiere distraer de lo que pasa en Michoacán y Guerrero. ¿Ustedes creen que habrá elecciones libres en Taxco? ¡Para nada!”

Moreira relató que “una gran cantidad de compañeros de todos los partidos ya no quieren competir por las alcaldías. Me reservo sus nombres, pero no los dejaron registrarse. Algunos compañeros han sido retenidos por el crimen. Esto es generalizado, pero Morena oculta la realidad”.



Morena pide al gobierno federal proteger a 40 de sus candidatos

Me siento muy segura al viajar por carretera y estoy confiada que habrá gran participación del pueblo en los comicios del 2 de junio: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
GUADALAJARA, JAL.

Morena solicitó a través del Instituto Nacional Electoral (INE) que el gobierno federal brinde de forma extraordinaria protección a 40 candidatos en Guanajuato, ante la “falta de atención del gobierno” estatal y la “omisión” de las autoridades electorales locales a la solicitud que presentó el partido para que se resguardara a Gisela Gaytán, quien fue asesinada.

De esta manera lo revelaron Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Sigamos Haciendo Historia, y Mario Delgado, dirigente de Morena. La petición entregada específica que es “para asegurar la vida e integridad” de los abanderados guanajuatenses.

La ex jefa de Gobierno exigió justicia, que se investigue por qué no se dio la protección y “si hubo negligencia”.

La pregunta “es por qué no se brindó seguridad, cuando hay dos oficios. En el primero, el Instituto Electoral de Guanajuato pide a Morena local que defina por qué requiere más seguridad; y en el otro, formalmente el instituto pide al secretario de Gobierno (Jesús Oviedo Herrera) que brinde seguridad a los candidatos”.

Advirtió que en el primer documento hasta pidieron denuncia “casi

casi ante Ministerio Público. Me parece increíble”, cuando Guanajuato es el estado con mayor inseguridad y es gobernado por el PAN”, y particularmente Celaya “es de los lugares más inseguros”.

Mario Delgado explicó que la solicitud de protección para los 40 abanderados se hizo a través del INE como “excepción para que se atienda. No es un tema de tramitología ni burocrático, es un asunto de decisión política”, porque el gobierno federal “da respuesta inmediata a las solicitudes que le corresponden, que son las candidaturas federales y a gobernador”.

La solicitud fue presentada por el representante del partido ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, y fue dirigida a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, con atención a Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

Sheinbaum rechazó, a pregunta expresa, que todos los candidatos en este proceso electoral soliciten seguridad.

“No es un asunto en el que se pida protección por pedir. En los lugares en donde hay inseguridad estamos invitando a nuestros candidatos a que la soliciten, pero hay lugares en donde no es necesario”.

Insistió que en su caso se siente muy segura al transitar por la carretera del país, y reiteró que la elección del 2 de junio será “muy participativa en todo el país y muy democrática”.

Jóvenes deben huir de conservadores, pues son corruptos e hipócritas: AMLO

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

En pleno proceso electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó a la juventud no sumarse al proyecto del bloque opositor. “Yo le digo a los jóvenes: procuren no adherirse al movimiento conservador, porque eso les va a convertir en malos ciudadanos, en gente de malas entrañas, en gente hipócrita y en personas corruptas”.

Durante su conferencia de ayer en Palacio Nacional, también refi-

rió que ayer “los de la Inquisición” –el tribunal electoral– discutiría si se prohibiría su más reciente libro *¡Gracias!* A lo que horas más tarde, luego que ese organismo decidió no indagar la obra, en redes sociales el mandatario celebró la determinación y posteó: “Perdió la censura; ganó la libertad”.

En la mañanera, al insistir en su mensaje a los jóvenes, los llamó incluso a sacar un amuleto como “El Detente” (escapulario acompañado por una representación del Sagrado Corazón de Jesús) como el que él mismo usa en su cartera y mostró en plena pandemia.

“Cuando alguien les diga: ‘Ven para acá, que quiero convencerte de que es muy buena la privatización, y que no estés pensando en los demás, porque el que se mete a redentor termina crucificado’, cuando te digan eso, saca tu ‘detente’, cruz, cruz, cruz, que se vaya el demonio y que venga Jesús, que ese luchó por los pobres y siempre predicó con la verdad”.

Subrayó que las campañas sucias en su contra –que intentan ligarlo al crimen organizado– no han funcionado, aunque auguró que estos intentos aumentarán conforme se acerque la elección del 2 de junio.

“Ahora con el eclipse hay que ponerse lentes negros. Protéjanse en estos meses, porque son ya menos de dos meses, porque va a estar la *guerra sucia*. Como dicen allá en mi pueblo, en mi tierra, en mi agua: ‘Y lo mejor es lo peor que se va a poner’”.

Aseveró que pese a esto, hasta ahora “ahí van las cosas, marchando”. Y si bien reconoció que “es lamentable” el asesinato de la candidata a la alcaldía de Celaya, Guanajuato, Gisela Gaytán, “tampoco se crean las mentiras”.

Ante pregunta de por qué no presenta una demanda legal ante todos esos ataques, el mandatario respondió: “Porque me ayudan, son como promotores de nuestro movimiento, parece como si nosotros les hubiésemos mandado a los asesores”, y soltó una leve carcajada.

Volvió a pedir pruebas que lo vinculen con el crimen organizado y remarcó que después de las elecciones presentará un informe sobre los asesinatos de periodistas y candidatos para mostrar que fue en el sexenio de Felipe Calderón donde más agravios y homicidios a ese gremio se cometieron en la historia reciente del país.

Se le preguntó si estaría dispuesto a pronunciarse para que el tribunal electoral restituya la candidatura al Senado por Querétaro a Santiago Nieto. El Presidente planteó: “no puedo pronunciarme porque van a sancionarme, están muy estrictos los de la Inquisición”.

UNA RAYA MÁS ● ROCHA



Rechaza el TEPJF censurar el libro del Presidente *¡Gracias!*

FABIOLA MARTÍNEZ Y
JESSICA XANTOMILA

Para proteger la libertad de expresión, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respaldó el criterio de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del INE, respecto de desechar la queja de Xóchitl Gálvez en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador por algunas manifestaciones incluidas en su libro *¡Gracias!*

La candidata presidencial de la coalición opositora señaló que en su más reciente obra el mandatario aludió a Claudia Sheinbaum y, por

tanto, vulneró principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, además de incurrir en uso indebido de recursos públicos.

Aunque el ponente Reyes Rodríguez proponía que la unidad analizara el caso, aun cuando sólo fuera para rechazar la solicitud de Gálvez, sus colegas Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata argumentaron que hacerlo fincaría un mal precedente en términos de censura. “Sólo en los regímenes dictatoriales se suspenden los libros...”, dijo De la Mata, al agregar que el asunto obliga a los magistrados a reflexionar si la normatividad electoral puede ser un instrumento que impida la circulación de los libros.

“Se puede no estar de acuerdo con lo que alguien dice, pero no es la censura el camino para cerrar el paso a las ideas”, subrayó.

Reyes reveló que la UTCE no tuvo acceso al libro, pese a que solicitó a la editorial una copia electrónica, pero no estaba disponible el texto en esa modalidad y ya no insistió en obtener un ejemplar impreso.

La unidad desechó la queja con el argumento de que la denunciante no incluyó el libro sino sólo ligas de reseñas periodísticas.

El magistrado ponente y Janine Otálora insistieron en que la UTCE hizo un análisis de fondo que corresponde hacer exclusivamente a la Sala especializada del TEPJF.

Los tres magistrados con criterio distinto insistieron en que no toca a este tribunal sacar un libro del mercado, menos aun en un país con tan bajo nivel de lectura.

De la Mata expuso, además, que para leer un libro se requiere la voluntad de la persona y su restricción sería censura.

“¿Habrá que quemar todos los libros con los que no estemos de acuerdo en su contenido? ¿Cuatro frases pueden afectar la equidad?... Los libros no se censuran. ¿También vamos a prohibir bibliotecas? ¿Vamos a quemarlas como en los años 30, como en la Alemania nazi?”, planteó.

Otálora y Rodríguez insistieron

que el autor es un funcionario público y los hechos deben analizarse a la luz de la contienda en curso.

Aparte, declaró inválido el segundo informe sobre violencia política emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y ordenó suspender su difusión; con ello, el TEPJF ratifica que la comisión no tiene atribuciones en materia electoral.

En otros asuntos, esta Sala Superior confirmó la candidatura al Senado del ex gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado.

Por unanimidad fue aprobado el proyecto del magistrado Felipe Fuentes, de que no fue voluntad de Corral tener doble nacionalidad, pues tiene certificado de nacimiento en México y nació en Estados Unidos, a cuya protección renunció en 1991.

DINERO

Bloomberg confirma ventaja de Claudia

// Hijo de Xóchitl deja la campaña //

La cybertruck de Samuel García

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA PRINCIPAL AGENCIA de información financiera del mundo, Bloomberg, con amplia presencia en México, confirmó la ventaja de la candidata presidencial de la izquierda, Claudia Sheinbaum, sobre sus contendientes Xóchitl Gálvez, de la alianza PRI, PAN y PRD, y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano. Según el Bloomberg Poll Tracker, Claudia aventaja ampliamente a Xóchitl y Álvarez Máynez (ver gráfica). Con frecuencia, Xóchitl ha expresado su desconfianza hacia los encuestadores mexicanos, han fallado más de una vez, pero se trata de una agencia internacional de prestigio en las finanzas internacionales.

En vísperas del debate

DICE BLOOMBERG: “SEIS años después de que el servicio de encuestas de Bloomberg en México fuera el predictor más preciso de la victoria de López Obrador, lo traemos de vuelta para hacer un seguimiento de la carrera de 2024. Los tres aspirantes a la Presidencia del país se enfrentarán por primera vez durante dos horas en el escenario el domingo 7 de abril, en un evento televisado desde la Ciudad de México. Será una rara aparición, especialmente después de que Sheinbaum se negara a asistir a varios eventos de alto perfil a los que fueron invitados los otros dos candidatos. Entonces, ¿cómo se perfilan antes del gran enfrentamiento? Sheinbaum tiene una ventaja dominante con 57.9 por ciento de los votos efectivos, 23 puntos por delante de Gálvez y con el candidato Álvarez Máynez detrás. Recuerde que nuestro rastreador excluye el efecto de los votantes indecisos y las personas que se negaron a responder a las encuestas”.

El hijo dejó la campaña

OTRO GOLPE LO recibió la senadora hidalguense desde un ángulo inesperado y quizá le dolió más que la encuesta de Bloomberg. Su hijo Juan Pablo Sánchez Gálvez dejó su cargo de coordinador nacional de Jóvenes sin Miedo después de que se puso a circular un video en el que aparece en estado de ebriedad, insultando —lenguaje xochiliano— a los empleados de un bar que al parecer no le permitieron el acceso. Hizo una breve declaración en plan de justificarse: “antes que nada quiero pedir una gran disculpa a toda la gente que haya ofendido. Estoy muy arrepentido de mis actos y no hay justificación alguna para insultar así”. Añadió: “Quiero aclarar que esto fue hace un año y en su momento me disculpé con el personal de seguridad del antro y ellos lo saben”. Agregó que seguirá apoyando a su mamá como hijo y “créanme que he trabajado y seguiré trabajando para ser una mejor persona”.

Valiente

NO DETUVO UN sólo día su campaña Claudia Sheinbaum a pesar del asesinato de la candidata de Morena a la presidencia municipal de Celaya, Gisela Gaytán. Ayer estuvo en Tlaquepaque, Jalisco, apretujada por centenares de simpatizantes que querían saludarla y abrazarla. Desde lejos, el equipo de seguridad seguía sus movimientos. Es una mujer valiente, pero su equipo debería medir los riesgos.

El libro de AMLO

CON EL VOTO de tres de sus miembros —la presidenta Mónica Soto y los magistrados

La encuesta de Bloomberg



58%



35%



7%

Intención de voto efectiva al 31 de marzo

Felipe de la Mata y Felipe Fuentes—, la sala superior del Tribunal Electoral emitió el acuerdo de que el contenido del libro *¡Gracias!*, del presidente López Obrador, no viola la legislación, por lo que puede circular libremente. Votaron en contra la magistrada Janine Malora, perdón, Otálora y el depuesto presidente Reyes Rodríguez Mondragón.

Twitterati

AL MENOS DOS pacientes en silla de ruedas tuvieron que ser bajados en la calle porque Samuel García llegó conduciendo la *cybertruck*, pero la estacionó en la bahía para ambulancias y pacientes del Isssteleón; obstruyó también el cruce peatonal y la rampa para discapacitados. @007Lola_Mento

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

ANUNCIAN MOVILIZACIÓN



▲ Trabajadores del Poder Judicial dieron a conocer ayer, en las escalinatas del edificio sede en San Lázaro, que el 5 de mayo protestarán en el Ángel de la Independencia contra la reforma propuesta por el Ejecutivo federal. Foto Cristina Rodríguez

Programas sociales ya están blindados contra uso con fines electorales: Morena

Critica la petición del PAN al INE para lanzar una campaña sobre este asunto

JESSICA XANTOMILA
Y FABIOLA MARTÍNEZ

La representación de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) pidió que este órgano comicial declare improcedente o inviable la solicitud del PAN del lunes pasado para que emprenda una campaña con el objetivo de informar a la ciudadanía que los programas sociales no deben ser usados con fines proselitistas.

Dicha petición, señaló el partido guinda, “no tiene sentido”, toda vez que estos programas cuentan “con un blindaje jurídico, por lo que son públicos y ajenos a cualquier partido político, así como también se prohíbe su uso para fines distintos al desarrollo social”.

En el oficio firmado por Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el Consejo General, apuntó que la petición del PAN muestra “la ignorancia de la ley”, puesto que ya existe regulación en la materia, como las leyes generales de Desarrollo Social y de Comuni-

cación Social, así como los lineamientos que establecen medidas preventivas para evitar la injerencia y/o participación de personas servidoras públicas que manejan programas sociales en el proceso electoral federal y los locales 2023-2024.

Asimismo, Morena propuso que, en caso de que el instituto ceda a la petición de la oposición, se haga una campaña institucional en la que se dé a conocer el comportamiento de los partidos políticos respecto de estos programas y difundir “el sentido de la votación año con año durante el periodo 2018-2024, a fin de garantizar piso parejo y que la ciudadanía tenga acceso a información que es importante para ejercer su voto informado y razonado”. Todo ello, ya que “durante seis años el PAN votó en contra” de los mismos, expuso.

El lunes pasado, la representación del partido *blanquiazul* pidió a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, una “campaña de blindaje electoral” sobre programas sociales para que Morena deje de “promover la idea de que si no votan por sus candidatos, se los van a quitar”. Previamente esta solicitud también fue hecha por la candidata presidencial Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD).

Bajan la mañana en la que se anunciaron apoyos a migrantes venezolanos; Presidencia apelará

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

La Presidencia de la República eliminó de sus redes oficiales la mañana del pasado 21 de marzo, en la que se dio a conocer el programa de apoyos económicos para la repatriación de migrantes venezolanos.

Esto para acatar un ordenamiento de la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) derivado de una queja del PAN que consideró que el anuncio hecho en esa conferencia por la canciller Alicia Bárcena “vulnera” la ley y la equidad en la contienda electoral.

Funcionarios federales señalaron que esa decisión se impugnará debido a que no se trata de programas sociales, sino de una “política de Estado” en materia migratoria. Resaltaron que los beneficiarios de esos apoyos no pueden participar en los próximos comicios.

En la citada conferencia, la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores detalló que se había firmado un convenio con el gobierno bolivariano de Venezuela, encabezado,

por Nicolás Maduro, para entregar 110 dólares mensuales durante un semestre a migrantes de esa nación que aceptaran ser repatriados.

Esto a través de la aplicación de los programas del Bienestar Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, que alcanzarán a 9 mil ciudadanos de esa nación sudamericana.

La Comisión de Quejas del INE dio entrada a la queja panista y ordenó bajar la mañana mencionada. Sin embargo, notificó a la Presidencia el sábado de Gloria a la una y media de la tarde.

Al tratarse de un día inhábil, los funcionarios de Presidencia conocieron la resolución de la instancia del INE hasta el martes, cuando se les notificó sobre una posible sanción por incumplir con la medida cautelar, ya que la mañana seguía en las redes oficiales del gobierno federal.

Los funcionarios del gobierno federal insistieron en que se trata de una “política de Estado” para contrarrestar el fenómeno migratorio y que el apoyo a los venezolanos no responde a un programa social que beneficie a ciudadanos mexicanos.



LO QUE FALTABA ● HERNÁNDEZ



“ILEGAL”, CAMPAÑA DE VOTO DIFERENCIADO EN JALISCO

Pedirá Sheinbaum que pregunte del segundo debate las escoja el INE

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
GUADALAJARA, JAL.

La candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, consideró que los espectaculares que promueven sufragio diferenciado para los candidatos de la oposición Xóchitl Gálvez, a la Presidencia de la República, y Pablo Lemus, a la gubernatura del estado, además de ser ilegales son “voto inútil”.

Demandó que el Instituto Nacional Electoral y el estatal averigüen quién los está pagando, los bajen, “porque son ilegales, y si no, que se los cuenten a las campañas de ambos. Pero digo al pueblo, es voto inútil” porque, subrayó en conferencia de prensa, “nosotros vamos a ganar la Presidencia y Claudia Delgadillo (Morena, PT y PVEM) será la gobernadora de Jalisco”.

Morena presentará la denuncia correspondiente, adelantó Mario Delgado, presidente nacional del partido. Y “que no se hagan, tienen que cargárselos a sus gastos de campaña. Pero más allá de la denuncia, lo que revela es que en Jalisco, Movimiento Ciudadano está asociado al PRI y al PAN”, sostuvo.

Antes de sus tres mítines —uno en Tlaquepaque, otro en San Francisco de los Romo, Aguascalientes, y el tercero en la capital del estado hidrocálido—, la candidata presidencial de Morena, PT y PVEM confirmó que acudirá a los tres debates organizados por el INE y anticipó que para el segundo pedirán que el órgano electoral escoja las

Solicitan licencia 10 diputados

Durante la sesión de ayer en la Cámara de Diputados, en seguimiento a la orden de la dirigencia de Morena, 10 diputados más de ese partido que buscan la relección solicitaron licencia, entre ellos el vicecoordinador Leonel Godoy Rangel, con objeto de dedicarse de lleno a la campaña presidencial. Además de Godoy Rangel, ayer se publicaron en la Gaceta Parlamentaria las solicitudes para separarse del cargo de los diputados Oscar Cantón Zetina, Sonia Rincón Chanona, Araceli Narro Panameño, Claudia Jara Rodríguez, Rosendo Medina Filigrana, Olegaria Carrasco Macías, Carlos Sánchez Barrios, Manuel de Jesús Baldenegro y Juliana Elizondo. Enrique Méndez y Víctor Ballinas

preguntas y no los moderadores. Pero independientemente de ello, “vamos a ganar el debate (del domingo), porque somos los únicos que tenemos proyecto” sustentado, además, agregó, “en un grupo muy amplio, muy plural, Diálogos por la Transformación, que coordina Juan

Ramón de la Fuente”, con la participación de expertos que han consultado a académicos, trabajadores, ciudadanos para construir propuestas, por ejemplo en materia de salud.

A diferencia del “otro caso”, el frente opositor, donde hay “mucha ocurrencia”, aquí, subrayó, hay “ciencia, conciencia. Tenemos la certeza de que nuestro proyecto es el mejor, porque el pueblo de México quiere que continúe y avance la transformación”.

En Tlaquepaque, ante una plaza llena, a pesar de los 31 grados de temperatura, dijo que el movimiento de la 4T “es el más importante en el planeta”.

Luego, en San Francisco de los Romo, pidió a los aguascalentenses que no se confíen, porque en el estado, gobernado por el PAN, “acostumbran comprar mucho voto. Hay que decir a nuestros vecinos, nuestros amigos, familiares que no dejen que por la compra de un día hipotequen el futuro de sus familias o que tomen todo y que voten como quieran, libremente, porque el voto es libre y secreto”.

También les solicitó que ayuden a clarificar que Morena no está contra la propiedad privada, de los empresarios, de cerrar la Basílica de Guadalupe como, acusó, ha inventado la oposición.

“Lo que queremos es el bienestar del pueblo de México. Sí queremos inversión, pero con salarios justos y viviendas para los trabajadores; queremos inversión con infraestructura para todos los mexicanos. Por supuesto que defendemos la propiedad privada, pero estamos contra la corrupción”.

“La única guerra que declararé será contra la diabetes”, dice Gálvez

En los próximos 60 días viene la madre de todas las batallas, señala en el Edomex

NÉSTOR JIMÉNEZ

La candidata presidencial de Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD), Xóchitl Gálvez, sostuvo que, de ganar la contienda, “la única guerra que declararé será contra la diabetes”. Frente a simpatizantes en el municipio de Tlalnepantla, la abanderada de la oposición acusó de manera reiterada al gobierno federal de supuestos actos de corrupción, de incurrir en *moches* y se lanzó contra los hijos del Presidente de la República.

En su mensaje, dijo que “los próximos 60 días viene la madre de todas las batallas. Este gobierno y, ustedes lo saben, la candidata de enfrente dicen que México está mejor que nunca”.

Ante la respuesta de los asistentes con un “no” al unísono, Gálvez aseveró que “está abandonado el campo. Por eso necesitamos ganar el Congreso. Nosotros vamos a administrar bien el dinero. Sólo les voy a decir dónde se han robado la lana. El Tren Maya iba a costar 120 mil millones y ahora está costando 500 mil millones, ese tren donde los hijos del Presidente están metidos en los negocios hasta las manitas, sus primos diciendo que por cada 3 mil metros cúbicos de balasto dan un *moché*, aunque no cumpla la calidad, que no importa, que ya que se descarrile el tren ‘ya será otro pedo’, así dijeron”.

En seguida, apuntó: “Pues ya se descarriló el Tren Maya, ya se descarriló”. Al definir a la refinería de Dos Bocas como una obra que no funciona, acusó de nueva cuenta a la candidata morenista al gobierno de Veracruz, Rocío Nahle, de comprar presuntamente casas por montos millonarios.

“Aquí hay dos proyectos, el proyecto de ellos es que siga la corrupción, que sigan los *moches* en el Tren Maya, ése que se descarriló por toda la corrupción que hay, que sigan los *moches* en Dos Bocas, que siga toda la corrupción que este gobierno dijo que iba a combatir, pero que se les olvidó”, añadió Gálvez.

Y ante el grito de “fuera Morena, fuera Morena”, expresó que “se van a ir por ineptos y por corruptos”.

En tanto, al hablar de sus propuestas en materia de salud, anunció que habría un programa especial para la atención de la diabetes, que incluirá un equipo para monitorear los niveles de azúcar y garantizó que no faltará medicina “para los 12 millones de mexicanos con diabetes e hipertensión arterial. Ésa va a ser la única guerra que vamos a declarar, la guerra contra la diabetes”.

Ante una militancia predominantemente del PRI, al acto acudió el dirigente nacional de ese partido, Alejandro Moreno, y los ex gobernadores mexiquenses Arturo Montiel y César Camacho.

Los poco más de mil simpatizantes que llenaron la plaza frente al palacio municipal en esta demarcación mexiquense arrojaron a la candidata presidencial con porras y gritos desde el arribo de la hidalgüense hasta que dejó el lugar.

Morena y AN ven a Guanajuato como “botín”: Álvarez Máynez

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
LEÓN, GTO.

El PAN y Morena no dan resultados en seguridad porque ven a Guanajuato como un “botín político”, acusó el candidato a la Presidencia por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.

Adelantó que el partido naranja solicitará al gobierno federal seguridad para sus candidatos en el estado porque no confía en las autoridades locales, adelantó Álvarez Máynez.

La estrategia de seguridad en Guanajuato ha fallado por “partida doble porque el PAN y Morena se culpan mutuamente de no atender la situación”, señaló en entrevista.

A nivel federal, dijo, “no funciona la militarización, el punitivismo, el prohibicionismo ni la desaparición de la Policía Federal, y en Gua-

najuato han ‘encumbrado’ al fiscal Carlos Zamarripa Aguirre, a pesar de los pésimos resultados”, aseveró durante una gira por el estado.

La muestra de la fallida política de seguridad en México y en Guanajuato son los “baños de sangre”, recriminó.

“Para ellos (PAN y Morena) es más importante el botín político que representa Guanajuato que los problemas de las personas y la tranquilidad de las familias, es así como ellos ven la política”, criticó.

Celaya, donde mataron a la candidata guinda Gisela Gaytán, “tiene años con problemas de inseguridad, con desplazamiento de personas, con marchas exigiendo paz y con cobros de piso”, lamentó el candidato de MC.

“Es muy desafortunado quererse lavar las manos y responsabilizar a una sola instancia de gobierno o a un solo partido político por una situación tan crítica”, insistió.



ASTILLERO

*Xóchitl y sus “nombramientos personales”
// Cargos a dos hijos // Exhibido, Juan Pablo
renuncia // Acusan a A. Máynez de acoso*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

XÓCHITL GÁLVEZ CONVIRTIÓ a sus hijos en personajes expuestos al escrutinio público al otorgarles nombramientos directivos de activismo en su campaña electoral. “Quiero hacer dos nombramientos personales”, dijo el 5 de diciembre de 2023. Diana la estaría “acompañando” y sería su “representante en el tema de los *Xochilovers*” y Juan Pablo la apoyaría “en la creación de toda una red de jóvenes a nivel nacional para que nuestro mensaje llegue a ese sector”.

LA PROPIA GÁLVEZ dio una elevada dimensión política a sus nombramientos personales al anunciarlos al mismo tiempo que a los integrantes de su comité de precampaña. “Es un equipo plural, que refleja la diversidad política, donde domina la experiencia y juventud”, aseguó.

AUNQUE, EN REALIDAD, tal comité se caracterizó por el *agandalle* de cargos por parte de las élites partidistas que después también birlarían a la filopanista las asignaciones privilegiadas de candidaturas a las cámaras legislativas. Pareció, y así se mencionó en su oportunidad en este espacio, que a Xóchitl su verdadero calibre político sólo le había alcanzado para designar a sus hijos en puestos de acompañamiento proselitista.

LA DIFUSIÓN DE un video que muestra a Juan Pablo Sánchez Gálvez en aparente estado de intoxicación etílica, o de otra índole, podría haber quedado en el ámbito familiar o privado, aunque los hechos fueron en la vía pública y podrían haber sido denunciados penalmente en cuanto a amenazas e injurias, además de que se cometieron en una lujosa avenida de la ahora alcaldía que en otro momento dirigió la propia Xóchitl. Pero la candidatura presidencial estimó que no le afectaría la previsible develación de esos hechos que ayer mismo llevaron a su hijo a renunciar al cargo en campaña.

SHEINBAUM PARTE PLAZA EN TLAQUEPAQUE



▲ En la primera parada de su gira ayer, ante un coso lleno en Jalisco, la candidata dijo que

CIERTO ES QUE ni padres ni hijos mayores de edad deben ser culpados de conductas o decisiones que el otro tome. Pero, en este caso, además de las consideraciones que cada quien tenga sobre el lenguaje, la conducta y los conceptos expresados por Juan Pablo Sánchez Gálvez, hubo una serie de errores políticos cometidos por la candidata presidencial en mención, que la han colocado en una situación política y anímica complicada, lo cual agrava el evidente rezago que lleva en la contienda presidencial.

EN OTRO TEMA: militares han sustituido a militares en la recomposición de nombres a que obligó el asesinato de un normalista de Ayotzinapa, Yanqui Kothan Gómez Peralta, casi un mes atrás. En la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero, al general brigadier Rolando Solano Rivera lo sustituyó el general brigadier de arma Gabriel Zamudio López; en la fiscalía estatal de justicia, a la teniente Sandra Luz Valdovinos Salmerón la sustituyó el coronel de justicia militar Zipacná Jesús Torres Ojeda. Es evidente que el intento de control de la grave realidad guerrerense no está en un mando civil.

Astillas

PUES SÍ: EL Congreso de Morelos tardó, pero finalmente autorizó la licencia a Cuauhtémoc Blanco para que deje la gubernatura de Morelos. Con ello queda disponible para sumarse a la cartelera oscura de Morena, como candidato plurinominal a diputado federal, con la consigna de “ayudar” con votos a Clara Brugada, como contraprestación por el fuero legislativo que le es tan necesario al ex futbolista profesional... Claudia Sheinbaum propondrá, para el segundo debate entre aspirantes a la Presidencia, que ya no sean los moderadores quienes seleccionen las preguntas a plantear, sino el Instituto Nacional Electoral. En el morenismo hay inconformidad en particular por el hecho de que Manuel López San Martín (conductor de programas en ADN 40, del Grupo Salinas) tome decisiones en ese punto... Y, mientras a Jorge Álvarez Máynez se le enreda aún más su de por sí desvaída aspiración presidencial al ser acusado en redes de violencia sexual por la abogada y politóloga Ana Castelán, ¡hasta mañana!

el movimiento de la 4T “es el más importante en el planeta”. Foto Arturo Campos Cedillo

Urge el Presidente a resolver los 17 litigios por millonario adeudo fiscal de Salinas Pliego

“¡Zafo!”, dice AMLO sobre el reto del empresario para acudir a entrevista

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó una vez más al Poder Judicial a resolver los 17 litigios referentes al millonario adeudo de impuestos del empresario Ricardo Salinas Pliego.

Interrogado por segundo día consecutivo sobre la polémica que mantiene con el propietario de Tv Azteca, el mandatario federal se dijo “guardián de los dineros del pueblo”, por lo que insistió en que se resuelva el asunto de la deuda fiscal que, de acuerdo con la administración federal, asciende a 24 mil millones de pesos.

Asimismo, reconoció que sí “le sacó la vuelta” a la convocatoria para que el empresario lo entrevistara. “No voy a engancharme en eso, no, no, no. ¡Zafo!, como dicen los jóvenes”, y agregó que no caerá en ninguna provocación.

Pero el mandatario subrayó que lo relevante es que se resuelva cuanto antes el litigio por el adeudo de impuestos.

“Es muy claro, tenemos diferencias en lo político y en lo ideológico, tenemos dos proyectos distintos y contrapuestos de nación, dos maneras de pensar y de ser distintas, que es lo más normal, siempre lo hemos dicho aquí. Y, además, hay un asunto que tiene que ver con el presupuesto público, y yo soy guardián de los dineros del pueblo, entonces vamos primero a que ese asunto (del adeudo al erario) se resuelva”.

Añadió: “aprovecho para hacer un llamado a las autoridades judiciales, a los magistrados, ministros del Poder Judicial para que resuelvan sobre esos juicios, son 17, y ya después hablamos”.

Cuando se le insistió en que Salinas Pliego —a quien considera su amigo— lo retó en redes sociales para que acudiera a una entrevista, el tabasqueño acotó: “¿Que le saqué la vuelta? Sí, sí, porque pues no voy a caer yo en ninguna provocación de nada. Llevo tiempo luchando y brincando obstáculos; soy corredor de obstáculos, y me ponen uno y lo brinco, ya por eso me voy a jubilar. Y siempre he evadido el acoso, siempre. Entonces, no es nada personal”.

En plena campaña, AN lanza app para elevar su padrón, que hoy apenas supera el mínimo de ley

DE LA REDACCIÓN

A dos meses de las elecciones del 2 de junio, el Partido Acción Nacional (PAN) avaló el arranque de un programa piloto mediante una *app* para facilitar la afiliación, con sólo unos clics, para quienes deseen integrarse a este instituto político. El *blanquiazul* mantendrá dicho programa hasta el 20 de mayo, 11 días antes de los comicios.

Con ello, el PAN busca incrementar su padrón, luego de que esta fuerza política se mantiene como la que menos militantes registrados tiene ante el Instituto Nacional Electoral (INE), con 277 mil 665, con lo que apenas supera el límite mínimo establecido por ley.

Al dar a conocer este mecanismo

de afiliación, el dirigente del partido, Marko Cortés, llamó a los simpatizantes panistas y “a quienes apoyan a la candidata” presidencial Xóchitl Gálvez. “El PAN está abierto, todas y todos son bienvenidos y necesarios, se trata de sumar. Aquí caben aquellos que ven que las cosas van de mal en peor en nuestro país. Caben todas y todos los mexicanos que, tal vez, apoyaron otro proyecto, pero que hoy están amlopentidos”, indicó en un comunicado.

Por su parte, el PRI, que igualmente inició un proceso de afiliación desde el año pasado, mantiene un padrón de un millón 411 mil integrantes, mientras el PRD, que también forma parte de la coalición Fuerza y Corazón por México, cuenta con poco menos de un millón de afiliados ante el INE.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2569 DÍAS



2516 DÍAS



GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) rechazó por tres votos contra cuatro el proyecto con el cual se pretendía disminuir las facultades de la Comisión de Adscripciones, encargada de asignar a un juzgado o tribunal a jueces y magistrados en todo el país, señalaron fuentes del Poder Judicial de la Federación.

La sesión que duró cinco horas y en la que se trataron distintos temas, pero el principal fue la vo-

Entregan lista de preguntas a moderadores del debate de este domingo

JESSICA XANTOMILA
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Los moderadores del primer debate presidencial, Denise Maerker y Manuel López San Martín, serán quienes elijan de una lista de 108 reactivos, previamente depurada por Signa Lab, las 30 preguntas que se plantearán a las candidatas y al candidato a la Presidencia de la República el próximo domingo.

En las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), al recibir ayer el sobre cerrado con las preguntas, Maerker y López San Martín anunciaron que "para dar mayor certeza" al proceso y que "no haya ningún tipo de sospecha ni de rumor", decidieron que cada uno por su cuenta estudiará los reactivos y será "hasta el último momento" cuando definan cuáles son los que harán a las abanderadas, Claudia Sheinbaum (Morena, PT y PVEM) y Xóchitl Gálvez (PRI, PAN, PRD), y a su contrincante Jorge Álvarez Máynez (MC).

No "tendremos, sino hasta el último momento, las interrogantes que van a estar en el debate" del domingo, dijo Maerker.

A su vez, la presidenta de la Comisión Temporal de Debates del INE, Carla Humphrey, destacó que el instituto "está listo" para este ejercicio, en el que los temas a tratar son salud, educación, combate a la corrupción, transparencia, grupos vulnerables y violencia contra las mujeres.

"Tenemos mucha confianza en que todo saldrá bien; estamos en la preparación del foro en la sala de Consejo General", donde por primera vez se realizará un ejercicio de este tipo, expresó ante colegas y representantes de los candidatos presidenciales y de los partidos.

Ayer, los integrantes de dicha comisión y emisarios de los aspirantes a la Presidencia realizaron un recorrido por las instalaciones del INE, incluido el salón de sesiones del Consejo General, donde ya se colocaron el templete que cubre la mesa conocida como *Herradura de la democracia* y estructuras metálicas del set de televisión, así como el inmobiliario.

LA PRESIDENTA DE LA CORTE BUSCA "CONCENTRAR TODO"

Rechazan proyecto que ampliaba el poder de Norma Piña en el CJF

tación relacionada con el proyecto que presentó el consejero José Alfonso Montalvo Martínez, concluyó con una votación dividida que no se considera mayoría calificada, porque se necesitaban cinco sufragios en favor de la propuesta de reducir facultades a dicha comisión.

De acuerdo con la información

obtenida, los consejeros Bernardo Bátiz, Celia Maya y Eva Verónica de Gyvés rechazaron la iniciativa, mientras la ministra Norma Piña Hernández, también presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y sus pares Sergio Javier Molina Martínez, Lilia Mónica López Benítez y José Alfonso

Montalvo Martínez votaron en favor de que se cambiara el contenido del artículo 37 del acuerdo general que reglamenta la organización y funcionamiento del CJF.

En días pasados, en entrevista, la consejera Maya García informó que la reforma que pretendía aprobarse obligaría a la Comisión de

Adscripciones a dictaminar lo que le presente la secretaria ejecutiva de Adscripción, María Guadalupe Molina Covarrubias, y si la comisión no avala algo, de todos modos ella (Molina Covarrubias) lo lleva al pleno; advirtió que con esa resolución "la ministra (Norma Piña) quiere concentrar todo".

¡Protejamos la salud pública y los derechos de las y los consumidores!

A las y los Honorables Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Desde la aprobación del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas, hemos sido testigos de una serie de oposiciones legales, impulsadas por la industria de alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas, quienes buscan socavar esta política de salud pública y acceso a la información.

Los etiquetados claros son una medida crucial para garantizar a las y los consumidores la información necesaria para tomar decisiones informadas sobre su alimentación, y han sido apoyados por organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Sin embargo, la industria de ultraprocesados, de la que forman parte empresas como **Santa Clara (FEMSA Coca-Cola), Herdez, Nutrisa y Desde el corazón del fruto**, continúan amparándose y priorizando sus ganancias por encima de la salud pública y los derechos de la población mexicana.

Las y los consumidores tenemos el derecho a ser informados de manera transparente y sencilla sobre los ingredientes cuyo consumo excesivo son causa principal de las epidemias de sobrepeso, obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares y es deber del Estado mexicano garantizar este derecho mediante políticas públicas claras y efectivas.

Honorables ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al proteger el etiquetado frontal de advertencia, estarán defendiendo los derechos de las y los consumidores mexicanos. Además, enviarán un mensaje claro de que la salud de la población está por encima de los intereses comerciales.

Hacemos un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que defienda los derechos de las y los consumidores y la salud pública de México. En un momento en el que las enfermedades relacionadas con la mala alimentación están en aumento siendo la principal causa de enfermedad y muerte, y los sistemas de salud requieren la aplicación de estrategias preventivas, es imperativo que se tomen medidas firmes y efectivas en beneficio de la población.

Instamos a la Suprema Corte a que se ponga del lado del derechos a la salud y el derecho a la información, del lado del bien común, y tome la decisión justa y responsable de proteger el etiquetado frontal de advertencia.



#Etiquetado
ClaroQueSí

alianza por la salud alimentaria

Parte de la abundante evidencia presentada a los ministros de la SCJN sobre el valor del etiquetado frontal se ha hecho pública y puede consultarse en: <https://etiquetadosclaros.org/defensa-legal/>. En este sitio se incluyen cartas de relatores de Naciones Unidas por el Derecho a la Información, por el Derecho a la Salud, por los Derechos Culturales, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas de Naciones Unidas, de organismos nacionales e internacionales, además de OMS-OPS y UNICEF, entre diversos Amicus Curiae y testimonios de expertos.

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Morena y PAN ahora recurren a videos para atacarse en el Senado

Exhiben al hijo de Xóchitl Gálvez insultando a trabajadores de un bar

La contienda electoral se trasladó ayer de nueva cuenta al pleno del Senado, donde Morena y el PAN se trenzaron ahora por la paternidad de los programas sociales. Durante más de tres horas se lanzaron insultos y acusaciones, e incluso llegaron al uso de videos para atacarse.

En ese clima de confrontación, la presidenta de la mesa directiva, Ana Lilia Rivera (Morena), llamó la atención varias veces a la panista Lilly Téllez, quien como parte de su ofensiva contra el partido guinda gritó y le pegó al atril con un chaleco antibalas que llevó. Rivera ordenó que se le apagara el micrófono por tratar de meter un tema diferente—el de la violencia contra candidatos—al que se discutía, y le asestó: “este es un espacio de debate serio, no de *show* mediático y mediocre”.

La discusión empezó cuando los panistas colocaron en el muro de honor y frente a la tribuna dos lonas. En una se leía que “Ningún partido puede quitarte los programas sociales. Son tuyos” y en la otra: “Si alguien te dice que puedes perder los

programas sociales, denúncialos”.

Julen Rementería, coordinador de los *blanquiazules*, resumió los argumentos que sus correligionarios repitieron una y otra vez: con la candidata presidencial Xóchitl Gálvez los apoyos sociales están asegurados y el partido guinda actúa de manera inhumana y cruel por hacer creer a los adultos mayores que van a perder sus pensiones si ella gana.

Expuso además que esos programas no salen del bolsillo del Presidente y que están asegurados porque así lo establece la Constitución. “No digan mentiras, el PAN votó a favor” de integrarlos a la Carta Magna, lanzó.

La morenista Antares Vázquez reviró tras escuchar que los apoyos

existían desde antes de la llegada del actual gobierno en 2018: “ahora resulta que el PAN reclama la paternidad y maternidad de los programas sociales del presidente Andrés Manuel López Obrador”.

Recordó que en la Cámara de Diputados, Acción Nacional votó en contra de llevar a la Constitución dichos programas, pero como “el pueblo se le fue a la yugular”, en el Senado tuvo que sufragar a favor, aunque sus posicionamientos fueron en contra. Consulten el *Diario de los Debates*, recomendó la morenista, quien como parte de sus señalamientos contra el PAN pidió que se difundiera el video del hijo de Gálvez, Juan Pablo Sánchez, en el que aparece en estado de ebriedad

denostando al personal de vigilancia de un centro nocturno.

Mientras, su correligionario Omar Olguín solicitó que se reprodujera una conocida grabación en la que el ex presidente Vicente Fox llama “güevones” a quienes reciben programas sociales y les exige ponerse a trabajar. El legislador guinda señaló que si los panistas tuvieran los votos suficientes quitarían dichos respaldos. “Nada más que hace muchos años que las víboras ya no andan de pie y que Dios no da alas a los alacranes. Nunca van a tener esos votos”.

Verónica Camino Farjat (Morena) no llevo videograbación, pero resaltó declaraciones del dirigente del PAN, Marko Cortés, del 26 de marzo de 2019, en las que aseguró

que en su partido creen en un México productivo y no de dádivas, así como un tuit de la abanderada presidencial de la oposición del 29 de abril de 2020, donde señala que las pensiones para adultos deben ser temporales, porque sólo fomentan la dependencia y el conformismo.

Pero no únicamente panistas y morenistas llegaron preparados para la discusión. Los priístas también. Claudia Esther Balderas pidió que se proyectara un video en el que se ve a Rocío Nahle, candidata del partido guinda a la gubernatura de Veracruz, en un restaurante, donde algunos comensales le gritan que se vaya. Un video más que se proyectó en el salón de plenos fue el del hijo de Gálvez disculpándose.

DÍA DE LA VISIBILIDAD TRANS EN SAN LÁZARO



▲ La diputada morenista trans María Clemente García (al centro, en tribuna) llamó ayer en San Lázaro a anular el voto por Morena si su bancada

no tipifica el transfeminicidio. También acusó de “macho” al jefe de Gobierno, Martí Batres.
Foto Cristina Rodríguez

La candidata se disculpa por el actuar de su vástago

NÉSTOR JIMÉNEZ, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

La candidata presidencial de PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, tuvo ayer que ofrecer disculpas por el comportamiento de su hijo, Juan Pablo Sánchez Gálvez, quien, según consta en un video que ayer se hizo viral en redes sociales, en estado de ebriedad insultó y agredió a trabajadores de un bar de Polanco.

Gálvez argumentó que el video es de hace un año y que como madre tomó acciones correctivas al respecto. Sostuvo que a unos días del primer debate entre los tres candidatos a la Presidencia, “intentarán sacar toda la guerra sucia” en su contra. “Como no me encuentran nada a mí, en mi persona”, los adversarios “buscarán dañar con mi familia, con mi hermana, pero estoy lista para eso”.

El escándalo fue tal, ya que el video circuló desde la mañana en Internet y se transmitió incluso desde el pleno del Senado, que Juan Pablo Sánchez Gálvez renunció al cargo de coordinador de la red nacional “Xóvenes sin miedo” y debió también disculparse. “Estoy aquí para darles la cara, reconocer mis errores y asumir mi responsabilidad, por lo que he decidido hacerme a un lado de mi cargo como líder de la red de jóvenes; seguiré apoyando a mi mamá como un hijo”.

Por la mañana comenzó a circular el video en el que se observa al hijo de la abanderada injuriar en repetidas ocasiones a los empleados de seguridad de un centro nocturno que se ubica en la calle de Masarik, con quienes forcejea y les dice: “me vale madres si le pego a las niñas”, cuando le piden que deje de empujar porque estaba por pasar una mujer.

Durante la sesión de ayer del Senado, en medio de una nueva confrontación entre Morena y el PAN, la legisladora Antares Vázquez pidió que se exhibiera el video en el que “el hijo de la señora X sale borracho, diciendo un montón de improperios, denostando personas por su peso, ofendiendo y diciéndoles gatos”.

Desde el pleno se transmitió y se escucharon con claridad los adjetivos que Juan Pablo Sánchez Gálvez lanzó a los a los vigilantes del bar: “pinche gordo de mierda”, “putos”...

“¡Esa es la derecha!, subrayó Antares Vázquez. Los panistas evadieron el tema y horas después, durante la segunda sesión del Senado, López Rabadán pidió que se exhibiera también la videograbación en la que Sánchez Gálvez afirma estar arrepentido y señala que en su momento fue a disculparse con los trabajadores de seguridad del negocio.

Falso, que mi familia lucre con el Tren Maya: AMLO

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

“¡Es falso!”, respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador a los señalamientos de la candidata de la oposición, Xóchitl Gálvez, que acusa que sus hijos estarían involucrados en la venta de balasto para el Tren Maya.

Sin pregunta de por medio, se refirió a la denuncia que hizo la aspirante presidencial de PAN, PRI y PRD, a quien no mencionó por su nombre, contra sus hijos y funcionarios de la

Cuarta Transformación.

“No puedo mencionarla, pero una señora que presenta denuncias y denuncias de que mis hijos están metidos en negocios vendiendo balasto. ¡Falso!”

Agregó que no se han presentado pruebas de los supuestos negocios en los que presuntamente estarían relacionados sus hijos. “¿Dónde están las pruebas? Ninguna... nada”.

Gálvez presentó una denuncia por la asignación de contratos para la compra de balasto para el Tren Maya, en la que solicitó indagar posibles vínculos de los hijos del mandatario.

Gutiérrez Müller se solidariza con Juan Pablo Sánchez Gálvez

La esposa del presidente Andrés Manuel López Obrador, Beatriz Gutiérrez Müller, expresó su apoyo a Juan Pablo Sánchez Gálvez, hijo de la candidata presidencial de PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, quien renunció a la coordinación de la red de jóvenes que impulsa a su madre, llamada “Xóvenes sin miedo”, tras conocerse un video en el que se le ve, en evidente estado de ebriedad, insultando a empleados de un centro nocturno. En su cuenta de Facebook señaló: “defiendo y defenderé el de-

recho que tienen los familiares de políticos a ser respetados en su persona y vida privada. Por más que quieran vincular a los consanguíneos para beneficiar o perjudicar a alguien por cuestiones políticas, el problema no es con ellos... Los padres, los hijos, los familiares no somos responsables de los actos de ellos; sólo de los nuestros... Los niños y menores están todavía más aparte... Es abominable que ataquen a estos últimos. Salud y abrazo a Juan Pablo... ¡Basta!”

De la Redacción



ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que se ha avanzado en el proceso de revisión del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, lo cual ha permitido “encontrar a miles”.

Señaló que mediante la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) se ha efectuado un trabajo “profesional”, y recordó que en esta administración se hizo por primera vez un registro de los reportes de desaparición de personas.

En su conferencia mañanera, informó que sostuvo un encuentro con la titular de la CNB, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, a propósito de los trabajos de depuración de los casos que se han reportado. Según

EN ESTE GOBIERNO, “EL PRIMER REGISTRO DE REPORTES”

Depurar los casos de desaparecidos permitió hallar a miles, dice AMLO

el informe que le presentaron, dijo, en el proceso de construcción de este padrón no se cuidó “hacer una separación entre desaparecidos que por alguna razón salieron de sus domicilios, incluso por cuestiones no violentas, y ahora estamos encontrando a muchos”.

Comentó que con las visitas

domiciliarias que se realizan para confrontar la situación actual de los reportes de personas ausentes, se está encontrando que “la mayoría no tiene que ver con violencia; por eso hablamos de miles”.

Sin embargo, dijo, “hay otros sectores donde se denunció desaparición forzada de las autoridades, que

en muchos casos corresponden al periodo conocido como *guerra sucia*, donde el principal responsable fue el Estado. Hay otros desaparecidos por violencia, donde hay denuncias de autoridades locales, estatales o del gobierno federal; es otro grupo, y un tercer grupo de desaparecidos por enfrentamientos

entre grupos de delincuencia.

“Estamos trabajando en los tres casos y se está haciendo un trabajo bastante profesional. Y sí se están encontrando desaparecidos, no sólo de los que se ausentaron de la familia por alguna razón, sino también quienes fueron víctimas de violencia”, subrayó el Presidente.

Avanza en el Senado castigo con cárcel al cobro de piso

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

En el Senado avanzó en comisiones la reforma que tipifica en la delincuencia organizada el cobro del “derecho de piso” e impone una pena hasta de 12 años de prisión a ese ilícito, que en 2021 afectó a 67 mil 600 empresas y particulares, víctimas de tal extorsión.

El dictamen, que modifica el Código Penal Federal y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, se aprobó en la reunión de las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda, que presiden los morenistas Olga Sánchez Cordero y Rafael Espino de la Peña.

Se busca sancionar a quien “coaccione a personas físicas o morales para obtener recursos pecuniarios, en especie o de cualquier otra índole, para sí o para otro, a cambio de no interferir en que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos, mediante el amago, el empleo de la fuerza o cualquier otro medio de amenazas”.

El cobro de piso será sancionado cuando se realice de manera directa o mediante cualquier dispositivo o tecnología, hacia la persona, a miembros de su familia, trabajadores o propiedades.

Por otra parte, durante la sesión de ayer se aprobó con modificaciones una minuta con reformas a la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, lo que se conoce como precursores.

El senador Rafael Espino (Morena) expuso ante el pleno que la intención es mitigar los riesgos a la seguridad nacional al limitar el uso y circulación de estos materiales, especialmente aquellos susceptibles de emplearse en la fabricación directa o indirecta de armas químicas. El dictamen fue avalado por unanimidad y devuelto a la Cámara de Diputados.



#Declara2023
Personas físicas

Presenta tu
Declaración Anual 2023
de personas físicas

Del 1 al 30
de abril

Solo necesitas:

- **RFC**
- **Contraseña o**
- **e.firma vigente**

Para más información,
ingresa a **sat.gob.mx**



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



El Consejo Ciudadano acusa al INM de opacidad y rechazo a los migrantes

ANGÉLICA ENCISO L.

El Instituto Nacional de Migración (INM) se volvió un ente de control público guiado por la opacidad, el militarismo y el rechazo a los migrantes y refugiados, sostuvo Mauro Pérez Bravo, presidente del consejo ciudadano de ese organismo, al presentar su informe final de actividades 2022-2024.

“Pensé que el diálogo y la comunicación cambiaría o al menos la gestión del instituto con los migrantes y refugiados. Lo desesperante fue que se recrudecieron las políticas migratorias basadas en militarización, contención, detención y deportación”.

Aseveró que “nunca se me invitó para dialogar y revisar la política migratoria; yo constantemente tenía que buscar al comisionado o directores generales para encontrar respuesta ante su actuar de corrupción y violaciones a los derechos humanos”.

Dijo que el momento más complicado de su gestión fue luego de la tragedia en la estación migratoria de Ciudad Juárez el 27 de marzo de 2023, tras la cual pidió la renuncia del comisionado Francisco Gardu-

ño, pero hubo cerrazón y nula disposición para el diálogo.

“Murieron 40 personas en sus instituciones y (los directores generales) estaban sin un ápice de culpa ni preocupación, riéndose de lo que se pedía”, aseveró. También solicitó una disculpa pública con los estándares internacionales, pero aún no hay respuesta.

Pérez Bravo explicó que en la Unidad de Política Migratoria del INM quedó pendiente la formalización del programa temporal, una buena práctica de otros gobiernos, pero no hubo voluntad política para hacerlo, y el trabajo conjunto para la actualización de normas de funcionamiento de las estaciones migratorias “quedó archivado”.

También están en suspenso los avances en un protocolo para tratar los temas de deportaciones en los aeropuertos.

Expuso que en el grupo de trabajo sobre regularización migratoria, que en México es buena práctica, la Unidad de Política Migratoria tampoco tuvo voluntad de avanzar, por lo que se hizo un exhorto al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, pero hasta ahora no hay respuesta.

Agregó que México ha suscrito

▲ En Ciudad Juárez, venezolanos encendieron fuego para calentarse mientras esperan entrar y solicitar asilo en El Paso, Texas. Foto Afp

varios acuerdos e instrumentos internacionales que promueven la regularización migratoria.

“De no aprobarse en estos meses, este gobierno de izquierda sería el primero en no generar los programas de regularización migratoria. Otras administraciones lo movilizaron, con limitantes, pero lo hicieron.”

Acerca de las revisiones migratorias, mencionó que quieren regularizarlas con la figura de verificación regulatoria. “Dijimos que es grave, y a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya declaró que es inconstitucional, se siguen haciendo”, lamentó.

Indicó que se propuso a la CNDH efectuar un monitoreo conjunto de las estaciones migratorias para cruzar información, pero no se pudo; “les dije que estaban siendo cómplices con el INM”. Antes de la tragedia de Ciudad Juárez, a la comisión “se le pidieron medidas cautelares y no hicieron caso”.

Vigente, NOM oficial que obliga a toda estancia infantil a tener plan de protección civil: SSPC

GUSTAVO CASTILLO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que mantiene vigente la norma oficial mexicana (NOM) emitida el 5 de julio de 2018, que señala la obligación de todas las estancias infantiles de contar con planes de protección civil y cumplir todas las normas de seguridad para evitar o

mitigar los riesgos provocados por un desastre natural o humano.

En el *Diario Oficial de la Federación*, la institución que dirige Rosa Icela Rodríguez indicó que esta norma oficial debe ser aplicada en todo el país y es obligatoria para los “propietarios, poseedores y responsables de la administración y operación de centros de atención infantil en la modalidad pública, privada y mixta que deban cumplir con lo es-

tablecido en las leyes, reglamentos y normatividad aplicables”.

Entre otros puntos, indica que todos los empleados, “incluyendo al personal docente, de apoyo y de mantenimiento, (que) deberán estar capacitados en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación, búsqueda y rescate de acuerdo con los riesgos identificados en su programa interno de protección civil”.

Celebra México que la ley SB4 de Texas continúe congelada

Un abogado del gobierno de Greg Abbott admitió que esa norma “ha ido demasiado lejos”

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y AGENCIAS

Luego de que en Estados Unidos se celebró ayer una nueva audiencia en la batalla legal contra la ley anti-migrante SB4 de Texas, las autoridades de México celebraron que se mantenga congelada la legislación, que califican de xenófoba.

La corte de apelaciones del quinto circuito escuchó en Nueva Orleans las posturas de los gobiernos federal y texano respecto a si la SB4 debe entrar en vigor o no, ya sea de forma parcial o completa, en tanto la justicia decide si la legislación viola la constitución de Estados Unidos. La corte no anunció una decisión, por lo que la entrada en vigor de la ley continúa de momento congelada.

En la audiencia, un abogado que defiende los planes de Texas de arrestar a los migrantes que entran sin documentos en territorio estadounidense reconoció ante un panel de jueces federales que es posible que la ley “haya ido

demasiado lejos”, pero que eso lo decidirá el tribunal.

“Lo que Texas ha hecho aquí es examinar los precedentes de la Corte Suprema e intentar desarrollar un estatuto que llegue hasta la línea de los precedentes de la Corte Suprema, pero no más allá”, dijo el abogado del gobierno de Texas, Aaron Nielson. “Ahora, para ser justos, tal vez Texas fue demasiado lejos y esa es la cuestión que este tribunal va a tener que decidir”.

La canciller Alicia Bárcena señaló que México continuará la defensa de sus ciudadanos ante leyes que atenten contra sus derechos.

“La #SB4 continúa suspendida. La @SRE_mx sigue firme en la defensa de los mexicanos ante leyes discriminatorias en Texas y Estados Unidos”, manifestó la jefa de la diplomacia mexicana una vez concluida la audiencia.

“Nuestros migrantes NO son criminales. Contribuyen con 324 mil millones de dólares anuales a esa economía y representan 70 por ciento de sus trabajadores agrícolas. ¡No están solos!”, agregó la canciller en las redes sociales.

El jefe para América del Norte de la cancillería, Roberto Velasco, aseguró que en la audiencia “pesó la postura de México sobre el impacto para nuestra comunidad y en la relación bilateral”.

Ordenan liberar a personas que cruzaron hacia El Paso y agredieron a guardias

RUBÉN VILLALPANDO
CORRESPONSAL
CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

Un juez de primera instancia de El Paso, Texas, ordenó la liberación de los migrantes acusados de participar en un “motín fronterizo” cuando cruzaron en estampida y agredieron a elementos de la Guardia Nacional texana en el río Bravo el pasado 21 de marzo, con el fin de solicitar asilo político.

Por ese incidente, el Departamento de Seguridad Pública de Texas arrestó a 220 personas con cargos de disturbios. De ellas, 39 han sido procesadas para ser liberadas y entregadas al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos.

El informe oficial del caso que dio el Departamento refiere que los indocumentados permanecerán encarcelados y custodiados por la Patrulla Fronteriza.

A partir de la irrupción de migrantes, la policía de Texas ordenó arrestarlos luego de identificarlos.

El juez del caso, Humberto

Acosta, emitió su fallo durante una audiencia de fianza por teleconferencia, en la que acusó a la fiscalía del distrito de El Paso de no estar lista para proceder con las audiencias de detención de cada acusado.

El juzgador expresó que es decisión del tribunal que todos los acusados de participación en disturbios serán liberados bajo palabra.

La defensora pública de El Paso, Kelli Childress, solicitó que los imputados permanecieran en la cárcel de esa ciudad, porque si eran liberados y llevados a un centro de migración, los abogados defensores no podrían comunicarse con ellos.

Los arrestos de los solicitantes de asilo fueron realizados por elementos del Departamento de Seguridad Pública de Texas.

En esa ocasión los extranjeros, en su mayoría hombres de Venezuela, derribaron la cerca de alambre de púas a lo largo del río Bravo y se precipitaron hacia la valla fronteriza en el marcador número 36 en el área de Riverside del Valle Inferior de El Paso.



Directora de Derecho deja plantados a *La Nacha* y activistas

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Aunque el pasado martes se había comprometido a recibir a un grupo de estudiantes y a la luchadora social e integrante del Comité 68, Ana Ignacia Rodríguez Márquez, *La Nacha*, la nueva directora de la Facultad de Derecho (FD) de la UNAM, Sonia Venegas Álvarez, no acudió ayer a la cita, en la que se discutiría la reubicación de una placa en memoria de activistas.

Como se informó en este diario, alumnos de la FD denunciaron que en el periodo vacacional de Semana Santa las autoridades del plantel retiraron la placa metálica que se instaló en octubre de 2023 en memoria de Roberta Avendaño Martínez, *La Tita*, ex dirigente del movimiento de 1968 y quien fue alumna de esta facultad.

La insignia –reubicada en un pasillo del edificio E– está dedicada también a Miguel Parra Simpson, estudiante de la FD asesinado por un grupo de choque en 1969, y a otros alumnos del plantel “que ofrendaron su vida por la transformación revolucionaria de la sociedad”.

Activistas de la FD y *La Nacha* acudieron antier a la dirección del colegio para pedir una reunión con Venegas Álvarez a propósito del retiro de la placa, pero la funcionaria se disculpó por no recibirlos y les propuso hacerlo al día siguiente a las 13:30 horas. No obstante, a la reunión de ayer sólo acudieron Andrés Acosta, secretario de Asuntos Estudiantiles, y otro abogado.

Alexis Gallegos Vázquez, secretario general del Centro de Estudiantes de Derecho, explicó que los representantes de la dirección les notificaron que la placa no se devolverá a su sitio original –cerca del auditorio Ius Semper Loquitur–, con el argumento de que ahí “no podía haber nombres de personajes que no sean profesores eméritos”.

Presencia cuestionada

El activista denunció que la presencia de *La Nacha* fue cuestionada por los funcionarios, quienes insinuaron que en la reunión de ayer “había personas que no eran parte de la comunidad universitaria y tenían otros intereses”.

La ex dirigente del movimiento de 1968 consideró la ausencia de Venegas Álvarez “una falta de respeto, una burla. Para salir del paso, (el martes) nos dijo ‘los recibo mañana’, y mira: ¡quedó peor! Esta era una reunión programada por ella”.

Manifestó su extrañeza de que el memorial haya “desaparecido” en Semana Santa y recaló que a los familiares y amigos de los homenajeados en la placa “no nos gusta que esté ahí (donde fue reinstalada), porque nadie la ve. Vamos a seguir con el movimiento” en exigencia de que sea respetada.

Niegan amparo a José Luis Abarca; continuará en prisión preventiva

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

José Luis Abarca Velázquez, ex alcalde de Iguala, Guerrero, continuará recluso por delitos de delincuencia organizada y enriquecimiento ilícito luego de que un tribunal federal declaró infundado el recurso de inconformidad que interpuso para recuperar su libertad.

Por separado, Felipe Rodríguez Salgado, *El Cepillo*, uno de los supuestos implicados en la desaparición de 43 normalistas, promovió un nuevo juicio de amparo contra la negativa de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa de entregarle copias certificadas y la omisión de contestar escritos relacionados con la carpeta de investigación.

Abarca Velázquez promovió el juicio de amparo el año pasado, luego de que el juzgado tercero de

distrito de procesos penales federales con sede en Toluca le negó la sustitución de la prisión preventiva por su libertad.

El ex alcalde alegó que la prisión preventiva oficiosa se ha excedido injustificadamente más allá de los dos años que señala como límite el artículo 20 de la Constitución federal. Además, sostuvo que el fallo no está debidamente fundado ni motivado, por lo que debió ordenarse su libertad conforme a lo resuelto en los casos Tzompaxtle Tecpile y otros vs. México y García Rodríguez y otro vs. México.

No obstante, los magistrados del primer tribunal colegiado en materia penal en el estado de México determinaron que el juez de distrito, de forma correcta, cumplió con los efectos del fallo protector, toda vez que tomó en cuenta lo resuelto en los casos mencionados y resolvió que debe imponerse como medi-

da cautelar la prisión preventiva justificada.

Argumentaron también que según el fallo del juez de primera instancia, debía mantenerse la prisión preventiva y no hizo referencia a la de carácter oficiosa o automática, además de que expuso los motivos que sustentan dicha medida.

Agregaron que la defensa de Abarca Velázquez no combatió las consideraciones del acuerdo recurrido, sino que cuestionó aspectos inherentes a la legalidad de la resolución dictada en cumplimiento, que no fueron analizados por el juzgado de distrito, lo que desbordó la materia de análisis del recurso de inconformidad, pues éste busca verificar si fue correcto o no que el juez estimara que la ejecutoria de amparo fue cumplida a cabalidad.

El Cepillo, testigo colaborador de la Fiscalía General de la República, promovió el recurso ante el

juzgado octavo de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México, con el reclamo de que se le negó “la expedición de copia certificada de la totalidad de las constancias que integran la carpeta de investigación FED/SDHPDSC/OI-CDMX/0000277/2020, así como la omisión de dar contestación a los escritos promovidos en la carpeta FED/SDHPDSC/OI-CDMX/0000277/2020 del 22 de enero y 2 de febrero” pasados.

Sin embargo, el juez Rubén Darío Noguera requirió al acusado *El Cepillo* que precise los actos a las autoridades que señala como responsables. Además, el togado no le concedió la suspensión provisional porque el presunto sicario no lo solicitó. El impartidor de justicia agendó la audiencia constitucional para el 30 de abril, en la que determinará si le otorga la medida cautelar contra los actos reclamados.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción III, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/14/2024**, para la **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMO, FUEGO Y VOCEO, ALERTA SÍSMICA Y SISTEMA FIJO CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DE TALLERES GRÁFICOS”**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita al sitio de instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de los Sistemas	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/14/2024	Adquisición, Instalación, y Puesta en Marcha de los Sistemas de Detección de Humo, Fuego y Voceo, Alerta Sísmica y Sistema Fijo Contra Incendio del Edificio de Talleres Gráficos.	11 de abril de 2024, a las 10:00 horas.	16 de abril de 2024, a las 10:00 horas.	23 de abril de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el Portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de abril de 2024, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroso casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de abril, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total adjudicado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de entrega, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de los Sistemas objeto de la Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- Los lugares y horario para la entrega, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de los Sistemas, objeto de la Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, conforme a lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE ABRIL DE 2024

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CNDIF-003-2024 PRESENCIAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I INCISO B, 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. CNDIF-003-2024 PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PROYECTOS “AYUDAS TÉCNICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD” Y “DONACIÓN DE PRÓTESIS TERMINADAS PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES”, SOLICITADO POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

\$2,539.00				
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE DUDAS	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	FALLO
10/ABRIL/2024 12:30 HRS.	10/ABRIL/2024 12:30 HRS.	16/ABRIL/2024 11:00 HRS.	19/ABRIL/2024 13:30 HRS.	24/ABRIL/2024 12:00 HRS.

LOTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SILLA DE RUEDAS.....	549	PIEZA

LA DESCRIPCION COMPLETA DE LOS BIENES A LICITAR SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL ANEXO 01 DE LAS BASES.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO S/N ESQUINA PASO LIMÓN COLONIA PATRIA NUEVA, EN DÍAS HÁBILES Y HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS. TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN LA PÁGINA WEB <https://www.difchiapas.gob.mx/licitaciones>
- LA FORMA DE PAGO DE BASES ES EN LÍNEA, (RUBRO 101130003) EN LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_B.asp
- LA JUNTA DE ACLARACION, LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO EL FALLO DE LA LICITACION, SE LLEVARÁN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, SALA DE EVENTOS DE LICITACIONES DEL SISTEMA DIF CHIAPAS, SITA LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE SALOMON GONZALEZ BLANCO S/N ESQ. PASO LIMON, COLONIA PATRIA NUEVA, DE ESTA CIUDAD.
- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES: ESTATAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA(S) MONEDA(S) EN QUE DEBERA(N) COTIZARSE LA(S) PROPOSICION(ES) SERA(N): PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGÚN BASES
- PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN BASES
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN: SEGÚN BASES.
- EL CRITERIO DE ASIGNACION SERA: GLOBAL POR REQUISICION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EN ESTA LICITACION NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

NOTA: PARA EL PAGO DE LAS BASES DEBERÁN TENERSE PRESENTE LOS DÍAS Y HORARIOS DE COBRO DE LOS MÓDULOS RECEPTORES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS INTERESADOS, ADQUIRIRLAS OPORTUNAMENTE DURANTE EL PERÍODO QUE SEÑALA LA CONVOCATORIA, YA QUE TERMINADO EL PERÍODO NO SE PODRÁ REALIZAR PAGO ALGUNO, NI SE ACEPTARÁN RECIBOS OFICIALES CON UNA FECHA FUERA DEL PERÍODO ESTABLECIDO (ARTÍCULO 26 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS).

LIC. JORGE CIRO JIMÉNEZ FONSECA
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; ABRIL 04 DEL 2024



EU pide indagar violación de Peñoles a T-MEC

JARED LAURELES

El gobierno de Estados Unidos solicitó a México una investigación bajo el mecanismo laboral de respuesta rápida (MLRR) del T-MEC en contra de Grupo Peñoles por su presunta "intromisión en asuntos sindicales" y la violación de los derechos a la negociación colectiva de los trabajadores en la mina Tizapa, ubicada en Zacazonapan, estado de México.

La petición anunciada por la representante comercial estadounidense, Katherine Tai, plantea una sanción inicial, toda vez que se instruyó al Departamento del Tesoro a suspender la liquidación de aranceles a la exportación de plomo, zinc y cobre, entre otros materiales que produce esa mina. Las autoridades de ese país determinaron que "existe evidencia suficiente de una denegación" de derechos.

"Al activar el mecanismo de respuesta rápida estamos reafirmando los derechos de los trabajadores a afiliarse libremente al sindicato de su elección y participar en actividades sindicales sin discriminación ni represalias", señaló Tai.

La subsecretaria de Asuntos Internacionales, Thea Lee, advirtió que seguirán utilizando el MLRR para erradicar esas prácticas, ya que "las acciones que impiden a los trabajadores ser representados por el sindicato de su elección son un ataque directo a la libertad de asociación y a los derechos de negociación colectiva, fundamentales en la reforma laboral mexicana de 2019".

Esta es la queja laboral número 22 que se activa bajo el mecanismo laboral y es la tercera ocasión que

el Sindicato Minero que encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia recurre al T-MEC para hacer valer los derechos de los trabajadores ante "la omisión" de las autoridades laborales mexicanas. Le antecedan las quejas en Teksid Hierro, en Coahuila, y en la mina San Martín en Sombrerete, Zacatecas, esta última derivó en el primer panel laboral internacional que está por resolverse.

La petición del MLRR en Tizapa fue presentada el pasado 4 de marzo por el Sindicato Minero, que alegó que Industrias Peñoles se niega a reconocer a esta organización gremial como representante de los trabajadores de la sección 219, a pesar de que en marzo de 2023 en un recuento obtuvieron la titularidad del contrato colectivo de trabajo de la empresa minera del fallecido Alberto Baillères.

En esa votación, el Sindicato Minero se impuso por mayoría al sindicato charro Frente de Carlos Pavón, a quien los mineros apodan *La Marrana*. La empresa tramitó un amparo contra ese resultado, pero finalmente le fue negado por un tribunal colegiado.

El sindicato minero denunció que Peñoles cometió "actos de interferencia" en los asuntos sindicales, al despedir a 12 trabajadores en represalia por su actividad sindical. En cambio, demostró favoritismo hacia la organización patronal al pagar un bono especial sólo a sus afiliados.

"Esperamos ampliar nuestra colaboración con el Gobierno de México para abordar las actuales negaciones de derechos en esta instalación", indicó Tai. México tiene 10 días para aceptar la revisión y, si está de acuerdo, 45 días a partir de hoy para completar la revisión.

Lotería dedica billete a Bicentenario del Senado de la República

El Senado y la Lotería Nacional, develaron ayer el billete conmemorativo por el bicentenario de esa Cámara y el sesquicentenario de su restauración en México. El 12 de abril habrá un sorteo especial por estos festejos, en el que se repartirá un premio mayor de 17 millones de pesos en dos series y una bolsa adicional de

51 millones de pesos en diversas compensaciones. El director general de la Lotería Nacional, Marco Antonio Mena Rodríguez, consideró que el Senado de la República es la esencia viva del pacto federal, representa los pilares de los poderes públicos del Estado mexicano y su pluralidad política y democrática. Por ello, destacó que la Lotería Nacional se complace en participar en la celebración de los 200 años de la creación de esta Cámara y 150

de su restauración, con un sorteo al que invitó a la ciudadanía para adquirir sus "cachitos". Con estos ayudan a millones de mexicanos, particularmente en educación, salud e infraestructura, subrayó. La secretaria de la mesa directiva del Senado, Elvia Marcela Mora, subrayó que esta Cámara ha sido fundamental en la consolidación de la democracia, testigo y protagonista de los grandes momentos que han definido a la nación.

De la Redacción

Histórico cierre de sexenio

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Una de las consecuencias más devastadoras de la flexibilización y la pérdida de interés en materia laboral en nuestro país durante las administraciones pasadas fue la deshumanización del mundo del trabajo. En ese sentido, la misión de este sexenio no sólo fue transformar a nivel político un país que nos fue entregado bajo una serie de abusos y violaciones a derechos humanos y laborales de manera sistemática, sino profundizar la oleada del cambio hasta las raíces y hacia la forma de relacionarnos.

Así, nuestra visión para el ámbito laboral coloca al centro a la clase trabajadora; no sólo porque son quienes verdaderamente producen la riqueza del país, sino también porque el empleo es una relación entre dos partes y, por tanto, debe llevarse según los lineamientos de los derechos humanos y no sólo de la racionalidad económica. La implicación directa de lo anterior es que cambiar la cultura laboral resulta en resarcir el tejido social. Ahí existe un elemento imprescindible del que, sin embargo, se olvidaron otros gobiernos: la herida de la injusticia laboral que se expresa en lo social.

Una cultura laboral fundamentada en la explotación, la simulación y la violenta imposición de silencio a las y los trabajadores refleja una falta verdadera de sensibilidad y de compromiso, que cuando se da en los gobernantes, puede resultar catastrófica. Vender los intereses de la clase trabajadora, tanto para defender los intereses de unos pocos privilegiados nacionales, como para beneficiar a empresas extranjeras, es dañar la soberanía nacional porque coloca a México en una posición servil, en lugar de fomentar una relación más cooperativa y colaborativa donde sí se obtienen resultados de justicia y equidad que benefician a todos. Con esta visión individualista, la cultura de la explotación se ha arraigado profundamente en las relaciones laborales, normalizándose y profundizando la herida social que tanto nos daña.

Frente a todo esto, desde el inicio de este sexenio comprendimos la urgencia de impulsar y aprobar reformas transformadoras para impactar de verdad en el contexto nacional. México aún necesita de muchas más iniciativas para terminar este camino y convertirse en un país cuya cultura laboral se apegue a los valores de dignidad, justicia, igualdad y modernidad de las relaciones productivas.

La necesidad de cambiar de raíz, no sólo venía de proporcionar condiciones materiales y económicas decentes en los empleos, sino de abarcar otros aspectos que integran el mundo laboral. Por eso, a seis años del gobierno de la Cuarta Transformación, tenemos mucho de qué sentirnos orgullosos. Los hitos legislativos en temas laborales son muy variados: desde lo formal y estructural como la eliminación de la subcontratación o *outsourcing*, pasando por los problemas de igualdad de género donde a trabajo igual, salario igual; tomando en cuenta la importancia de la vida

sindical; asimismo, las necesidades humanas de esparcimiento, descanso y diversión con la reforma de vacaciones dignas; aludiendo a sectores antes excluidos como trabajadores del hogar, y una larga lista de cambios a la política laboral nacional. Sin duda, el trabajo de los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, que me honro en presidir, ha sido impecable y alineado con la visión progresista que buscamos.

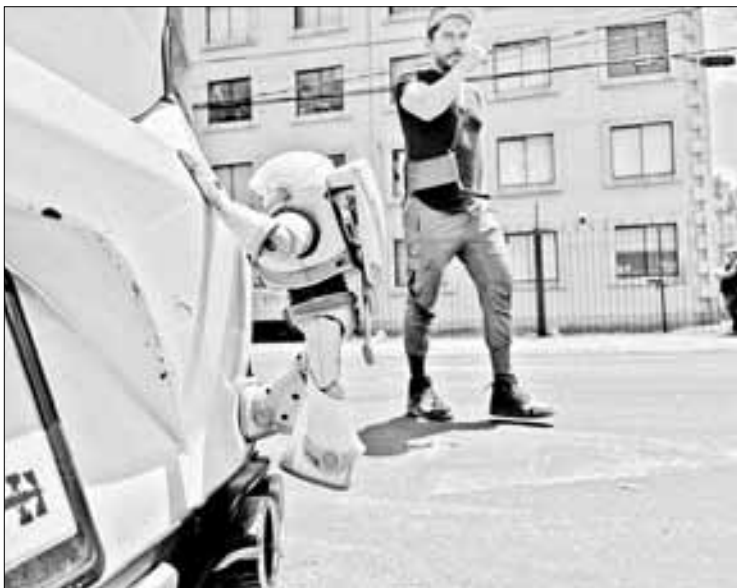
Estos avances legislativos han puesto al mundo laboral en el centro de la discusión pública, permean en la cultura y producen cuestionamientos pertinentes para garantizar un futuro de trabajo digno. En los últimos años, observamos un renovado interés por las causas sindicales y los derechos laborales, así como una creciente organización de la juventud en torno a estos temas. Este fenómeno está intrínsecamente relacionado con el trabajo de base realizado durante este periodo. Avanzar en la legislación laboral se ha vuelto fundamental para desarrollar una conciencia más profunda y humana del mundo del trabajo que merecemos los mexicanos.

Es esencial reconocer que la deshumanización de la producción no sólo afecta a los trabajadores directamente involucrados, sino que también tiene repercusiones en toda la sociedad. La falta de protección laboral adecuada lleva a la precarización generalizada del empleo, exacerbando la desigualdad social y económica. En este sentido, no se debe perder el rumbo ni el enfoque en la legislación laboral. No se trata sólo de garantizar condiciones justas en el lugar de trabajo, sino también de promover un sentido de dignidad y respeto para la fuerza laboral. La protección de los derechos laborales no es únicamente una cuestión legal, sino también moral y ética.

Cerrar con fuerza esta primera etapa de transformación necesita de mayor interés y voluntad política, ya que quedan importantes temas pendientes: las pensiones, la duplicación del aguinaldo, las licencias de paternidad y la reducción de la jornada laboral. Los legisladores deben comprometerse con la lucha y la transformación del mundo para mejorar la vida de trabajadores y sus familias, no sólo en tiempos electorales, debe ser un compromiso que trascienda y haga realidad un mejor país.

Este no es momento de frenar o desperdiciar el tiempo legislativo que nos queda, la clase trabajadora merece y necesita actos de restauración para lograr justicia laboral y la prosperidad compartida que queremos en nuestro proyecto de nación. Aún nos quedan semanas intensas de sesiones donde, con empeño, podemos sacar adelante estas deudas históricas. Ha sido un sexenio de cambios profundos, que han devuelto un sentido de nación que tiene que ver con los mexicanos, todas y todos, no sólo con unos cuantos y no sólo alrededor de la acumulación avariciosa de riqueza, sino alrededor de compartir, de caminar juntos para ser el país que queremos heredar a las siguientes generaciones, de cambiar nuestra perspectiva por una más humana y justa. Honremos el trabajo realizado y terminemos con fuerza: la transformación no se logrará sin los trabajadores.

¡NO TE SUELTES, BUZZ!



▲ Astronauta viaja de polizón en una calle de Iztapalapa. Foto Luis Castillo



Proponen plan para reducir enfermedades y mortalidad

Expertos ofrecen a candidatos a la Presidencia Agenda de Salud 2024-2026

LAURA POY SOLANO

A fin de contribuir a la reducción de 30 por ciento en la mortalidad de enfermedades no transmisibles en México, diversas organizaciones y colectivos en pro del derecho a la salud, presentaron la Agenda Saludable 2024-2026, en la que establecen acciones centrales para avanzar en materia de salud.

En conferencia de prensa, anunciaron que será entregada a los equipos de los candidatos a la Presidencia para exponer la necesidad de garantizar un incremento paulatino del presupuesto al sector salud, un combate frontal al tabaquismo, el consumo de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas, con la finalidad de frenar los casos de enfermedades no transmisibles y mejorar la calidad de vida de la población.

Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor, enfatizó que las enfermedades crónicas no transmisibles y principales causas de muerte en el país son provocadas por el consumo de ultraprocesados, bebidas endulzadas, el tabaco y el alcohol.

“No puede existir una política de salud pública eficiente sin regular estos productos, sin regular las prácticas de las corporaciones que inducen a su consumo. No existe sistema de salud que pueda enfrentar estos daños, debe reducirse su consumo enfrentando los intereses corporativos.”

Juan Núñez, coordinador de la Coalición México Salud-Hable, indicó que en marzo pasado se entregó una carta de presentación a los equipos técnicos de los candidatos a la presidencia de la República, “pidiendo un espacio para que podamos hacer entrega de esta agenda, y esperamos que cuando ya exista una ganadora o ganador, logremos un diálogo con los equipos de transición responsables del tema de salud”.

La agenda, dijo, no es un documento académico, sino una herramienta que permitirá abordar diversos temas como los factores de riesgos para enfermedades crónicas que incluyen tabaquismo, la exposición al humo de leña o carbón y la contaminación del aire.

Otro factor de riesgo, agregó, que muchas veces se pasa por alto, es el consumo de alcohol, causante de graves enfermedades y precipitador de accidentes de tránsito, suicidios, lesiones, violencia personal y familiar, sin descartar los homicidios; el alcohol causa ausentismo y bajo rendimiento en el ámbito laboral y en el medio escolar tiene que ver con la experimentación temprana de jóvenes y aun de niños.

EL PROBLEMA CRECE EN REGIONES ESTABLES DESDE 2016

Sufren desnutrición aguda grave 13.6 millones de niños: Unicef

LAURA POY SOLANO

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) alerta que 13.6 millones de niños menores de cinco años padecen desnutrición aguda grave o emaciación grave a escala mundial. Los casos se incrementan, afirma, en zonas de guerra y donde ya se sienten los efectos devastadores del cambio climático.

Un informe reciente destaca que una de cada cinco muertes de menores de cinco años ocurre por emaciación grave. Se trata de un mal prevenible, ocasionado por la falta de alimentos nutritivos y los reiterados ataques de enfermedades como la diarrea, el sarampión

y el paludismo, que comprometen la inmunidad del niño.

Agrega que la desnutrición no sólo está en aumento en los países que se enfrentan a crisis humanitarias. Hay naciones en regiones relativamente estables que han sufrido un incremento de 40 por ciento o más de la emaciación infantil desde 2016.

Afirma que a pesar de la magnitud del problema, “si se realizan inversiones relativamente módicas en el tratamiento de la emaciación grave sería posible lograr una reducción exponencial de las muertes infantiles”.

Asegura que con sólo 300 millones de dólares de financiamiento adicional -0.1 por ciento del total de la ayuda internacional al desa-

rollo que se gasta en un año—sería posible llegar a todos los niños necesitados, pues en 2020, alrededor de 5 millones de infantes recibieron tratamiento con alimentos terapéuticos rentables y listos para usar, que resultaron eficaces para salvar vidas.

Lo anterior es urgente, pues un niño con desnutrición grave “tiene hasta 11 veces más probabilidades que un niño sano de morir de enfermedades infantiles comunes como la neumonía, que es la principal causa de muerte por infección entre los menores de todo el mundo”.

El organismo de Naciones Unidas destaca que si bien una cuarta parte de los infantes que padecen emaciación grave viven

en contextos de emergencia, este padecimiento ataca sobre todo a los más pequeños de las zonas más desatendidas, tanto rurales como urbanas.

Recordó que nueve de cada 10 de los niños que reciben tratamiento se encuentran en situaciones de emergencia, aunque tres cuartas partes de los niños que sufren emaciación grave viven en contextos considerados estables.

Las diferencias en la canalización de ayuda, explica Unicef, se debe a que los menores que se encuentran en situaciones de emergencia “son los que corren un mayor peligro de muerte, especialmente los niños desplazados e indigentes que están más expuestos que otros a las enfermedades”.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 40, fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/15/2024**, para la **“Adquisición de Material de Grabación y Reproducción para el Canal del Congreso”**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Adaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/15/2024	Adquisición de Material de Grabación y Reproducción para el Canal del Congreso	15 de abril de 2024, a las 10:00 horas.	22 de abril de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el Portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de abril de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroso casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de abril de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
- El Proveedor tendrá hasta 70 (setenta) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a firma del Pedido, para llevar a cabo la entrega de los bienes, pudiendo realizar entregas parciales por concepto completo.
- El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, a la entrega y aceptación por parte del Área Requerente de la totalidad de bienes que conforman la Partida Única, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE ABRIL DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 40, fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/16/2024**, para la contratación del servicio de **“Enlace Alterno de Internet”**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de prestación de los servicios	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/16/2024	Enlace Alterno de Internet	09 de abril de 2024, a las 10:00 horas.	12 de abril de 2024, a las 10:00 horas.	19 de abril de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **08 de abril de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroso casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **08 de abril de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará el día 01 de mayo de 2024 y, concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de prestación de los servicios, iniciará el día 01 de mayo de 2024 y, concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El lugar y horario de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- Los pagos de realizarán en pesos mexicanos de curso legal a mes vencido, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE ABRIL DE 2024



Estado terrorista

ABRAHAM NUNCIO

Ningún individuo o grupo ha podido ni puede desplegar la capacidad de terrorismo que la entidad que conocemos como Estado. La mayoría de esas entidades ha institucionalizado aparatos destinados a perseguir y castigar, bien a la población bajo su autoridad con propósitos de control social, bien a la existencia social o a la organización social de otros estados declarados enemigos, mediante métodos terroristas. España creó la Santa Inquisición para infligir prisión, tortura y muerte a los árabes por motivos religiosos (herética pravedad) y a los judíos o judaizantes, por la misma razón a la que se sumaba practicar la usura. La Francia revolucionaria creó el Comité de Salvación Pública, que juzgó y mandó a la guillotina a los individuos contrarios a la revolución y al pago de impuestos. La Alemania nazi creó los campos de concentración para eliminar masivamente a los judíos acusándolos de raza peligrosa.

En los ejemplos señalados se columbra la idea de delito, idea que el único que la jerarquiza e institucionaliza es el Estado. Vale decir, el o los más fuertes dentro de cierto perímetro social. En el siglo XX, donde son exterminados masivamente los reos de delitos étnicos (los judíos, sobre todo) o ideológicos (contrarrevolucionarios, bajo el régimen estalinista sospechado por algunos de no haber tenido un pelo de socialista, o comunistas, bajo el régimen capitalista sospechado de no tener un pelo de democrático), la idea de delito sobrevuela toda consideración jurídica desde el ámbito penal.

Los delincuentes son sujetos cuya existen-

cia, hechos o ideas contravienen ideología, objetivos políticos y sociales de la élite que domina una sociedad bajo la figura del Estado. Que se apeguen o no a las normas de esa élite, finalmente carece de significado.

Algunos estados han sistematizado el terror mediante métodos institucionales o criminales: los *ton tons macoutes* haitianos, los escuadrones de la muerte guatemaltecos, los milicos argentinos o chilenos. Y también a través de tribunales especiales, como el Comité de Actividades Antiamericanas promovido por el senador Joseph McCarthy, que tuvo una singular repercusión en la industria cinematográfica de Estados Unidos (persecución, delaciones, juicios contra escritores y autores preconcebidos como comunistas). Los cuerpos de inteligencia (Gestapo, KGB, FBI y CIA) han dejado una impronta terrorista que no debe olvidarse.

No por nada, algunas de las obras filosóficas, periodísticas y literarias de mejor factura han implicado al Estado, en diferentes países, y no a grupos o individuos, como responsables de inicuos actos terroristas: *Tiempo de canallas*, de Lillian Hellman; *Escribir después de Auschwitz*, de Günter Grass; *Reportaje al pie de la horca*, de Julius Fucic; *Los muros de agua*, de José Revueltas; *Los secuestrados de Altona*, de Jean-Paul Sartre; *El Emperador*, de Ryszard Kapuscinski; *Archipiélago Gulag*, de Aleksandr Solzhenitsyn; *1984*, de George Orwell; *Vigilar y castigar*, de Michel Foucault; *Nunca más* (el informe argentino de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas), con prólogo de Ernesto Sábato; *La fiesta del Chivo*, de Mario Vargas Llosa.

Sin embargo, en el *Diccionario Unesco de ciencias sociales*, por ejemplo, al terrorismo se lo vincula, vagamente, con la violencia, el

“

Israel, cuya masacre del pueblo palestino salpica a los judíos dispersos por todo el mundo, resulta ahora el Estado terrorista por excelencia

extremismo, la guerra urbana, el homicidio y dentro de los problemas sociales.

La definición del concepto en el Diccionario de la lengua española es más preciso. En su entrada inicial lo define como “dominación por el terror”, algo que ya había previsto Hobbes, el teórico del Estado que influyó en la concepción que de este fenómeno se hicieron los filósofos de la Ilustración y que es, hasta nuestros días, la que prevalece en la enseñanza del derecho y las ciencias sociales y políticas. Y en su última entrada dice del terrorismo que “consiste en llevar a cabo delitos graves con la finalidad de subvertir gravemente el funcionamiento de las instituciones políticas o de las estructuras económicas o sociales del Estado, u obligar a los poderes públicos a realizar un acto o abstenerse de hacerlo, alterar gravemente la paz pública, desestabilizar gravemente el funcionamiento de una organización internacional, o provocar un estado de terror en la población o en parte de ella”.

La guerra, que supuestamente va dirigida sólo a destruir blancos militares, es el gran pretexto para ocultar el terrorismo del Estado, a pesar de ser una evidencia que nos abofetea una y otra vez, sobre todo desde las dos grandes guerras del siglo XX, y de las que amenazan con repetir sus efectos con mayor fuerza en el siglo XXI.

Por de pronto, y para que la paradoja no quede exenta, Israel, cuya masacre del pueblo palestino salpica a los judíos dispersos por todo el mundo, resulta ahora el Estado terrorista por excelencia. Las víctimas se convierten en victimarios, en criminales responsables de genocidio, con la coparticipación de EU y, salvo el de pocos, con el encubrimiento, interesado o cobarde de los países de Occidente.

La manipulación autoritaria de la violencia de género

VÍCTOR M. QUINTANA S.

De pronto la violencia de género ha acaparado titulares y columnas de periódicos y medios digitales en Chihuahua. ¿Tal vez porque en lo que va del año, una mujer es asesinada cada dos días en el estado? ¿Acaso porque esta entidad sigue ocupando los primeros lugares nacionales en violaciones y en violencia laboral contra las mujeres? ¿O porque aún hay 522 mujeres desaparecidas en el estado?

No, qué va, fue por la denuncia interpuesta por la diputada presidenta del Congreso ante el Tribunal Estatal Electoral contra ocho legisladores de la bancada de Morena, por supuestamente haber ejercido “violencia política de género”, contra ella. Aduce que la violencia la ejercieron sus ex compañeros de bancada por no haber apoyado al *Prian* cuando la nombró para presidir al Congreso, por retenerle parte de su dieta y por promover un abucheo en su contra en un mitin de apoyo a Claudia Sheinbaum, y otras cosas.

Además de responder jurídica-

mente a la acusación, la bancada de Morena protestó ante el palacio de gobierno y el Tribunal Estatal Electoral. Esto hizo que los medios pagados por el gobierno del estado e incluso corrientes morenistas se fueran contra los legisladores manifestantes tachándolos de protestar para no ver amenazada la posibilidad de reelegirse, de proceder la demanda.

Pero esta manera de ver las cosas no considera el proceso y el contexto en que se da el recurso legal “por violencia política de género”: la fracción morenista en el Congreso de Chihuahua ha sido una verdadera piedra en el zapato para la gobernadora María Eugenia Campos Galván: no sólo ha votado contra las iniciativas más caras a ella, sino que ha promovido acciones de inconstitucionalidad sobre ellas; por ejemplo, ante la reforma judicial de 2022. Ha cuestionado con solidez el endeudamiento sin fin del gobierno del estado; los regalos millonarios de terrenos a empresas y amigos de la gobernadora; la opacidad y el ocultamiento de la información pública; la resistencia a repartir los libros de texto gratuitos; el dispendio y la in-

“

¿Era violencia política de género criticar a Elba Esther Gordillo?

utilidad de la Plataforma Centinela, que no ha servido para reducir la inseguridad; la opacidad en sus viajes fuera del estado; las millonarias compras de vehículos a las agencias de su prometido... Contrasta con esto el apoyo sistemático que la presidenta del Congreso ha brindado a las iniciativas del gobierno estatal.

Al recibir y procesar esa demanda, el Tribunal Estatal Electoral tuerce la ley por instrucción de la gobernadora para perjudicar a los legisladores morenistas, en un afán de desacreditar y silenciar la oposición.

No es posible creer en la súbita conversión del Ejecutivo del estado y de los organismos supuestamente autónomos y medios que controla, al combate de la violencia de género. Más bien van en sentido contrario: el Día Internacional de la Mujer: desde la madrugada, camiones pesados, grúas y montacargas colocaron 608 mamparas de metal sólido alrededor de los palacios de gobierno y municipal de la ciudad de Chihuahua para proteger los edificios históricos de la justa rabia de la manifestación de las mujeres que ese día tuvo una convocatoria histórica. Además de gastar una millonada en ello, el gobierno del estado desplegó un operativo de vigilancia que criminalizaba a cualquier transeúnte que se aventurara a mirar por las rendijas del muro metálico, y golpeó y gaseó a las manifestantes que intentaron escalar la pesada y costosa barrera.

Las mamparas costaron a los chihuahuenses 39 millones 268 mil 191 pesos y se usaron sólo un día. En

contraste, los tres Centros de Justicia para las Mujeres (Cejum) sólo reciben 11 millones 698 mil pesos; la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, 15 millones y el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, 56 millones 385 mil. Así, el gobierno de Chihuahua gasta más en protegerse de las mujeres en un día que en proteger diario a las chihuahuenses.

A final de cuentas el TEE decidió sentenciar por violencia política de género sólo al coordinador de la bancada de Morena, el diputado Cuauhtémoc Estrada, quien ha dicho que apelará ante el TEPJF en Guadaluajara, Jalisco. Con esta sentencia el tribunal busca no verse tan mal sancionando a ocho legisladores con sustento tan endeble, y a la vez busca anular al que ha sido el dirigente de la oposición al autoritarismo del gobierno del estado en el Congreso.

Aquí hay al menos tres cuestiones a reflexionar: 1) ¿cómo se pueden criticar las posturas políticas públicas de una mujer sin que esto implique la violencia de género? ¿Era, por ejemplo, violencia política de género criticar a Elba Esther Gordillo? 2) el de que la categoría de violencia política de género sea una conquista de los movimientos de mujeres no excluye la posibilidad de que sea utilizada desde una perspectiva autoritaria para eliminar críticas y disidencias, 3) como dicen muchas feministas: “cuerpo de mujer no garantiza perspectiva de género”. Desde hace dos años y siete meses, esa ha sido la constatación continua de la ciudadanía de Chihuahua.



Prospectivas de nación y el cuidado de la casa común

MARIO PATRÓN

La primavera ha llegado a nuestro país acompañada de los fenómenos climáticos típicos de la estación, como el incremento de las temperaturas y la escasez de lluvias. Sin embargo, las condiciones que estos fenómenos encuentran en los ecosistemas del país y la magnitud con que se presentan encienden alertas. Mientras los incendios forestales se han multiplicado en los bosques las semanas recientes, como en el estado de Veracruz la semana pasada, los monitores hídricos y los pronósticos pluviales para este año son conservadores respecto de las posibilidades de revertir los efectos de una sequía sostenida en el país por lo menos desde 2020.

Las dimensiones de una problemática tan urgente y tan extendida en todo México de la que los incendios y la sequía son indicio, contrasta con el nivel de importancia que le conceden en los diagnósticos y las propuestas que hasta hoy han dado a conocer los contendientes a cargos de elección popular, especialmente a la Presidencia, quienes parecen estar relegando a un segundo plano la atención integral del cambio climático, no obstante los altos riesgos que ello implica para la soberanía y el futuro del país y las advertencias de los organismos internacionales en la materia.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la temperatura promedio nacional entre 1960 y 2018 aumentó 0.85 grados Celsius, mientras la temperatura invernal promedio aumentó en 1.3. El mismo instituto estima que, al ritmo actual, para 2100 la temperatura promedio nacional aumentará 4 grados en estados fronterizos y entre 2.5 y 3.5 en el resto del país, mientras las precipitaciones disminuirían alrededor de 10 por ciento. Con estas afectaciones se estima que se pierda entre 5 y 20 por ciento del rendimiento de los principales cultivos, principalmente el maíz, cuya pérdida se estima entre 30 y 40 por ciento en el suroccidente del país. Igualmente peligroso para México es el aumento del nivel del mar, cuyo nivel promedio global aumentó 19 centímetros entre 1901 y 2010, incremento que afecta ya a comunidades en Tabasco y la Península de Yucatán.

En este sentido, no es coincidencia que 2023 haya sido el año con mayor número de hectáreas de bosques afectadas por incendios desde que la Comisión Nacional Forestal tiene registro, con un millón 47 mil 493 hectáreas afectadas por esa causa, cifra que supera la de 2011, que tenía el récord de superficie afectada. De acuerdo con dicha comisión, 22 por ciento de los incendios forestales en México son causados por actividades agrícolas, mientras 31 por ciento son causados por actividades ilícitas.

Asimismo, el último reporte del Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua con corte al 15 de marzo, indica que 72.63 por ciento del territorio nacional presenta sequía en distintas intensidades. Este valor es preocupante, aunque no superior al de otros años, que igualmente presentaron cifras muy altas los meses de marzo.

Las anteriores cifras dan cuenta de una dinámica de acelerado ascenso de

las afectaciones asociadas al cambio climático en nuestro país que deberían igualmente empujar a los gobiernos a redoblar sus esfuerzos para contar, entre muchas otras medidas, con una capacidad instalada suficiente para la prevención y atención de catástrofes.

Lo que está en juego, por tanto, es la garantía de un cúmulo de derechos económicos y ambientales cuya protección materializa los ideales del buen vivir de nuestros pueblos. El estrés hídrico y los incendios forestales que hemos presenciado apenas iniciada la primavera son un síntoma de una explotación ecosistémica no atendida en las últimas décadas y poco priorizada ahora en los proyectos de quienes aspiran a ocupar la Presidencia de la República.



Los contendientes a cargos de elección popular parecen estar relegando la atención integral del cambio climático

Subrayamos una vez más que los desastres asociados a fenómenos climáticos no pueden seguir considerándose desastres naturales, sino desastres socioambientales, pues a la fuerza de la naturaleza se le suman las deficiencias en la prevención, la gestión integral de riesgos y la capacidad de respuesta de las autoridades e instituciones competentes. De nuestros candidatos requerimos, por tanto, propuestas de políticas de Estado que identifiquen adecuadamente los riesgos potenciales a los que nos enfrentamos y atiendan las causas estructurales del deterioro ambiental asociadas a la sobreexplotación de la tierra, el extractivismo mineral y energético, la mala gestión del agua, la apuesta por energías fósiles, los sistemas deficientes de transporte público, la poca regulación de concesiones, la omisión e invisibilización de la voluntad de los pueblos campesinos e indígenas, entre otras.

Desde luego, son muchas las necesidades del país, y muchas las prioridades que han de ser atendidas. No se trata de colocar al cuidado de nuestra casa común por encima de otras problemáticas como la violencia y la desigualdad, sino de articularla en el cúmulo de propuestas de cada candidato expresados en diagnósticos profundos que dimensionen en su debida magnitud el cambio climático, sus implicaciones y riesgos, así como en propuestas legislativas y políticas que hagan del cuidado de la casa común una prioridad nacional que trascienda la actual coyuntura y las divisiones partidistas. Los organismos internacionales han coincidido en que nos encontramos cerca de un punto de no retorno, pero afortunadamente la ventana de oportunidad aún no se cierra.

OTAN: 75 años sin un día de guerra

NIKOLAY SOFINSKIY*

El 4 de abril, el bloque militar “pacífico” de la OTAN celebra su aniversario, 75 años. Como señaló el primer secretario general de la organización, Lord Ismay, la OTAN se diseñó “para mantener a los rusos afuera, a los estadounidenses dentro, y a los alemanes debajo”. La OTAN desempeñó un papel clave en la confrontación de bloques durante la *guerra fría*.

Tras su finalización, la OTAN buscó durante mucho tiempo nuevas tareas para sí misma, pero finalmente comenzó a regresar a su tarea clave: contener a un enemigo comparable en fuerza, cuyo papel fue asignado nuevamente a Rusia.

Desde 1991, EU y sus aliados de la OTAN han intervenido con creciente frecuencia, imponiendo sus órdenes en todo el planeta. Decenas de estados se han convertido en víctimas de las agresiones de la alianza.

Cabe señalar que después de la Segunda Guerra Mundial, según el centro de investigación estadounidense Rand, sólo EU ha participado en 286 conflictos (muchos con el pleno apoyo de los aliados de la OTAN). ¿Dónde está ese “mundo democrático” a la estadounidense?

Uno de los primeros países afectados por la OTAN fue Yugoslavia. Los bombardeos comenzaron en la primavera de 1999 (hace 25 años), pasando por alto el Consejo de Seguridad de la ONU. Y todo porque los habitantes no querían someterse al “nuevo orden” y querían controlar su propio destino. Más de 5 mil personas murieron. El actual presidente de EU, Joe Biden, era entonces senador y no sin orgullo dijo a las cámaras que él personalmente llamó a bombardear Belgrado y destruir todos los puentes en el río Drina. Tras esa agresión, Serbia se convirtió en el primer país de Europa en mortalidad por cáncer debido al uso de municiones de uranio empobrecido.

Yugoslavia fue sólo el preludio de una serie de agresiones contra Afganistán, Irak, Libia, Siria y otros países. Según la Universidad Brown, desde 2001, 940 mil personas han muerto directamente en las hostilidades y unos 3.8 millones han fallecido a causa de las consecuencias de estos conflictos. ¿Qué país ha vivido mejor gracias a la intervención de la OTAN?

Bajo diversos pretextos (“defensa de la paz, la democracia, los derechos humanos, lucha contra el terrorismo, prevención de la proliferación de armas de destrucción masiva”, etcétera), EU y la OTAN invadieron estados soberanos, destruyeron el orden establecido allí, la economía, la infraestructura, en otras palabras, llevaron a estos países una “democracia real”.

En los 75 años de existencia de la OTAN, cuyo documento fundamental expresa el deseo de vivir en paz con todos los pueblos y gobiernos, la organización nunca ha sido capaz de lograr una paz real.

Durante muchos años, Rusia ha tratado de construir una cooperación y asociación equitativas con el bloque del Atlántico Norte. Se creó el Consejo Rusia-OTAN. Hubo proyectos conjuntos de cooperación práctica.

Pese a todo esto, desde 1991 la alianza ha seguido expandiéndose hacia las fronteras de Rusia, rompiendo las promesas que nos hizo de que la OTAN no avanzaría “ni una pulgada” hacia el este.

Como resultado, se violó la obligación de respetar el principio de seguridad igual e indivisible: no fortalecer su seguridad a expensas de otros, no permitir el dominio de ningún país u organización en Europa. Pero EU y sus aliados tienen sus propias “reglas”.

Como resultado de la entrada de Finlandia y Suecia en el bloque, la situación en el norte de Europa cambió radicalmente. Anteriormente, la región pacífica y tranquila se está convirtiendo en un espacio de rivalidad geopolítica. Sin embargo, la OTAN no se limita a Europa, busca activamente extender su influencia a otras regiones, en particular en Asia, África y América Latina.

Desde mediados de los años 90, la OTAN ya no oculta su verdadero vector político. Intenta romper los lazos tradicionales en el espacio possoviético y abrir una brecha entre Rusia y sus socios. Otro cambio de retórica comenzó tras el golpe de Estado en Ucrania, apoyado y patrocinado por los países occidentales.

En 2016, los dirigentes del bloque reconocieron oficialmente a Rusia como “la principal amenaza para la seguridad de la alianza”. El rumbo de la “disuasión agresiva” de Rusia se fijó en la cumbre de la OTAN, en Madrid, en junio de 2022.

La OTAN no oculta el alcance del apoyo militar prestado a Ucrania. Después de todo, todas las armas, todos los militantes, mercenarios, instructores, asesores, datos de inteligencia son proporcionados al régimen de Kiev por la OTAN.



¿Qué país ha vivido mejor gracias a la intervención de la Alianza Atlántica?

De hecho, los países de la OTAN participan ahora directamente en el conflicto del lado de Kiev. Estas acciones sólo aumentan la amenaza de un choque militar directo de las potencias nucleares. En este contexto, en la primavera de 2024, la alianza realizó las maniobras más grandes desde la *guerra fría*. Durante estos ejercicios, no ocultan que están trabajando en tareas para “reflejar la amenaza rusa”.

Me gustaría enfatizar que Rusia no va a luchar con la OTAN. Nuestro país está dispuesto al diálogo constructivo y a la interacción, pero esta labor debe basarse en los principios de seguridad igual e indivisible, igualdad de derechos y respeto mutuo de intereses.

*Embajador de Rusia en México



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.04	16.99
Euro	17.92	17.93

Tasas de interés	
Cetes 28 días	10.88%
Cetes 91 días	11.09%
TIE 28 días	11.24%

Inflación		
1ª quincena de marzo	0.27%	anual 4.48%
De feb. 2023 a feb. 2024	4.40%	
Reservas internacionales		
217 mil 193.8 mdd al 27 de marzo de 2024		

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	85.43	+0.28
Brent	89.35	+0.43
Mezcla mexicana	78.54	+0.39

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	57 mil 503.39 unidades
Variación puntos	-78.42
Variación por ciento	-0.14

DESPUES DE 4 AÑOS REGRESA A LA LISTA DE KEARNEY

México, entre los 25 países más atractivos para la IED

BRAULIO CARBAJAL

Luego de cuatro años fuera del grupo de los 25 de países más atractivos para la inversión extranjera directa (IED), México se colocó el último año en la posición 21 de ese conjunto de naciones, reportó Kearney.

En un entorno global de disminución en los flujos de IED, en el caso de México se ha incrementado y uno de los factores que explican la tendencia es la expectativa que ha causado entre los inversionistas la relocalización de cadenas de valor, un fenómeno también conocido como *nearshoring*.

Además de la relocalización de empresas, el país ha incrementado su atractivo para la inversión extranjera en industrias como la de servicios públicos, pesada y ligera. De igual manera su atractivo aumentó en todas las regiones del país, expuso Omar Troncoso, socio de Kearney México.

A la cabeza del Índice de confianza de inversión extranjera directa, elaborado por Kearney desde hace 26 años, se encuentran Estados

Unidos, Canadá, China (incluyendo Hong Kong), Reino Unido y Alemania.

Según el estudio presentado este miércoles, además de México, al *top* también entraron Brasil, en el lugar 19; Taiwán, en el 22; Polonia, en el 23, y Argentina, en el 24, países beneficiados en alguna medida por el *reshoring* (regreso de las cadenas de valor), *nearshoring* o *friendshoring* (inversiones que privilegian la amistad entre naciones).

En el caso concreto de México, la consultora encargada del listado enfatizó que el país "se reincorpora al índice principal en el puesto 21 luego de un paréntesis de cuatro años, quizá debido a los beneficios que está obteniendo de la relocalización de las cadenas de valor".

Enfatizó en que sólo en 2023 el país registró 363 anuncios de inversión por un monto total aproximado de 106 mil millones de dólares. Los tres más importantes fueron los de Mexico Pacific Limited, por 15 mil millones de dólares; Tesla, por 10 mil millones de dólares, y Copenhagen Infrastructure Partners, por una cantidad similar.

En este panorama, en el que las empresas se están reacomodando, Kearney decidió incorporar por primera vez un índice para los mercados emergentes, el cual en 2023 estuvo encabezado por China y seguido por Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, India, Brasil, México, Polonia y Argentina.

De regreso

En 2019, primer año de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, México se colocó en el puesto 25 del indicador de Kearney, una baja respecto al sitio 17 registrado en 2018. Posteriormente, en 2020, 2021, 2022 y 2023 el país estuvo fuera del grupo de los primeros 25, para regresar en 2024, al ubicarse en el 21.

Pese a que el país permaneció cuatro años fuera del listado de los países más atractivos para la IED, Kearney aceptó que en ese periodo el flujo a México permaneció estable.

Destacó que en 2023 la IED que recibió México superó 36 mil millones de dólares, equivalente a 2.7 por ciento del producto interno bruto

del país. De ese total, 74 por ciento fue reinversión de utilidades, 13 por ciento transferencias entre compañías, y otro 13 por ciento nuevas inversiones.

"El atractivo de inversión en México aumentó en las industrias de servicios públicos, industria pesada, e industria ligera; de igual manera la atractividad creció en todas las regiones del país", aseguró Omar Troncoso.

Destacó que de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, México se convirtió en la duodécima economía del mundo en 2023 y seguirá ganando con los menores riesgos que está tomando Estados Unidos en Europa, además de que de acuerdo con el Reshoring Index de Kearney, México es el país que más se ha beneficiado por inversiones en manufactura que migran de Asia y otros lugares.

Agregó que en los últimos años México ha aumentado de manera importante sus exportaciones a Estados Unidos a raíz del *nearshoring*, lo que llevó a que en 2023 se convirtiera en el principal proveedor de bienes de la principal potencia económica del mundo.

La SCJN niega amparo a Yum! Restaurants; debe pagar al SAT 2 mil mdp

A propuesta de la ministra Lenia Batres, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó amparar a la empresa Yum! Restaurants International, que combatía el pago de un crédito fiscal por 2 mil 6 millones 655 mil pesos por concepto de impuesto sobre la renta (ISR). Se trata de la firma que maneja las franquicias de KFC, Pizza Hut y Taco Bell, entre otras.

La quejosa impugnaba diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, argumentando que lesionaban el principio de seguridad jurídica.

Por ello inició el juicio de amparo ante el juzgado noveno de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, que el 4 de abril del año pasado dictó sentencia en contra de la empresa, que entonces solicitó la revisión del caso ante un tribunal colegiado, el cual determinó remitir el asunto a la SCJN.

Votación no fue unánime

En el máximo tribunal, el amparo a revisión fue encomendado para su análisis a la ministra Batres Guadarrama, quien en su proyecto de resolución señaló que no existe razón para sostener que las normas impugnadas son contrarias a la seguridad jurídica.

La propuesta de la ministra Batres fue aprobada por mayoría de cuatro votos, siendo el ministro Luis María Aguilar el único que se manifestó en contra del proyecto.

El 3 de febrero de 2022 Yum! Restaurants demandó el amparo contra la décima sala regional metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por declarar infundado el litigio principal por el crédito fiscal.

La compañía acudió ante la SCJN argumentando la inconstitucionalidad de diversos artículos de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y del Código Fiscal de la Federación.

Alegó que dejaban "en un grave estado de incertidumbre jurídica a los contribuyentes al condicionar los efectos de la suspensión a la constitución de una garantía de la interés fiscal ante la autoridad ejecutora, y que dicha garantía será calificada y aceptada conforme al criterio de la misma autoridad".

Juan Pablo Reyes

Tránsito de pasajeros en el AIFA se duplicó en un año

DORA VILLANUEVA

El tránsito de pasajeros hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) más que se duplicó en el último año, lo que le ha colocado como el sexto aeropuerto con mayores operaciones, pero aún no logra posicionarse entre los 10 más importantes para el tráfico desde y hacia el extranjero.

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) reveló que en febrero el número de pasajeros domésticos en la instalación de Santa Lucía creció 113 por ciento respecto a lo registrado en el mismo mes de 2023, lo que le ha dejado como la sexta instalación de mayor uso, detrás de la Ciudad de México, Tijuana, Guadalajara, Monterrey y Cancún.

En ese mes y prácticamente a dos



años de haber sido inaugurado, el AIFA trasladó a 335 mil pasajeros, más del doble de los 157.2 mil reportados en febrero de 2023. El incremento refleja parcialmente la reducción de operaciones por hora decidida para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En operaciones internacionales, el AIFA también vio aumentar en 141.3 por ciento el número de pasajeros atendidos, pero aún no figura entre los principales aero-

puertos del país, que en este tipo de servicio están encabezados por Cancún, Ciudad de México, Puerto Vallarta, Guadalajara, San José del Cabo, Monterrey, Bajío, Cozumel, Mazatlán y Morelia, en ese orden.

De febrero del año pasado al de 2024, el AIFA vio crecer de 8.1 mil a 19.5 mil el número de pasajeros trasladados en operaciones con Estados Unidos, Colombia, Brasil, Qatar, Turquía, Alemania, Guatemala, Hong Kong, Emiratos Ára-

▲ Por el AIFA transitaron 335 mil pasajeros en febrero. Foto Cuartoscuro

bes, Cuba, Luxemburgo, Panamá, Francia, Ecuador, Costa Rica, Chile, República Dominicana y China; pero aún se encuentra, además de los referidos, después de los aeropuertos de Querétaro, Zihuatanejo, Mérida, Huatulco y Aguascalientes en el servicio internacional.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



ESTE 25 DE ABRIL llegará a los cines *La mujer de estrellas y montañas*, documental de Santiago Esteinou que narra la historia de Rita Patiño, una rarámuri que abandonó su pequeña comunidad en la Sierra Tarahumara y emprendió un viaje a Kansas, Estados Unidos, donde fue internada en un hospital psiquiátrico en contra de su voluntad, ya que las autoridades del nosocomio no podían determinar quién era ella. Fotogramas de la cinta cortesía de Piano Distribución.

ESPECTÁCULOS / P 7a



Se fue una de las voces más juguetonas del posmodernismo

“No se puede saber si con 4 mil 500 años de antigüedad la literatura es senil, madura, joven o está en su mera infancia”, cavilaba John Barth

AP
ANNAPOLIS

John Barth, el autor juguetón y erudito cuyas novelas oscuramente cómicas y complicadas giraban en torno al arte de la literatura y dieron lugar a innumerables debates sobre el arte de la ficción, falleció a los 93 años.

La Universidad Johns Hopkins, donde Barth era profesor emérito de letras inglesas y escritura creativa, confirmó en un comunicado su deceso, ocurrido el martes.

Junto con William Gass, Stanley Elkins y otros colegas, Barth formó parte de una ola de escritores en los años 60 que desafiaron los estándares del lenguaje y la trama. Autor de 20 libros, entre ellos *Giles Goat-Boy* (*Giles, el niño-cabra*) y *The Sot-Weed Factor* (*El plantador de tabaco*), Barth fue un profesor de escritura universitario que abogó por el posmodernismo en la literatura diciendo que las viejas formas se habían agotado y que se necesitaban nuevos enfoques.

La pasión de Barth por la teoría literaria y sus novelas innovadoras, pero complicadas, lo convirtieron en un escritor de escritores. Barth dijo que se sentía como Scheherazade en *Las mil y una noches*, tratando desesperadamente de sobrevivir creando literatura.

En 1966 tuvo éxito de ventas con *Giles Goat-Boy*, que convertía un campus universitario en el microcosmos de un mundo amenazado por la guerra fría y con un héroe que es en parte cabra.

Al año siguiente, escribió un manifiesto posmoderno, *The Literature of Exhaustion* (*La literatura*

del agotamiento), que argumentaba que la novela tradicional sufría de un “desgaste de ciertas formas”. El influyente ensayo del *Atlantic Monthly* describió al escritor posmoderno como alguien que “se enfrenta a un callejón sin salida intelectual y lo emplea contra sí mismo para llevar a cabo un nuevo trabajo humano”.

Aclaró en otro ensayo 13 años después, *The Literature of Replenishment*, que no quería decir que la novela estuviera muerta, sino que necesitaba urgentemente un nuevo enfoque.

“Me gusta recordar a los lectores errados de mi ensayo anterior que la literatura tiene de hecho unos 4 mil 500 años de antigüedad (más o menos, dependiendo de la definición de literatura de cada uno), pero que no tenemos forma de saber si 4 mil 500 años constituyen senilidad, madurez, juventud o mera infancia”, escribió Barth.

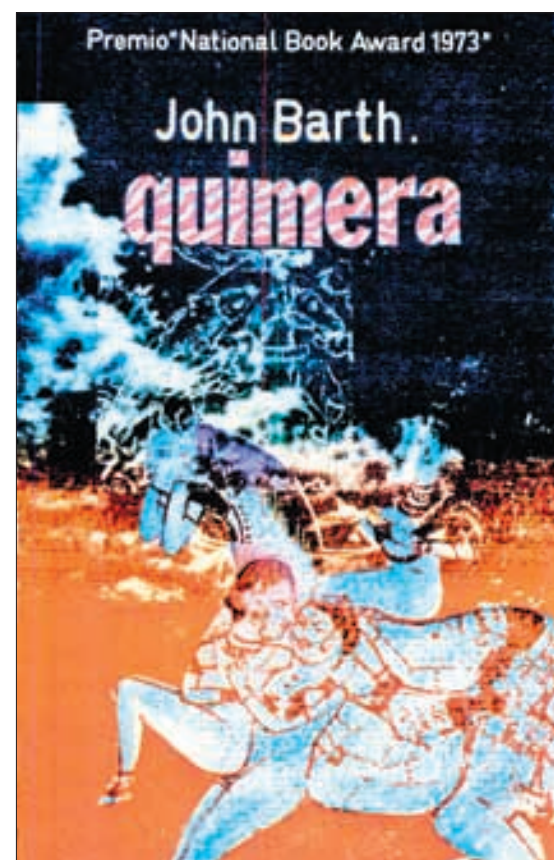
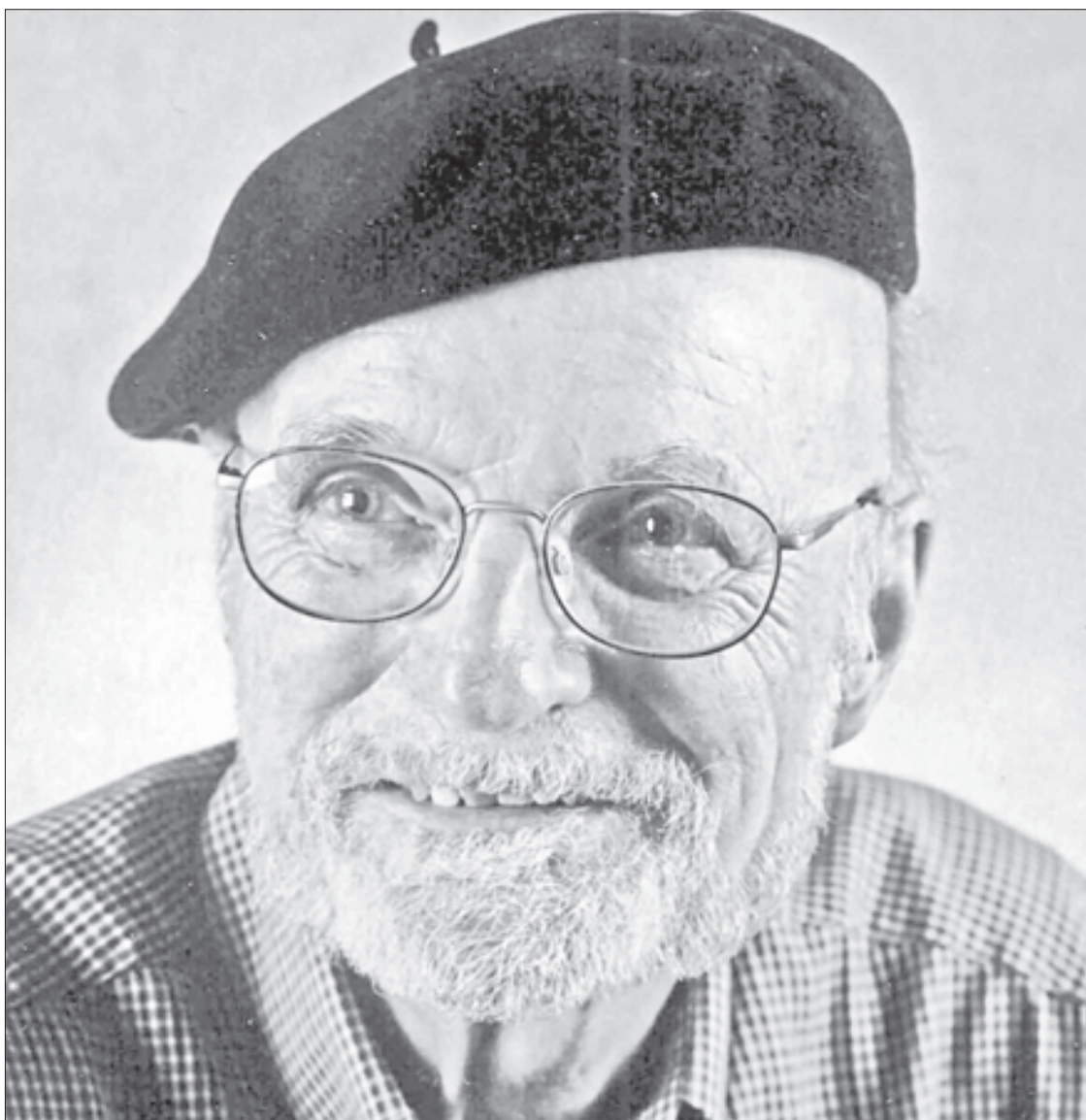
Barth exploró con frecuencia la relación entre el narrador y el público en parodias y sátiras. Dijo que se inspiró en *Las mil y una noches*, que descubrió mientras trabajaba en la biblioteca de clásicos de la Universidad Johns Hopkins.

“Es un acto quijotesco en la cuerda floja esperar, a estas alturas del siglo XX, escribir material literario y lidiar con la disminución del número de lectores y un mundo editorial donde las empresas son propiedad de otras empresas”, dijo Barth a The Associated Press en 1991.

Barth estudió jazz en la Escuela de Música Juilliard de Nueva York, pero descubrió que no tenía un gran talento para la música, por lo que se dedicó a la escritura creativa, un oficio que enseñó en la Universidad Estatal de Pensilvania, SUNY Buffalo, la Universidad de Boston y Johns Hopkins.

Su primera novela, *The Floating Opera* (*La ópera flotante*), fue nominada para un Premio Nacional del Libro. También fue propuesto de nuevo por una colección de cuentos de 1968, *Lost in the Funhouse* (*Perdido en la casa encantada*), y ganó en 1973 por *Chimera* (*Quimera*), tres novelas cortas centradas en el mito.

Su obra revelación fue *The Sot-Weed Factor* de 1960, una parodia de la ficción histórica con una mul-



titud de giros en la trama y travesuras obscenas. La extensa historia picaresca utiliza convenciones literarias del siglo XVIII para narrar las aventuras de Ebenezer Cooke, quien toma posesión de una granja de tabaco en Maryland.

Barth nació en la costa este de Maryland y ambientó allí muchas de sus obras. Tanto su libro de 1982 *Sabbatical: A Romance* (*Sabático*) como su *The Tidewater Tales* de 1987 presentan a parejas navegando en la bahía de Chesapeake.

Barth también desafió las convenciones literarias en su novela epistolar de 1979 *Letters* (*Las cartas*), en la que los personajes de sus primeras seis novelas se escribían entre sí, y él también se insertó como personaje.

“Mi autor posmodernista ideal no se limita a repudiar ni a imitar a sus padres modernistas del siglo XX ni a sus abuelos premodernistas del siglo XIX. Tiene la primera mitad de nuestro siglo en su haber, pero no en su espalda.”

▲ El escritor John Barth falleció el martes pasado. Foto La Jornada, imágenes tomadas de los sitios web de las editoriales Sexto Piso y Espiral

Barth siguió escribiendo en el siglo XXI.

En 2008, publicó *The Development*, una colección de cuentos sobre jubilados en un asilo. *Final Fridays*, editado en 2012, fue su tercera colección de ensayos.

“

La novela tradicional se ha agotado, hay que buscar nuevos enfoques



La RAE se rebela frente al abuso del lenguaje *inclusivo* en la política

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Los políticos españoles son proclives a propinar sonoras “patadas al diccionario”. Ejemplos hay muchos y variados: “Se está poniendo de manifestación (por de manifiesto)”, “estas leyes que ya hemos propinado”, “los derechos de los niños y las derechas de las niñas”, “todos los miembros y miembros del grupo parlamentario”, “a los jóvenes y a las jóvenes”, “hubo una charla con portavoces y portavozas” o aquellas palabras vertidas en un mitin electoral a pulmón abierto: “Levantad la voz quienes os ha costado tanto ser escuchados, escuchadas, escuchades”.

Frente a las propuestas del Congreso de los Diputados respecto al uso del lenguaje inclusivo, la Real Academia Española (RAE) emitió una serie de recomendaciones acerca del desdoblamiento de género y con el fin de evitar estereotipos sexistas o machistas.

La actual ministra de Educación y vocera del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Pilar Alegría, en su breve estancia en el cargo, ya tiene un largo historial de singulares alocuciones: prometió “contundencia cero” contra el crimen organizado; denunció “insultos y soeces” por parte de la oposición y afirmó: “hemos descubierto en ciertas manifestaciones que ayer se produjeron en distintas ciudades”.

Otro político español, hasta hace unos meses ministro de Consumo y líder de coalición de Izquierda Unida (IU), Alberto Garzón, es el autor de dos frases antológicas, pronunciadas además en la solemne sala de prensa, donde se da cuenta a los medios de comunicación de lo acordado en el Consejo de Ministros: “Se está poniendo de manifestación...” y “Pensemos que estas leyes que ya hemos propinado”.

Aunque más remota, pero que caló hondo en la opinión pública, fue lo dicho por Viviana Aído, entonces ministra de Igualdad del gobierno del ex presidente socialista José Luis Rodríguez Zapatero, al referirse a “miembros y miembros” del partido, una frase que ya se ha hecho incluso un clásico en el hemiciclo, pronunciado por políticos de lo más diversos, desde el actual mandatario, Pedro Sánchez, hasta el ministro de Hacienda de la derecha, Cristóbal Montoro.

Más reciente, una diputada de Podemos, Beatriz Galiana, defendió a su manera “los derechos de los niños y las derechas de las niñas”, mientras una parlamentaria canaria, también de la formación morada, afirmó que “a los jóvenes y a las jóvenes, si así se dice, si no le añadimos una arroba como decimos nosotros para ponerle perspectiva de género”. O la habitual forma de hablar de la ex ministra de Igualdad y dirigente de Podemos Irene Montero, responsable de frases como “habrá una charla

con portavoces y portavozas de todo el grupo confederal” o cuando afirmó: “Levantad la voz quienes os ha costado tanto ser escuchados, escuchadas, escuchades” y señaló que “quien lo desee puede llevar a su hijo, a su hija, a su hije a una terapia de conversión”.

El empeño de algunos políticos por el desdoblamiento del género en el lenguaje y evitar así cualquier atisbo de lenguaje sexista o discriminatorio ha llegado incluso hasta los libros de texto, como ocurrió hace unos años en Andalucía, donde se editó un texto de historia, que decía: “En 1492 se instó a todos los judíos y judías a convertirse al cristianismo o a abandonar el reino. Los nuevos cristianos y cristianas recibieron el nombre de conversos y conversas (...) Tras la conquista de Granada, se garantizó a los musulmanes y musulmanas la práctica de su religión”.

La RAE ya emitió un dictamen sobre el sexismo en el lenguaje en 2020, cuando se le consultó para hacer modificaciones al texto constitucional con el fin de eliminar todas las connotaciones que, a juicio de los políticos, eran machistas o discriminatorias. El documento fue muy contundente con el sentido de los cambios que se querían llevar a cabo, pero la respuesta de la clase política llegó tres años después, con la aprobación de un texto titulado “Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje en la administración parlamentaria” y acordado durante una reunión de la Mesa de las Cortes Generales que tuvo lugar el 5 de diciembre de 2023. Ese documento fue enviado a la RAE para su análisis y potencial aplicación, y su respuesta fue precisamente el dictamen que entregaron esta misma semana a los parlamentarios.

Uno de los académicos que firmaron esa respuesta por unanimidad fue el escritor Arturo Pérez-Reverte, quien resumió el contenido en un mensaje en sus redes sociales: “Tirón de orejas de la RAE a ciertos parlamentarios oportunistas y/o tontos y tontas del ciruelo o la ciruela. Aprobado en el pleno del pasado jueves. Por unanimidad”.

La nota hecha pública de la RAE critica “la interpretación del llamado masculino inclusivo”, que el Congreso recomienda evitar, para ser sustituido por diferentes fórmulas y recuerda que “el género masculino es inclusivo (en español y en otras muchas lenguas) en un gran número de contextos” y que, si se tiene en cuenta el criterio del Congreso, se podría entender que “es sexista el lenguaje cotidiano de la mayor parte de los millones de hispanohablantes de todo el mundo” o “el

lenguaje de la literatura, el ensayo, la ciencia, el cine, el periodismo, la legislación y tantos otros ámbitos”.

Por tanto, concluye que “no se apoya la igualdad de los hombres y las mujeres de nuestro país pidiendo a los ciudadanos (sean parlamentarios o no) que hagan constantes equilibrios sintácticos, morfológicos y léxicos para evitar opciones lingüísticas que pertenecen a su forma natural de expresarse” y que “no se avanza en la consecución de la igualdad democrática de hombres y mujeres forzando de manera artificial la gramática y el léxico de la lengua española”.

Una de las académicas más prestigiosas de la RAE, la escritora Soledad Puértolas, se pronunció por la cuestión del desdoblamiento del género cuando se utilizó la palabra “portavoza”: “Es un despropósito. La voz ya es femenino. Es la portavoz. No veo el problema. Es limitar lo femenino a la ‘a’. ¿Por qué no va a ser femenina también la ‘z’? Este tipo de términos que juegan con las combinaciones de artículo y sustantivo son los más ricos. No los quitemos. A mí, como escritora, son los que más me solucionan porque son los más amplios”.

EXHIBIRÁN EL ÚLTIMO CARAVAGGIO EN LONDRES



▲ La exposición *El último Caravaggio*, que abrirá en la Galería Nacional de Londres el 18 de abril y permanecerá hasta el 21 de julio, se centra en los últimos años de la vida del destacado pintor barroco italiano. En la muestra se invita al espectador a explorar el turbulento final de la vida de Caravaggio, las historias de Úrsula y Salomé, así como a reflexionar sobre la violencia actual.

En mayo de 1610, el maestro terminó de pintar *El martirio de Santa Úrsula*; dos meses después, murió. También se expondrá *Salomé con la cabeza de Juan el Bautista*, que ofrece al espectador una visión de la tumultuosa vida de Caravaggio, marcada por la violencia constante y los problemas legales. Foto tomada del sitio web de la Galería Nacional de Londres, con información de Prensa Latina

Venden recinto con mural de Rivera por menos de lo que vale la obra

Organización encabezada por la viuda de Steve Jobs compró el Instituto de Arte de San Francisco por 30 millones de dólares

MERRY MACMASTERS

A menos de un año de haberse declarado en bancarrota, el Instituto de Arte de San Francisco (SFAI, por sus siglas en inglés) fue vendido a una organización sin fines de lucro encabezada por Laurene Powell Jobs, la viuda del cofundador de Apple Steve Jobs, de acuerdo con lo publicado por periódicos de Estados Unidos, en primera instancia el *San Francisco Chronicle*.

Las instalaciones del SFAI comprenden el mural *The making of a fresco showing the building of a city* (simplificado en español como *La realización de un fresco*), que muestra la construcción de una ciudad, pintado por Diego Rivera en 1931. El mural —el activo más valioso del Instituto— estaba valuado en 50 millones de dólares; sin embargo, la venta del instituto fue de cerca

de 30 millones, 22.5 millones por la propiedad y 7.5 millones por la pintura, que se mantendrá en sitio. Se espera restaurar el conjunto como un centro de artes sin fines de lucro.

La venta se hizo pública en documentos de la corte depositados en la U.S. Bankruptcy Court para el Distrito Norte de California el pasado 1º de marzo. Rivera (1886-1957) realizó varios murales en el área de San Francisco, Estados Unidos. De unos años a la fecha el futuro de *The making of a fresco...* atrajo la atención del público a raíz de los problemas financieros por los que atravesaba el SFAI —su deuda alcanzaba 20 millones de dólares—, que lo llevaron a declararse en quiebra el 19 de abril del año pasado. La prestigiosa escuela, fundada en 1871, cerró sus puertas en el verano de 2022.

Ante una posible venta del SFAI, en octubre de 2021 el consejo de



supervisores de la ciudad le dio un estatus de monumento histórico, con la finalidad de limitar cualquier intento de vender el mural por separado. *The making of a fresco...* es una obra conocida y querida por la comunidad local, tanto latina como en general.

A principios de marzo una organización no lucrativa integrada por líderes de las artes locales y filántropos, incluida Powell Jobs, adquirió el sitio histórico. El comprador, conocido legalmente como BNAI LLC, pretende quedarse con el lugar de alrededor de 8 mil 640 metros cuadrados como un instituto de las artes. Para ello tendrá que

sanar varias cuestiones de mantenimiento, lo que podría tardar hasta cuatro años.

El campus, construido en 1926, comprende dos edificios, un campanario, un patio, una biblioteca, salones de clase y galerías. Entre sus egresados figura la fotógrafa Annie Leibovitz.

The making of a fresco... fue comisionado por el SFAI en 1931 y ocupa la pared central de la Galería Diego Rivera, un espacio de exhibición para nuevos proyectos de los artistas de la escuela. El mural, cuyo ancho es de 22.5 metros, fue encargado por William Gerstle, entonces presidente del SFAI. Rivera lo terminó

▲ **Diego Rivera pintó en 1931 *La realización de un fresco*, valuado recientemente en 50 millones de dólares. Foto tomada del sitio web del Instituto de Arte de San Francisco**

en el curso de un mes, del 1º al 31 de mayo de 1931.

A la vez que rinde homenaje al trabajador industrial, representa a ingenieros, artistas y escultores en la creación tanto de un fresco como de una ciudad. El mismo Rivera, pincel en mano, sentado sobre una tabla de soporte, de espaldas al espectador, observa la escena frente a sus ojos.

Rescatan música mexicana de los siglos XX y XXI y le dan un toque versátil y divertido

El violinista Omar Guevara y el pianista Héctor Cruz graban el disco *Acuarela*

ALONDRA FLORES SOTO

El disco *Acuarela* coloca una bisagra entre el siglo XX y XXI con música de compositores mexicanos, explica el violinista Omar Guevara, quien grabó junto con el pianista Héctor Cruz cinco temas inéditos.

Gracias a los sonidos de ambos instrumentos, se ofrece una recopilación de grandes hallazgos “para renovar la identidad nacional con un sentido musical y pictórico que mira a su propio folclore”; de esta manera hace constatar elementos culturales del último siglo.

Al conversar con este diario, el violinista explicó que el nombre de *Acuarela* se inspira por la técnica de pintura con sus variantes, cuadros que de pronto tienen colores fuertes o tenues; es la filosofía que se intentó imprimir al sonido, con una paleta amplia que refiere a la diversidad de géneros y apertura de lenguajes.

El proyecto es un descubrimiento, un trabajo de investigación, de recopilación y de rescate de la música mexicana. “La importancia que doy a este disco es que son composiciones del siglo XX y el XXI. No es contemporáneo porque he buscado que sea versátil, ameno, divertido. Y las obras no se han grabado antes en el formato de violín y piano”.

Rapsodia de la Guelaguetza, de Odette Tapia, revela identidad del violinista impulsor de esta nueva grabación discográfica, realizada en los estudios de Radio Educación

y que comenzará en abril a circular en plataformas digitales. A lo largo de esta pieza que cierra el disco se conjuntan de manera continua cinco piezas tradicionales de Oaxaca, entre ellas *Dios nunca muere*, *Naila* y *Flor de piña*. “Retrata a las danzas folclóricas por excelencia del estado que la transporta a una forma inusual por los instrumentos de violín y piano”.

El oaxaqueño Omar Guevara Sánchez, también director artístico e integrante del cuarteto de cuerdas Carlos Chávez, celebra con este disco 32 años de carrera. Esta grabación la realizó en paralelo a su trabajo con la agrupación, haciendo un homenaje a la música mexicana y a su propia trayectoria como “el primer violinista de corte académico de Oaxaca, lo cual es un orgullo personal”. De esta manera, constituye otra bisagra entre sus proyectos personales y los del cuarteto, al que se unió hace 15 años.

La producción musical fue financiada por el Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, un esquema de financiamiento a las artes de la Secretaría de Cultura federal en 2022. “Aunque es un disco que lo tenía en la cabeza desde hace mucho tiempo”.

Acuarela es el título de la composición que abre el disco, de Gerardo Meza Sánchez. “Yo la arropo con mucho cariño porque con ella gané el concurso nacional de violín Hermilo Novelo en 2001, cuando todavía era un jovencuelo”. Desde entonces, “surgió ese gusanito, pero nunca le di la voz”.

También se hace un rescate de Juan F. Mora, quien firma así en la partitura, y que fue llevada al estudio con un arreglo de Higinio Ruvalcaba, “un violinista de los años 50 y 60, un genio en toda la magnitud. La obra se encontró en la biblioteca personal de la hija menor del maes-

tro Ruvalcaba, quien fue la que dio la licencia para este rescate”.

En palabras de Guevara, la obra relata al México de un progreso, “estamos hablando de la época de oro del cine mexicano, de cuando Bellas Artes oía a nuevo todavía. Imaginen la importancia del momento histórico”.

El álbum también incluye dos composiciones de Eduardo Gamboa, una bellísima basada en el poema “Muerde mis labios”, del escritor Alberto Ruy Sánchez, escrita originalmente para voz y piano, de carácter “tenue, melódica y con sus misticismos nacionalistas, que nos transporta a un México más fortuna”.

La segunda es *Luna en agua*, dedicada a Omar Guevara, “una obra completamente contrastante, con ritmos latinoamericanos, con algo de la música cubana y latinoamericana, también tintes andaluces. Muy alegre y digerible para todo tipo de público.”

“La gente se queda con la música que más se identifica, esa era la intención de hacer un disco diferente en su contexto para grabar y difundir a compositores mexicanos.”



Presentan nueva temporada de *Border Santo* en el Cenart

MERRY MACMASTERS

La compañía Jauría Teatro vuelve al Centro Nacional de las Artes (Cenart) para una nueva temporada de *Border Santo*, obra de Virginia Hernández, en el Foro Antonio López Mancera, donde debutó en julio del año pasado la agrupación de jóvenes actores egresados de la Escuela Nacional de Arte Teatral. La pieza acaba de concluir una temporada en el Teatro El Granero Xavier Rojas, de la Unidad Cultural del Bosque. Jauría Teatro es dirigido por Juan Carrillo, quien fue docente de sus integrantes en su último año de carrera.

Border Santo es una historia de la frontera, el fanatismo religioso, la migración y la búsqueda del *sueño americano*. También toca la trata de personas. Se desenvuelve en una atmósfera de realismo mágico, en cuyo cruce de historias los vivos y los muertos conviven tal vez sin darse cuenta. Son evidentes las referencias a *Pedro Páramo*, de Juan Rulfo, y *El camino rojo a Sabaiba*, de Óscar Liera.

Citlali Chong, actriz y productora de la puesta en escena, explica que fue el propio Carrillo quien propuso montar *Border Santo*, obra estrenada originalmente en 1999 en Tijuana, donde radica Virginia Hernández (Ixtapa, Nayarit, 1959), ya que coincidía con los intereses en general de los actores.

El término realismo mágico viene de la literatura y tiene que ver con un movimiento literario originado en América Latina hacia los años 30 del siglo pasado. Es un tipo de narrativa en la que lo extraño y peculiar se presenta como algo cotidiano. Para Chong, juega con el

hecho de que todas las posibilidades pueden existir dentro del realismo.

Es decir, “veo pasar un carro y sé que va hacia adelante, no hacia atrás porque chocaría. En el realismo mágico el coche puede ir hacia adelante y hacia atrás, sin que choque, porque se abre un mundo de posibilidades. Por ejemplo, si va a chocar con un coche de atrás, éste puede moverse. En *Border Santo* hay una escena con Ascensión, uno de los personajes principales, que al llegar a la frontera tiene dos posibilidades: cruzar o morir allí mismo”.

Para exponer la situación fronteriza, los actores se presentan en ropa interior o con vestuarios incompletos, ya que la exposición de sus pieles en un espacio vacío genera una atmósfera de desamparo y presenta la idea de aquel que vaga mientras lo va perdiendo todo. Recuerda los cuerpos encontrados en el desierto, semidesnudos.

La obra tiene un matiz religioso en la medida que los migrantes buscan aferrarse a algo que les dé fe, por ello acuden a los santos locales, como el popular Jesús Malverde y santa Eduvigés.

La actriz describe que “en las calles y el transporte público vemos a las personas que van cruzando nuestro país. Viajar en el Metro te da la posibilidad de empatizar con sus vidas y darte cuenta de que no todas las personas vivimos y pasamos por lo mismo. Como seres humanos necesitamos algo en qué creer, lo que nos mueve para seguir adelante en aras de nuestros sueños”.

Border Santo se presentará del 6 al 27 de abril en el Foro Antonio López Mancera, ubicado en la Escuela Nacional de Arte Teatral del Centro Nacional de las Artes (Río Churubusco 79, colonia Country Club).



▲ Escena de la obra de Virginia Hernández, la cual invita a la reflexión sobre el fanatismo religioso y la migración. Foto cortesía Centro Nacional de las Artes

Celebra Bienal FEMSA 30 años en el mundo del arte

MERRY MACMASTERS

La Bienal FEMSA cumple tres décadas en 2024, motivo por el cual organizó una exposición que servirá de preámbulo a la celebración. Titulada *30 años en el mundo del arte: Una revisión de la Bienal FEMSA*, la muestra está concebida como una “narrativa histórica” de sus ediciones anteriores y se presenta en el Museo de Arte e Historia de Guanajuato, en León.

Para los fines de la exhibición, su curador Daniel Garza Usabiaga trabajó con la colección de arte FEMSA, que consta de más de mil 300 obras, con el objeto de mostrar en qué medida el concurso ha evolucio-

nado, mientras a la par se exhiben la mayoría de las obras ganadoras, aunque también piezas que no fueron premiadas. La exposición está conformada por más de 80 obras, de la autoría de 54 artistas, y abarca un periodo que se extiende desde 1991 hasta 2020.

En la primera bienal, originalmente de pintura y escultura, se otorgaron premios principales en estas dos disciplinas. Sin embargo, también se adquirió la instalación *Escuelas del arte* (1992), de Adolfo Patiño, aunque esta disciplina no gozaba de una categoría dentro de la convocatoria. Varios artistas habían enviado obra tridimensional que era más instalación que escultura. En la segunda edición, la instalación

ya figuraba en la convocatoria, dijo Garza Usabiaga a *La Jornada*.

La muestra refleja cómo la bienal ha respondido y se ha adaptado a “cuestiones prácticas y nuevos discursos”, aunque también a “cambios de propuestas curatoriales y de formato”. Es decir, “la idea de presentar una exposición curada a la par del certamen, hasta llegar a una bienal curada con un programa de artistas invitados, exposiciones, un programa editorial, otro educativo, además de una dinámica itinerante”. La edición 13 se realizó en Zacatecas, mientras la 14 se efectuó en Michoacán en plena pandemia.

—¿Qué caracteriza a la Bienal FEMSA?

—La mayor parte de las bienales

se han mantenido como concursos. Esto, por lo general, limita la participación de los artistas que pueden encajar en la convocatoria. Actualmente, la bienal es por invitación y son proyectos comisionados, aparte de su plataforma itinerante

Cambiar de ciudad, agregó Garza Usabiaga, repercute en su conceptualización, ya que involucra al contexto local.

—¿Cómo les ha funcionado la plataforma itinerante en cuanto a atraer un público estable?

—Para mí, uno de los aciertos consiste en crear una red de intercambios y colaboración entre artistas, gestores y galeristas que muchas veces perdura más allá de la bienal.

“Además, es una oportunidad

para colaborar con las instituciones, los espacios y las obras de arte público que hay en las distintas ciudades, a fin de darles una nueva lectura y renovar su percepción. En ciudades como Guanajuato y Zacatecas, donde hay una infraestructura determinada por el turismo, que llegue una bienal de arte y las estudie más allá de estas dinámicas, también es un aporte relevante.”

Para Mariana Munguía, directora de la 15 Bienal FEMSA, ésta se concibe “más que una exposición, como un programa. Hay diferentes componentes en sus áreas que también buscan fomentar colecciones y tender puentes. Es una oportunidad de conectar con un mayor número de audiencias porque estamos colaborando con muchas instituciones en Guanajuato, además de colectivos y artistas independientes”.



Factible, observar al mismo tiempo el cometa Diabolo y el eclipse de Sol

El volcán de hielo pasa por estas fechas cerca de la Tierra // Brillará en su máximo esplendor el día 21

PRENSA LATINA
WASHINGTON

El cometa 12P/Pons-Brooks (Diabolo), cuya forma recuerda al Halcón Milenario de la saga *Star Wars*, pasa por estos días cerca de la Tierra y fue visible en el cielo nocturno de ayer en el hemisferio norte, indicó un comunicado de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA).

El portal especializado de noticias Space señaló además que es

probable una coincidencia de este cometa criovolcánico, es decir, un volcán de hielo que vuela por el espacio, y el eclipse solar total del 8 de abril, los cuales podrían ser vistos desde Estados Unidos, Canadá y México.

“Si bien no será la primera vez que aparece un cometa junto con un eclipse solar total, es relativamente raro ver que estos fenómenos coincidan”, indicó el medio.

Por su parte, el especialista del Centro de Estudios de Objetos Cercanos a la Tierra de la NASA,

Davide Farnocchia, recomienda a quienes deseen disfrutar del 12P/Pons-Brooks ir a un lugar alejado de las luces de la ciudad y con una vista despejada del “horizonte occidental”.

También aconseja utilizar binoculares, ya que sin ellos puede ser difícil localizar el cometa que alcanzará el perihelio (su punto más cercano al Sol) el 21 de abril, momento en el cual brillará en su máximo esplendor.

Dicho proceso ocurre debido a que la radiación solar calienta su interior y la presión aumenta, lo que hace que explote violentamente y dispare hacia el espacio cristales de gas y hielo.

Los expertos indican que en junio tendrá su punto más cercano a la Tierra y después tardará 71 años en completar otra órbita completa

alrededor del Sol, pasando nuevamente por los cielos nocturnos en 2095.

12P/Pons-Brooks experimentó en octubre pasado un gran estallido y su nube de polvo y gas que envuelve su núcleo se expandió aún más de lo habitual haciendo visibles sus dos penachos.

“El cometa se iluminará un poco a medida que se acerque al Sol, y debería ser visible a simple vista en el oeste alrededor de una hora después de la puesta del astro”, agregó Paul Chodas, gerente del Centro de Estudios de Objetos Cercanos a la Tierra de la NASA.

► **Recreación artística del cielo nocturno con 12P/Pons-Brooks.** Ilustración tomada de la cuenta de la red X Somoscosmos



Manuel Suárez es el nuevo director de Divulgación Científica de la UNAM

DE LA REDACCIÓN

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí Vanegas, designó a Manuel Suárez Lastra titular de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC) de esa institución educativa.

Al darle posesión del cargo, la coordinadora de la Investigación Científica, Soledad Funes Argüello, aseguró que todas las actividades de la DGDC se concentran en fomentar vocaciones y promover una visión crítica de la ciencia que permita tomar decisiones informadas.

En el auditorio Jorge Flores Valdés de Universum, Museo de las

Ciencias de la UNAM, exhortó a la comunidad de la DGDC a reconocer sus fortalezas para trabajar en equipo. Destacó la necesidad de una vinculación más estrecha entre las entidades académicas y otras dependencias de esta casa de estudios.

Suárez Lastra señaló que la divulgación de la ciencia es un puente hacia un futuro informado y crítico,

en el que esta área del conocimiento y la educación sean pilares del desarrollo sostenible y equitativo. Agregó que la divulgación científica es, además, una manera en la que la universidad pública rinde cuentas a la sociedad que la sostiene y, por tanto, es una obligación que no puede minimizarse.

Agregó que la divulgación científica “nos ofrece la oportunidad de inspirar, educar, empoderar a las nuevas generaciones, fomentando una cultura de curiosidad, respeto por el conocimiento y responsabilidad social”.

Insta Salud a proteger los ojos ante el evento del 8 de abril

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Salud (Ssa) insistió en que el eclipse total de Sol debe observarse con la protección adecuada, nunca de forma directa.

Especialistas de los servicios de Oftalmología de los hospitales Juárez de México, General de México y General Manuel Gea González explicaron que el ojo es vulnerable a la luz solar directa y a los rayos ultravioleta.

Al observar el eclipse de forma directa, sin la protección adecuada, “se corre el riesgo de que las células de la retina sufran estrés oxidativo que conlleva inflamación, cicatrización y secuelas irreversibles en la visión”.

La dependencia subrayó que si bien el eclipse total de Sol será visible de manera plena en algunas regiones de Sinaloa, Durango y Coahuila, se podrá apreciar parcialmente en gran parte del país, incluida la Ciudad de México.

Daños

Agregó que los daños que incluyen la percepción distorsionada de los colores, incapacidad para ver con nitidez las letras pequeñas y aparición de una mancha negra centrada en la visión, conocida como escotoma, que constituye una pérdida significativa de la visión.

Por ello, los expertos recomendaron a la población que desee observar el eclipse de forma directa, lo haga protegiéndose con lentes con filtro de rayos ultravioleta categoría UV 400 y sólo durante unos segundos para reducir la probabilidad de daño.

Explicaron que los lentes oscuros o polarizados convencionales no protegen contra la radiación ultravioleta, sólo atenúan la intensidad de la luz, por lo que no constituyen una barrera de protección.

Los síntomas de daño en la visión dependen de la intensidad de la radiación y del tiempo de exposición. Por lo general, los pacientes refieren percibir una alteración de la forma y el tamaño de los objetos en la visión, y una distorsión en la percepción de los colores, lo que se denomina discromatopsia o daltonismo. En muchas ocasiones, ambos padecimientos oftalmológicos resultan irreversibles.

Insistieron en la necesidad de extremar precauciones para disfrutar el eclipse plenamente sin poner en riesgo la salud visual, lo que incluye cuidar a niños, niñas y adolescentes, que por su edad son muy sensibles a información no confiable.



Visibilizar la discriminación por el idioma dentro y fuera del país, busca *La mujer de estrellas...*

Santiago Esteinou Loera Chávez lleva al cine la historia de la atleta rarámuri Rita Patiño

ISRAEL CAMPOS MONDRAGÓN

La historia de la corredora rarámuri Rita Patiño, quien estuvo internada en un hospital psiquiátrico en Estados Unidos durante 12 años por un mal diagnóstico de esquizofrenia, es narrada en el documental *La mujer de estrellas y montañas*, del director mexicano Santiago Esteinou Loera Chávez (Ciudad de México, 1982).

En 1983, la atleta rarámuri fue encontrada cansada y con miedo en una iglesia de Kansas. El pastor llamó a la policía, ya que la mujer “se comportaba y hablaba raro”. Las autoridades no entendieron que ella cantaba y danzaba en honor a sus dioses, en la lengua de su pueblo: los de los pies ligeros.

Decidieron canalizarla a un hospital, donde fue discriminada, precisamente porque nadie comprendía su idioma. Nunca solicitaron un traductor para que ella pudiera comunicar sus malestares.

Los doctores le diagnosticaron con esquizofrenia.

En la función de prensa, el también documentalista Santiago Esteinou explicó que conoció la historia de Rita por medio del libro *Born to Run*, del periodista estadounidense Christopher McDougall, en el cual describe la cultura rarámuri y le dedica apenas unas cuantas líneas a la protagonista.

Finalmente, Rita tuvo acceso a un intérprete para que pudiera explicar de dónde provenía; fue hasta 1996 cuando se sumaron voluntades de México y Estados Unidos con el fin de que regresara a su comunidad en Urique, Chihuahua.

Secuelas de los medicamentos

A su regreso, sufrió graves secuelas causadas por las medicinas mal prescritas que recibió en el hospital estadounidense, además su comunidad la estigmatizó por haber estado en un psiquiátrico; le decían “loca”.

Por medio de un equipo legal que la auxilió, Rita fue indemnizada, pero nunca tuvo acceso real a la millonaria cantidad que le otorgó el estado de Kansas por la privación ilegal de su libertad. Se creó un fideicomiso, pero el titular que lo respaldaba dejó de enviarle dinero.

Juanita Osorio, sobrina de Patiño, fue quien se hizo responsable de la atleta a su regreso al país; ambas recibieron algunos dólares durante un tiempo, pero Juanita nunca supo el monto real al que tenían derecho, ella cuidó de Rita hasta su muerte, en 2018, es decir, cuando se “convirtió en una estrella”, como dicta la cosmovisión del pueblo rarámuri.

En conferencia de prensa, el realizador compartió que la finalidad

del filme es visibilizar la discriminación por el idioma que existe en el país y fuera de él. “Son muchas formas de vulnerabilidad y de exclusión que vivió una sola persona”, agregó. También contó que se tardó seis años en realizar el documental.

Además de la participación de Rita Patiño y Juana Osorio, se contó con la actuación de Ángeles Cruz. “Durante la grabación nos hicimos amigos de Rita y Juanita, muchas veces nos brindaron asilo en su casa. Cuando murió la protagonista, quisimos añadir escenas de la tradición rarámuri, por lo cual pedimos permiso a las autoridades indígenas de esa región, las cuales tienen tres representantes”.

Por el estreno del documental, este 25 de abril, durante este mes y mayo se realizarán actividades especiales para abrir la conversación alrededor de los derechos lingüísticos, el acceso a la salud mental y la defensa del territorio rarámuri. Además, se conmemorará el aniversario 21 de la publicación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas en el país, y se celebrará el Día de la Tierra el 22 de abril.

De acuerdo con datos tomados del *Atlas de las lenguas en peligro*, de la Unesco, en el mundo aún existen casi 7 mil lenguas vivas, de las cua-

▲ Rita Patiño, en un fotograma del documental que se estrenará el 25 de abril en salas de México. Foto cortesía de Piano

les 40 por ciento corren el riesgo de desaparecer, son vulnerables porque muchas de ellas no se enseñan en las escuelas ni se utilizan en espacios públicos.

Santiago Esteinou Loera Chávez estudió la licenciatura en cinematografía en el Centro de Capacitación Cinematográfica, en la Ciudad de México; cuenta con una maestría en bellas artes en cine y artes de la comunicación por la Universidad Temple, Filadelfia.

Como director, participó en 2008 con su ópera prima *Dolor crónico* en el Festival Internacional de Cine Contemporáneo de la Ciudad de México y en el Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente, en Argentina.

Su segundo largometraje, *Los años de hierro*, de 2013, formó parte de la Selección Oficial de la edición 11 del Festival Internacional de Cine de Morelia y también participó en los festivales de Cine Documental de Tesalónica, Grecia, y en el Internacional de Cine en Guadalajara, en México.



Durante abril y mayo realizarán actividades sobre los derechos lingüísticos

Algo de un tal Shakespeare, obra a 2 voces y mínimo empleo de recursos esceno-técnicos

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Una obra a dos voces, contada con sólo una mesa como recurso escenográfico se desarrolla de manera lúdica en *Algo de un tal Shakespeare*, que luego de tres años regresa a los escenarios y festeja una década desde su primera temporada.

Con dramaturgia y dirección de Adrián Vázquez, la puesta en escena se presenta en el Foro Shakespeare con su “trama irreverente”, creada a partir de improvisaciones sobre la literatura del dramaturgo inglés y hace recorrido lúdico por algunas de las obras de *El Bardo de Stratford*.

Adrián Vázquez contó: “Shakespeare es para nosotros el dramaturgo más grande de la historia universal e hicimos una obra ágil, vertiginosa, que explora diferentes lenguajes escénicos (manipulación y transfiguración de objetos / narratología / metáfora del objeto / mima corporal) en las obras *Romeo y Julieta*, *Macbeth* y *Titus Andronicus*”.

Vázquez quien comparte escenario con Sara Pinet dijo que desde

hace 10 años buscaron “explotar los recursos interpretativos como la voz, cuerpo, energía, imaginación y evocación; es una obra que significa mucho porque nos da la posibilidad de contactar a jóvenes audiencias, tal y como se pensó desde su gestación”.

Autor estimulante

Explicó: “una de las tareas que hemos tenido es contar cada una de las anécdotas de una manera específica, con un estilo y lenguaje teatral diferente para que el público no sólo conozca a Shakespeare, sino que tenga la posibilidad de hacer una revisión de sus obras”.

La literatura del dramaturgo inglés, precisó, “engloba todo lo que nos hace humanos y así lo plasmó; todo lo que corresponde a la humanidad, a Shakespeare siempre le será propio; nada en su discurso nos resulta ajeno y por esa razón no pasa de moda. Es una fuente de fertilidad, un autor estimulante”.

Algo de un tal Shakespeare ha participado en diversos festivales internacionales como Teatro Escena Mazatlán 2018; Cádiz, España

y el Hispano de Miami, ambos en 2016; así como el de Teatro Clásico de Almagro, el de Teatro de Nuevo León y en la 36 Muestra Nacional de Teatro en Aguascalientes, en 2015.

“Las próximas funciones serán bellas, divertidas y potentes como lo han sido siempre; la obra se desarrolla sobre una mesa de cocina y las historias las contamos con los elementos o utensilios que hay en ese lugar, pero con una visión teatral. Esa es la apuesta que hemos hecho desde hace 10 años”, puntualizó el director.

La compañía Los Tristes Tigres, fundada en 2005, se caracteriza por presentar historias conmovedoras y llenas de humor sin concesiones, apostando a la actoralidad y el mínimo empleo de recursos esceno-técnicos; además, construyen ficciones a partir del actor/actriz, su voz y el potente uso de su imaginación.

En el ciclo *Quinta Invasión al Foro Shakespeare*, *Algo de un tal Shakespeare* tendrá cinco únicas funciones, los martes a las 20 horas en el Foro Shakespeare, ubicado en Zamora 7, colonia Condesa.



▲ La obra tendrá 5 únicas funciones los martes a las 20 horas en el Foro Shakespeare, Zamora 7, Condesa. Foto cortesía de la producción

MERRY MACMASTERS

Números clásicos como *Amalia Batista*, *La sitiera*, *No hay negocio* y *Cosas del alma* sonarán nuevamente al estilo son-bop de Lobo y Melón, ahora en Jazzatlán Capital. El famoso sexteto que estuvo activo entre 1958 y 1971, el único grupo mexicano en aportar al son cubano, será objeto de un tributo hoy por parte del dueto JaDe, formado por el pianista Jaime Reyes y Delhary Galindo, venido del son jarocho.

Ellos estarán en compañía de tres soneros que estudiaron y trabajaron con el cantante de son cubano Luis Ángel Silva Melón (1930-2016): Ernesto Mendoza, bajo; Carlitos Vázquez, tumbadoras, y Pedro Heredia Jr, bongós. Ellos tomaron varios talleres de son cubano con él, así como con Luisito Martínez y Julio del Razo, en el Centro Nacional de las Artes.

La música de Lobo y Melón aún incita a discusiones acaloradas a pesar del paso de los años y el hecho de que cada día se toca y se escucha menos. El repertorio del grupo, y de Melón como solista, ayudaron al dueto JaDe a subsistir ahora que vivió y trabajó dos años y medio en Tapachula, Chiapas, incluso en la pandemia. Reyes, quien fue pianista de Melón, siempre cultivó la idea de sonar su música en un club de jazz, ya que por lo regular lo que tocaba era son cubano, que se dirige más hacia los salones de baile. “Me acuerdo que el cantante siempre expresó el deseo de que su música se escuchara en forma de concierto, no sólo que se bailara”.

Reyes, también pianista del jazzista Tino Contreras (1924-2021),

Tributo a Lobo y Melón en Jazzatlán Capital



personaje que se relaciona mucho con Melón, porque compartieron marquesina en diferentes clubes nocturnos de antaño como el 33, en la avenida Juárez. De hecho, mañana la banda que acompañaba al baterista chihuahuense celebrará el centenario de su nacimiento también en Jazzatlán Capital. Para el integrante de JaDe, Tino y Melón son de “la misma madera, de un México que los unifica”.

El programa del Tributo a Lobo y Melón incluye un par de números

de Tino que tienen coros “tropicales”; sin embargo, muchos de los números son “muy jazzables” como *Qué será mi china*, *Indeciso* y *La sitiera*. Un problema a resolver fue cómo sustituir la voz “impecable” y manera de cantar de Melón. El dueto lo resolvió desde Tapachula interpretando ellos, aunque no se consideran cantantes. Luego, hubo que adaptar las canciones para la voz femenina. “Cantar e interpretar su música a dos voces es algo que me emociona mucho”, agrega Reyes.

▲ Melón, en un concierto en Teatro Casa La Paz de la UAM, en 2010. Foto Archivo

utilizaremos ningún instrumento de aliento con la finalidad de poder disfrutar de los coros y los arreglos”, dice el pianista a *La Jornada*.

Acota: “entré al son cubano por medio de Melón y ahora al son jarocho mediante los músicos regionales. Encuentro un gran parecido, digamos, en cuanto a una riqueza de empirismo, el cual manejaba Melón quien no era músico en el sentido de la formación académica. Tampoco Tino. Eso me fascina de los dos. Eran artistas que transmitían la música por medio de gestos. No la escribían para que alguien la leyera. Ellos habían adquirido sus conocimientos mediante la tradición oral.”

“En el taller de son cubano del Centro Nacional de las Artes, Melón hizo cantar a personas como Carlitos Vázquez y Henry Ortega que hoy viven de eso. Lo mismo pasa con el son jarocho. Hemos logrado un sonido que no es ni jazzístico, ni contemporáneo, sino sonero. Tiene mucho sabor.”

El Tributo a Lobo y Melón será hoy a las 22 horas, en Jazzatlán Capital, calle de Guanajuato 239, colonia Roma.

“

El cantante deseó que su música se escuchará en forma de concierto

Si el estilo Lobo y Melón, con sus “chúas”, son-bop, y el empleo de las voces para compensar la falta de metales, ya se interpreta menos, eso también se debe a su dificultad. “La música y los arreglos son complejos. Con ocasión de la presentación en Jazzatlán Capital, no



Filmoteca UNAM ofrece gratis más de 100 joyas del cine nacional y materiales históricos del siglo XX

JUAN JOSÉ OLIVARES

En la plataforma Cine en línea de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se puede acceder gratuitamente a clásicos del cine mexicano, así como materiales filmados sobre la historia del país en el siglo XX, sin previo registro.

La Filmoteca de la UNAM ofrece su repertorio de clásicos como *El compadre Mendoza*, *¡Vámonos con Pancho Villa!*, *El prisionero trece*, *El puño de hierro* y *Tepeyac*, joyas filmadas restauradas por la institución en las que se puede apreciar el México de otro tiempo. Asimismo, aloja grabaciones de momentos históricos ocurridos entre los años 1900 a 1990 junto a cápsulas, colecciones que ahora se pueden apreciar desde cualquier parte del mundo.

“En la creación de las diferentes plataformas de streaming, la UNAM no se podía quedar atrás, y más contando con un gran acervo de cintas y otros materiales. La Filmoteca empezó a trabajar en la digitalización para que el público pudiera acceder y disfrutar de este material gratis”, declaró a *Gaceta de la UNAM*, Hugo Villa, director general de Actividades Cinematográficas.

En Cine en línea se pueden ver películas restauradas, documentales, entrevistas, material respecto a los Juegos Olímpicos y el movimiento estudiantil de 1968, entre otras obras.

Hay que recordar que en 2020, ante el confinamiento por la pandemia de covid-19, la Filmoteca redobló esfuerzos para aumentar el contenido que se encuentra en este acervo. Desde el inicio de la emergencia sanitaria y hasta el día de hoy, el micrositio ha recibido más de un millón y medio de visitas.

“Ese año tomamos la decisión de poner a disposición las películas en una mejor resolución. Y, con el tiempo, ha crecido el catálogo, con buena aceptación del público, ya que son cintas que no encuentras en ninguna otra plataforma”, añadió Villa.

El micrositio cuenta con diversas secciones que el público pueda explorar y ofrece la opción de buscar un título en específico.

En la sección Miradas al cine mexicano se encuentran títulos creados desde el año 1934, como es el caso de *Dos monjes* (1934), de Juan Bustillo Oro, restaurada por el laboratorio de L'Immagine Ritrovata de la Cinemateca de Bologna, Italia, y la Filmoteca de la UNAM. También incluye diversos proyectos documentales y entrevistas, como la que realizó Iván Trujillo a María Félix en 1992.

Otro ejemplo es la sección El cine en la Revolución mexicana, que integra producciones documentales y de ficción, como la magistral trilogía de la Revolución integrada por *El compadre Mendoza* (1933), *El prisionero trece* (1933) y *¡Vámonos con Pancho Villa!* (1935), de Fernando de Fuentes.

Testimonios de la historia de México incluye largometrajes como *La historia en la mirada* (2010) y *El poder en la mirada* (2019) de

José Ramón Mikelajáuregui; *El grito* (1968), de Leobardo López Arretche; además de *La invasión a Veracruz en 1914*, *Imágenes de la Revolución mexicana*, *La decena trágica*, *Caída del presidente Madero*, y más.

En Cine silente se encuentran los filmes restaurados como *Tepeyac* (1917) de Carlos E. González, Manuel Ramos y Fernando Sáyago; primera cinta que se realizó sobre las apariciones de la Virgen de Guadalupe; *El tren fantasma* (1926) de Gabriel García Moreno, en la que narra la rivalidad amorosa y las fechorías que cometen unos salteadores de trenes; y *El puño de hierro* (1927), que aborda por vez primera el consumo y tráfico de drogas.

También están disponibles las secciones: *Lustros: La vida en México en el siglo XX*, *Recorridos por México*, *Miradas al cine mexicano*, *Programas sobre higiene y salud pública en México*, *México naturalmente*, *Pintura mexicana* y *Movimientos sociales en México*, entre otros.

Con más de 100 películas, la Filmoteca contempla introducir al micrositio algunas óperas primas de egresados la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), así como cortometrajes de alumnos de esta misma institución, respetando los términos y condiciones que se tienen con los festivales para la confidencialidad de los proyectos.

“La ENAC las tiene en reserva, ya que muchas veces se comercializaron en las grandes plataformas. Se ha platicado con la escuela para poder hacer uso de ellas en Cine en línea una vez concluido su ciclo con estos portales, y así también crear un micrositio híbrido, donde podamos tener el gran cine mexicano que ha hecho historia y, en un futuro, los estrenos de la ENAC”, comentó Hugo Villa.

Para acceder a Cine en línea: <https://cineenlinea.filmoteca.unam.mx>



Contempla introducir óperas primas de egresados de la ENAC



▲ Fotograma de la cinta *El compadre Mendoza*, del realizador Fernando de Fuentes.

100 AÑOS DE MARLON BRANDO



▲ Ayer se cumplieron 100 años del nacimiento de Marlon Brando (1924-2004), considerado como uno de los mejores actores por su participación en obras emblemáticas y polémicas como *El salvaje*, *El padrino*, *El último tango en París* y *Un tranvía llamado deseo*, entre otras. Tv UNAM proyecta durante esta semana, a las 22 horas, y hasta el 5 de abril, un ciclo de sus filmes más famosos. En la imagen, el actor en 1950. Foto tomada de Wikipedia



4 Jueves de abril

tv.unam.mx
f x @ y d

14:30 La UNAM responde

Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: DISPOSITIVOS MÓVILES

Bajo el fuego de las ondas
Documental sobre el impacto de las ondas electromagnéticas en la salud, que cada vez se vuelve controvertido

20:30 #EnTrending electoral

La mirada periodística de los jóvenes sobre las próximas elecciones en México

21:00 MEDIA 20.1 Milei contra los medios públicos

Invitado: Santiago Marino, académico argentino, investigador de Observacom

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: 100 AÑOS DE MARLON BRANDO

El último tango en París
De Bernardo Bertolucci (Francia, 1972)



#EnTrending electoral

Media 20.1





“ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A GANAR EN EL RING”

Con nuevos monarcas, México sigue en la élite del boxeo: Daniel Zaragoza

KARLA TORRIJOS

Los cuatro títulos mundiales que se obtuvieron el pasado fin de semana (en peso superligero, crucero, superpluma y superwélter), así como el que retuvo Julio César Rey Martínez tras exponerlo por séptima ocasión (peso mosca), demuestran que “el boxeo mexicano sigue dentro de la élite” de este deporte, consideró el ex pugilista Daniel Zaragoza.

En un hecho histórico para el boxeo del país, los mexicanos Isaac Pitbull Cruz, Gilberto Zurdo Ramírez, Óscar Valdez y Sebastián Fundora ganaron sus respectivos combates para adjudicarse cuatro cinturones del orbe en sólo dos días, con lo que México suma actualmente 11 campeones del mundo, con dos interinos y con Saúl Canelo Álvarez como monarca absoluto de peso supermediano.

El Pitbull Cruz conquistó el título superligero de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) tras derrotar

por nocaut técnico al estadounidense Rolando Rolly Romero, en la T-Mobile Arena de Las Vegas. A su vez, el Zurdo Ramírez peleó contra el francés Arsen Goulamirian en el YouTube Theater de Inglewood y logró arrebatarse el fajín de peso crucero de la AMB, con lo que se convirtió en el primer mexicano en coronarse en esta categoría.

En el estadio Desert Diamond Arena de Glendale, Arizona, Valdez venció por nocaut al australiano Liam Wilson para ganar el título interino de la división superpluma de la Organización Mundial de Boxeo (OMB).

Mientras en la misma función en la que se presentó el Pitbull, Fundora superó por decisión dividida al también australiano Tim Tszyu para quedarse con el título vacante superwélter del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) y de la OMB, y Rey Martínez se mantuvo como monarca de peso mosca al vencer por decisión mayoritaria al venezolano Angelino Huracán Córdoba.

Para Zaragoza, otrora campeón mundial de peso gallo y supergallo del CMB, “no es una sorpresa” que los peleadores nacionales se conviertan en monarcas universales, toda vez que “en nuestro país existe una gran tradición boxística, es el deporte en el que más triunfos hemos conseguido.

“En esta disciplina, los tricolores estamos acostumbrados a ganar, por eso los pugilistas jóvenes, las nuevas camadas, lo siguen haciendo, ellos sí se la creen, cuando eso pase en el fútbol, se llegará a ese quinto partido que tanto anhelan en una Copa del Mundo.”

Aspecto mental, la clave

Indicó que la clave para que los mexicanos destaquen en el boxeo es que “hace muchísimos años nos dimos cuenta de que no sólo podíamos ganar peleas, sino también títulos mundiales y consagrarnos como monarcas duraderos”.

Consideró que “desde 1967, con

un gran Vicente Saldivar, quien hizo siete u ocho defensas, se inició una época bastante buena para el boxeo nacional. A partir de ese momento, muchos seguimos su ejemplo y actualmente es una constante tener campeones del mundo, entonces no es de extrañarse que cada vez surjan más y mejores exponentes nacionales”.

El ex pugilista indicó que “es tal el nivel del boxeo mexicano que cuando se habla de crisis es porque sólo hay cuatro o cinco campeones del mundo, y hoy que tenemos más de 10, estamos nuevamente en lo más alto, mientras muchos países, con grandes peleadores, no tienen ni siquiera un cinturón, eso habla de nuestra calidad, profesionalismo y entrega”.

Por su parte, Alfonso Zamora, medallista de plata en los Juegos Olímpicos de Múnich 1972 y quien fuera campeón del mundo en peso gallo de la AMB, opinó que en la actualidad no existen grandes figuras en el boxeo nacional, como

▲ ▼ México tiene una nueva generación de campeones con Julio César Rey Martínez (arriba a la izquierda), Sebastián Fundora (sobre estas líneas), Isaac Pitbull Cruz (abajo a la izquierda) y Gilberto Zurdo Ramírez. Fotos Ap y @zurdoramirez

lo fueron en su momento Salvador Sánchez, Julio César Chávez, Humberto La Chiquita González, entre otros; no obstante, estimó que los actuales “tienen la capacidad” para llegar a ser ídolos.

“Ya dejaron en claro que tienen calidad al ganar un título del orbe, ahora lo importante es mantenerse, no desviarse por otros caminos, como son los vicios, hay que tener los pies bien puestos en la tierra y seguir trabajando para poder consolidarse y ser considerados dentro de los mejores boxeadores de México. No basta con conquistar un cinturón, aún tienen mucho que demostrar”, aseveró.





ADRIANA DÍAZ REYES

CONFIRMAN SU BOLETO A LA JUSTA VERANIEGA

Alegra saber que París me espera; todo valió la pena: Janeth Gómez

Tenía 11 años cuando conoció la halterofilia y se aferró a ella a pesar de que muchas veces le dijeron que no tendría futuro por su complejidad delgada. Soportó lesiones y a últimas fechas, largas semanas sin ver a su hija.

Todo valió la pena. Janeth Gómez tiene finalmente su boleto a los Juegos Olímpicos París 2024 tras competir en la Copa del Mundo de Tailandia y afianzarse en el sitio 10 del mundo en los 59 kilogramos.

“Estoy muy contenta por este logro, porque tengo muchos años esforzándome. He tenido altibajos, pero fueron parte de mi proceso de formación. Alcanzar este sueño es lo mejor que me ha pasado; además, soy la primera de mi disciplina en conseguirlo”, dijo al Code Jalisco.

Gomita, como le apodan, se ha convertido en una de las nuevas joyas de la halterofilia mexicana, disciplina que ha sido motivo de orgullo particularmente con las mujeres, desde Soraya Jiménez en los Juegos Olímpicos Sídney 2000 hasta Aremi Fuentes en Tokio 2020.

Su talento es indiscutible. A los 12 años fue reclutada por el Code y poco tiempo después se convirtió en medallista en su primer campeonato centroamericano. A los 15 alcanzó el podio en su primer Mundial Juvenil Sub-17.

“Me siento madura y tengo más experiencia. Sigo puliendo detalles, pero la motivación ahí está. Me da mucho gusto y alegría saber que París me espera, ver que todo lo que uno pasa vale la pena”.

Tras una brillante etapa como juvenil, la halterista fue sorprendida por la maternidad, lo que evitó que participara en los Centroamericanos de Barranquilla 2018 y el proceso de clasificación rumbo a Tokio 2020.

“Respeto y valoro a toda esa gente que logra salir de todos sus problemas. Conseguir una plaza no sólo se refiere a lo deportivo, también tienes que superar dificultades



externas para estar al 100 por ciento. La vida nos da mil topes, pero no nos hacemos para atrás.”

Gómez empezó cargando 57 kilos en envión y en los Centroamericanos en San Salvador 2023 llegó a 121 para quedarse con la plata. Finalmente, su estatura de 1.64 metros y 57 kilos no fueron un impedimento para meterse entre las mejores del mundo.

La oriunda de San Miguel del Alto, comunidad con poco más de 30 mil habitantes, no tuvo la mejor competencia en la Copa del Mun-

do, pero el reacomodo de las plazas le favoreció.

“No fue una buena participación. Venía a entregarlo todo, pero no se dio. Agradezco a Dios que me mantuvo a pesar de todo, porque hubo varios rivales peleando para entrar al ranking”, expresó.

La atleta jalisciense ya no es más aquella niña de 32 kilos a quienes pocos auguraban el éxito. Ahora cumple con su papel de madre y deportista de alto rendimiento, así como el de ser una de las nuevas joyas mexicanas rumbo a París 2024.

La participación femenil en la halterofilia olímpica comenzó para nuestro país con Soraya en Sídney (oro), cuatro años más tarde, en Atenas, Damaris Aguirre ocupó el doceavo puesto.

En los Juegos de Pekín 2008 Aguirre y Luz Acosta representaron a la disciplina, mientras en Londres sólo compitió Acosta.

La edición de Río de Janeiro en 2016 fue la que mayor participación tuvo, pues asistieron Patricia Domínguez, Eva Gurrola y Alejandra Garza. En Tokio México fue repre-

▲ La halterista jalisciense exteriorizó su alegría por cumplir un sueño y afirmó que pondrá toda la madurez y experiencia para representar a México. Foto IWFNET

sentado por Aremi Fuentes, quien logró bronce y Ana Gabriela López.

Aunque Aguirre y Acosta no subieron al podio inicialmente, se les otorgó la preseña de tercer lugar años después por descalificación de sus adversarias por dopaje.

Policía francesa desaloja a migrantes de una plaza antes de los Olímpicos

AP
PARÍS

La policía francesa desalojó ayer a docenas de migrantes, incluso familias con niños, de la plaza frente al Ayuntamiento de París, en momentos en que la ciudad prepara la cuenta regresiva de 100 días para el inicio de los Juegos Olímpicos.

La autoridad llegó de madrugada para sacar a unas 50 personas, en su mayoría mujeres y niños de entre tres meses y 10 años, que estaban en autos, bajo cobijas o láminas de plástico para protegerse de la lluvia cuando dormían en la plaza. Los migrantes recogieron sus pertenencias y abordaron un autobús hacia un alojamiento organizado por el gobierno local en el pueblo de Besançon en el este de Francia.

Trabajadores asistenciales temen que la medida sea el comienzo de un

operativo más amplio para expulsar a migrantes y a otras personas que están durmiendo en la calle, antes del inicio de las justas olímpicas de verano, sin dar alojamiento más a largo plazo.

“Están allanando el camino para los Juegos”, dijo Yann Manzi, miembro del grupo asistencial Utopia 56, a The Associated Press durante el operativo. “Lo que pasa no es menos que una profilaxis social de la ciudad”.

Los organizadores de París 2024 dicen que han consultado a grupos de ayuda para hallar soluciones para las personas sin hogar, incluyendo muchos que vienen de distintas partes del mundo en busca de refugio o empleo.

Muchas de las familias provienen de países africanos francófonos, como Burkina Faso, Guinea, Costa de Marfil y Senegal. Duermen debajo de la fachada de un monumento de

París por días, semanas o algunos desde hace meses. Grupos como Utopia 56 reparten comida, cobijas, pañales y les han conseguido a algunos de ellos alojamiento por una noche o dos.

Fatoumata, una mujer de Guinea, lleva un mes durmiendo en las calles de París con sus dos hijos, de tres meses y tres años de edad.

“Esto no es una manera de vivir, es agotador”, dijo Fatoumata, al lado de sus niños. Abordó el autobús con la esperanza de la vida será más fácil fuera de la capital.

“Nos dijeron que vamos para la provincia, que es mejor que dormir en la calle con los niños”, agregó Fatoumata, quien habló a condición de no usar su nombre completo porque no tiene papeles de residencia.

Las Olimpiadas de París serán del 26 de julio al 11 de agosto, seguidas por los Juegos Paralímpicos del 28 de agosto al 8 de septiembre.

SORPRENDEN A POLMANS



▲ El tunecino Skander Mansouri dio ayer la sorpresa en el Abierto de la Ciudad de México al vencer en octavos de final por 6-4, 3-6 y 7-5 al australiano Marc Polmans (en la imagen), cuarto preclasificado del Challenger 125. En otros resultados, el mexicano Hans Hach y su compañero Vasek Posposil cayeron 6-2 y 6-4 en dobles ante la dupla integrada por Mac Kiger y Matías Soto. Foto cortesía del certamen, con información de la Redacción



MESSI VIO EL DUELO DESDE UN PALCO

El Monterrey toma ventaja de 2-1 sobre Inter de Miami

DE LA REDACCIÓN

La ventaja numérica fue clave para que Monterrey se convirtiera en el primer equipo mexicano en vencer al Inter de Miami al venir de atrás para ganar por 2-1 en el duelo de ida de los cuartos de final de la *Concacampions*. La magia de Lionel Messi no pudo aparecer en esta ocasión, pues debió seguir el juego desde un palco, mientras Rayados respira en espera del encuentro de vuelta el próximo miércoles.

Una incógnita rondó durante semanas las canchas del fútbol: la participación de Messi contra Monterrey. Incluso, Gerardo Martino, técnico de Miami jugó con las especulaciones todavía un día antes al señalar que aún era posible que el campeón del mundo con Argentino jugara, pues había mostrado una buena recuperación de una lesión que sufrió hace unos días.

Sin embargo, la desilusión cayó ayer en el Chase Stadium en Fort Lauderdale, Florida, cuando el sonido local anunció que disputaría el encuentro sin su estrella argentina.

La noticia fue un aliciente para Monterrey, sobre todo después de que el técnico de Rayados, Fernando Tano Ortiz, insinuó que podría haber un favoritismo hacia el equipo de Miami por el peso deportivo y mediático de Messi.

Pero esa tranquilidad que llegaba a los regiomontanos no se vio reflejada en el marcador y el Inter de Miami asestó el primer tanto, mientras que Messi veía el duelo desde las gradas y saludaba a aficionados.

Si bien, *La Pulga* no estaba en la cancha, un jugador argentino fue el encargado de darle la ventaja al Inter cuando Tomás Avilés recibió un centro para disparar a quemarropa y vencer al minuto 19 al guardameta Esteban Andrada.

El Monterrey buscó opciones en la ofensiva, pero se le complicó el juego. No fue hasta que el Inter de Miami perdió a un hombre al minuto 65 tras la expulsión de David Ruiz cuando los regiomontanos lograron reaccionar.

Apenas cuatro minutos después, Maximiliano Meza sacudió las redes para poner el empate con un



potente disparo desde el costado izquierdo que tuvo que ser validado por el VAR.

El gol fue el aliento que necesitaba el equipo del Tano para demostrar su potencial como una de las plantillas más costosas de México frente a otros de los clubes más valiosos de la MLS.

Jorge Rodríguez respondió por Rayados para darle el triunfo al borde del final del encuentro, cuando sacó un *riflazo* desde fuera del área al minuto 89 que fue imposible de atajar para el guardameta Drake Callender. Un gol que le da calma a los regiomontanos, al menos por una semana.

▲ Los Rayados se convirtieron en el primer equipo mexicano que derrota al Inter de Miami de Messi. El gol de la victoria para los regiomontanos fue obra Jorge Rodríguez (en la imagen) casi al final del partido, quien sacó un *riflazo* desde fuera del área. Foto @Rayados



▲ El pelotero tricolor pegó un *bambinazo* para dos carreras en la victoria 6-5 sobre Arizona. Foto Ap

Alex Verdugo conecta su primer jonrón con Yanquis

DE LA REDACCIÓN

El apodo de *Los Bombarderos del Bronx* retomó fuerza en su significado para referirse a los Yanquis de Nueva York. Después de registrar el año pasado una de sus peores temporadas, en la campaña actual mantienen un vertiginoso arranque con foja de 6-1.

Este resurgir para los neoyorquinos va acompañado de la adición del mexicano Alex Verdugo, quien ayer conectó su primer cuadrangular con la camiseta de *Los mulos de Manhattan* en la victoria 6-5 ante los Diamondbacks de Arizona.

El *bambinazo* de dos carreras del tricolor en *extrainnings* llegó ante Kevin Grinkel. Arizona igualó en la parte baja del décimo capítulo, ante Clay Holmes, con ayuda de un mal tiro del campocorto Anthony Volpe. En la temporada anterior con Boston, Verdugo conectó 13 jonrones.

El estadounidense Aaron Judge consiguió su primer vuelacercas de la temporada y añadió un doblete productor como parte de

un ataque de dos carreras en el undécimo episodio, para que los Yanquis consumaran el triunfo.

Por otra parte, el abridor tricolor de los Angelinos, Patrick Sandoval, tuvo un gran papel en la victoria 10-2 ante los Marlins de Miami, a quienes recetó siete ponches y sólo permitió dos carreras en 5.2 entradas de trabajo para conseguir su primer triunfo como abridor.

El sonorenses Daniel Duarte colaboró en el triunfo de los Mellizos de Minnesota 7-3 ante los Cervecedores de Milwaukee, quienes perdieron su invicto. Duarte entró de relevo por el abridor Christopher Paddock y sólo permitió un imparable y ponchó a William Contreras.

En otros resultados, los Orioles de Baltimore superaron 4-3 a Kansas City, Cleveland blanqueó 8-0 a Seattle, los Rangers de Texas con un gran *pitcheo* vencieron 4-1 a los Rays de Tampa, los Medias Rojas de Boston se impusieron por la mínima a Oakland y los Padres de San Diego hicieron lo propio al superar 3-2 los Cardenales de San Luis.

Con información de Ap



Demanda doméstica se benefició de la apreciación cambiaria en enero: Inegi

La inversión productiva creció 0.1%

CLARA ZEPEDA

La demanda doméstica arrancó lento el 2024, aunque la fortaleza real del tipo de cambio impulsó la inversión en equipo de transporte importado y el consumo de bienes importados, reflejaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La inversión en instalaciones, maquinaria y equipo total en México, de origen nacional e importado, creció 0.1 por ciento mensual en términos reales en enero, impulsada por la construcción residencial y el equipo de transporte importado.

De acuerdo con el Inegi, el Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta (FBCF) de enero se ubicó en 115.4 puntos, para una desaceleración en su variación anual de 13.8 por ciento.

El dato del primer mes del año estuvo apoyado por la construcción, que creció 0.3 por ciento mensual, siendo la residencial la que más repuntó con un crecimiento de 6.8 por ciento, luego de dos meses de contracciones, mientras la fortaleza del tipo de cambio contribuyó a que los agentes económicos tuvieran un mayor gasto en inversión en equipo de transporte importado, con un avance de 16.5 por ciento en enero con respecto a diciembre.

En su comparación anual, la construcción avanzó 21.2 por ciento, impulsada por la no residencial, principalmente por las obras insignia de la presente administración, con un crecimiento de 31.8 por ciento, mientras la residencial (especializan en la construcción de viviendas unifamiliares, complejos de apartamentos, condominios y proyectos de vivienda) avanzó 8.7 por ciento anual en enero y el equipo de transporte importado se disparó 51.7 por ciento.

“La inversión se estabiliza en niveles elevados. Durante enero, con cifras desestacionalizadas, avanzó; sin embargo, en cifras anuales se expandió 13.8 por ciento (anterior 15.4 por ciento). La inversión fue un pilar del crecimiento económico durante 2023, con expansiones en construcción no residencial (pública y privada) y maquinaria y equipo. Pero muestra una desaceleración en meses recientes (...) la

inversión se beneficia por la apreciación cambiaria, obras públicas y mejoría en perspectivas”, explicó Arely Medina, analista económico de Citibanamex.

Disminuye el consumo privado 0.6 por ciento

En tanto, el consumo privado reportó un retroceso mensual de 0.6 por ciento, luego de dos alzas mensuales consecutivas, por lo que se ralentiza al inicio del año, pues venía creciendo arriba de 5 por ciento anual y bajó a 1.9 por ciento en enero. Contrario a lo que sucede con el consumo de bienes nacionales, el de importados siguió creciendo.

El Indicador Mensual de Consumo Privado (IMPC) se ubicó en 108.7 puntos, lo que representó una caída secuencial de 0.6 por ciento en enero y un avance de 1.9 por ciento frente al primer mes de 2023, lejos de la tasa anual de diciembre de 5.5 por ciento con cifras desestacionalizadas, para hacer más comparables los periodos.

El rebote de la inflación en enero, provocada por el aumento de precios agropecuarios y de alzas en servicios, propios del arranque del año (cuesta de enero), incidieron en el descenso del consumo privado en el país.

Por componente, en el primer mes de 2024 y con datos ajustados por estacionalidad, el consumo de bienes y servicios de origen nacional descendió 0.8 por ciento y el de bienes de origen importado aumentó 0.4 por ciento, apoyado por el comportamiento del tipo de cambio.

En su comparación anual y con series desestacionalizadas, el consumo privado se incrementó 1.9 por ciento. A su interior, el gasto en bienes de origen importado creció 14.3 por ciento y en bienes y servicios nacionales cayó 0.5 por ciento (el de bienes retrocedió 2.5 por ciento y el de servicios ascendió 2.1 por ciento).

“El gasto en bienes nacionales vio su peor caída desde mayo pasado; los servicios crecieron por tercera lectura, aunque menos que en diciembre, y el gasto en bienes importados recuperó parte de la caída previa. Es altamente probable que el consumo se vea afectado por la erosión en el poder adquisitivo. Además, las remesas en pesos continuaron decreciendo (5.7 por ciento anual). Lo anterior opacó los bajos niveles de desempleo (2.8 por ciento)”, describió Iván Huerta, analista económico de Ve por Más.

Televisa adquiere participación de AT&T y toma control de Sky

Grupo Televisa anunció este miércoles que llegó a un acuerdo con la estadounidense AT&T para adquirir su participación en el capital social de Sky México, lo que le permitirá hacerse con 100 por ciento de la empresa. La operación sería paga-

da en 2027 y 2028, e incluye la designación de Francisco Valim como nuevo director general ejecutivo del servicio de televisión por satélite Sky, dijo Grupo Televisa en un comunicado enviado a la BMV. La compañía mexicana, uno de los mayores productores de contenidos en español, no detalló en el comunicado el costo de la transacción.

Reuters

Ventas de autos logran su mejor primer trimestre desde 2017

CLARA ZEPEDA

La industria automotriz en México logró su mejor primer trimestre en la venta de vehículos ligeros desde el mismo periodo de 2017, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con el avance de las ventas al público en el mercado interno del Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (Raiavl), las ventas a nivel nacional ascendieron a 349 mil 752 unidades durante el periodo enero-marzo de 2024, lo que representó un avance anual de 10.9 por ciento, y su mejor primer trimestre desde el 2017, cuando en aquel entonces se comercializaron 378 mil 885 vehículos.

Dado que la economía mexicana creció poco más de 3 por ciento en 2023 y que se prevé que el primer trimestre de este 2024 presente una desaceleración, las ventas internas de vehículos aumentaron en los meses de febrero y marzo.

Estas cifras marcan una recuperación del colapso en las ventas de la crisis por la pandemia de covid-19, pues están 5.01 por ciento por arriba de la comercialización del primer trimestre de 2019, antes de que se presentaran el cierre de la economía.



Las fábricas vuelven a la normalidad, mientras se normaliza de forma definitiva la provisión de piezas y sensores después de los problemas de años recientes. La cadena de suministro respira más tranquila.

Así, en marzo del presente año se vendieron al público en el mercado interno 124 mil 395 unidades, 9.8 por ciento más respecto a febrero, por lo que la industria automotriz nacional logró su mejor marzo en comercialización desde el 2017 (137 mil 245 vehículos ligeros).

▲ Durante marzo se vendieron al público en el mercado interno 124 mil 395 automóviles.

Foto José Antonio López

En su comparación anual, el Inegi reportó que la venta de vehículos en el tercer mes de 2024 fue 4.7 por ciento superior al reportado en marzo de 2023 (118 mil 801); es decir, se comercializaron 5 mil 594 unidades más en los últimos 12 meses. No obstante, es la menor variación desde julio de 2022.

Este mensaje aparece con fines informativos
El Gobierno Federal, por conducto de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA	COLOCA
B1240502	B1241003
Fecha de Colocación: 4 de abril de 2024	Fecha de Colocación: 4 de abril de 2024
Fecha de Vencimiento: 2 de mayo de 2024	Fecha de Vencimiento: 3 de octubre de 2024
Plazo: 28 días	Plazo: 182 días
Valor Nominal: \$10.00	Valor Nominal: \$10.00
Tasa de Descuento: 10.79%	Tasa de Descuento: 10.57%
Tasa de Rendimiento: 11.88%	Tasa de Rendimiento: 11.17%

EMITE	EMITE
B1240704	B1250403
con valor de \$100,000,000,000.00 (CIENTO MIL MILLONES DE PESOS)	con valor de \$350,000,000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS)
Fecha de Colocación: 4 de abril de 2024	Fecha de Colocación: 4 de abril de 2024
Fecha de Vencimiento: 4 de julio de 2024	Fecha de Vencimiento: 3 de abril de 2025
Plazo: 91 días	Plazo: 364 días
Valor Nominal: \$10.00	Valor Nominal: \$10.00
Tasa de Descuento: 10.79%	Tasa de Descuento: 9.92%
Tasa de Rendimiento: 11.09%	Tasa de Rendimiento: 11.03%

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800-238-3734 ó 5000 7999

cetesdirecto
Inorro seguro y a tu medida

Síguenos en:



Sequía en el Canal de Panamá amenaza a las cadenas de suministro: S&P Global

Anticipa un lento restablecimiento de los cupos diarios de buques

REUTERS

La grave sequía en el Canal de Panamá, que ha obligado desde el año pasado a reducir el número de buques autorizados para el tránsito diario, amenaza con impactar las cadenas de suministro globales al complicar el flujo del comercio mundial en un periodo de alta demanda, publicó ayer la firma S&P Global.

El canal centroamericano, por donde transita alrededor de 5 por ciento del comercio global, ha impuesto desde 2023 diversas restricciones de paso, incluyendo la disminución del calado permitido a los barcos y una reducción del número máximo de naves autorizadas a atravesarlo.

Sin embargo, en marzo, la Autoridad del Canal de Panamá anunció un aumento a 27, desde 24, de los cupos diarios para cruces de buques, ante una mejoría del nivel de las aguas y en el Lago Gatún, el cual abastece la infraestructura.

Aun así S&P Global advirtió en un reporte de analistas sobre transporte de carga y materias primas que “las presiones de capacidad en



el Canal de Panamá están comenzando a tener efecto en las cadenas de suministro”.

“Los buques contenedores aún están por percibir el impacto en vista de su estatus prioritario, aunque la situación está cambiando.”

Los portacontenedores tienen prioridad para pasar por el Canal de Panamá, pero las restricciones de tránsito desde 2023 han perjudicado a otras categorías, especial-

mente los barcos graneleros.

Si las lluvias llegan en mayo como se espera, la Autoridad del Canal de Panamá planea aumentar progresivamente las franjas horarias diarias, con el objetivo de volver a unos 36 buques al día, su número normal durante la temporada de precipitaciones.

La necesidad de preservar los niveles de agua en los embalses que alimentan el Canal ha impedido que

▲ Las restricciones de tránsito en el Canal de Panamá han perjudicado especialmente a los barcos graneleros. Foto Afp

éste absorba la creciente demanda procedente del mar Rojo, donde ataques hutíes han obstaculizado el paso de buques en el Canal de Suez, la vía navegable más transitada del mundo.

Amazon recortará cientos de empleos

EUROPA PRES
MADRID

Amazon Web Services (AWS), la plataforma de computación en la nube de Amazon, recortará varios cientos de puestos de trabajo en diferentes áreas de la organización, incluyendo ventas, marketing y servicios globales, así como también el equipo que desarrolla la tecnología de sus tiendas físicas.

“Hemos identificado algunas áreas específicas de la organización que debemos optimizar para continuar centrando nuestros esfuerzos en las áreas estratégicas clave que creemos que generarán el máximo impacto”, confirmó un portavoz de AWS.

La compañía expresó su compromiso de apoyar a los empleados afectados durante su transición a nuevos puestos dentro y fuera de Amazon.

“Estas decisiones son difíciles, pero necesarias a medida que continuamos invirtiendo, contratando y optimizando recursos para ofrecer innovación a nuestros clientes.”

El ajuste de plantilla llega un año después de que el gigante del comercio electrónico prescindiera de alrededor de 27 mil trabajadores entre finales de 2022 y principios de 2023.

Armas, territorio y recursos estratégicos

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ

La temática fue abordada por Fernando Buen Abad en RompevientoTV (2/4/24) y no es asunto leve, es de lo más relevante. Como lo indicó el filósofo: Milei –presidente de Argentina– está metido en un proyecto de violencia política, de violencia diplomática, de violencia contra países como Venezuela, tratando de multiplicar sanciones y en un ejercicio de desestabilización e incomunicación regional.

El trasfondo que hay que dilucidar es el enlace político estratégico que el Comando Norte y la jefa del Comando Sur, Laura Richardson, están avanzando en la región aprovechando la confusión que se generó en el campo del progresismo latinoamericano con la llegada al gobierno Argentino de un liderato que no cree en proyectos regionales ni en la unidad latinoamericana, ni en los BRICS y el proyecto multipolar que representa, si no que coloca a la Argentina, un país de fundamental importancia para reconstruir la arquitectura regional, a los pies de Estados Unidos, tomando partido de manera incondicional por la guerra contra Rusia en Ucrania y al servicio del gobierno de Israel y de su política genocida.

El gobierno actual no tiene dinero

para pagar las pensiones, los salarios, ni para comprar medicinas, ni alimentos para los comedores populares aumentando los niveles de pobreza y vulnerabilidad en todos los sectores de la sociedad, pero el Ministerio de Defensa está negociando la compra de 24 aviones supersónicos F-16, que hoy están en manos de Dinamarca, para dejar fuera la oferta de China y la India. Con esto se concreta “una nueva estrategia geopolítica del país alineada a Washington” y diplomáticamente a Israel, “por lo que la compra de aviones supersónicos F-16 es coherente con esa línea.” (Martín Dinatale, www.cronista.com, 4/1/24) No se sabe el precio de los aviones, ni tampoco cuando se concretará la venta, pues hay un veto por parte de Inglaterra ya que hay partes que son producidas por ese país.

En este contexto de volatilidad nacional, regional e internacional, preocupa la información que se dio a conocer respecto a que el Senado de México ha aprobado la entrada de 11 agentes del Ejército de Estados Unidos al territorio nacional, equipados con armamento y municiones, con el propósito de capacitar a las fuerzas armadas mexicanas. Con 79 votos a favor, 10 en contra y una abstención, el pleno del Senado concedió la autorización al presidente Andrés Manuel López Obrador para permitir que ingrese dicho personal militar. (El

Financiero, 2/4/24) No es la primera vez que ocurre este tipo de acción, pero el contexto bélico y preelectoral que enfrenta Estados Unidos, exige la subordinación total de sus “aliados”, por lo que dicha cooperación bilateral militar se da en un contexto de abismal asimetría.

Mi libro *Proyecciones hemisféricas de la Pax Americana* (Ammorortu, Buenos Aires, 1975) es un amplio estudio sobre el impacto del programa de adiestramiento y de asistencia militar que se convierte en una forma de dependencia hacia la dinámica del complejo militar industrial y que también ha sido el canal hacia el golpismo que ha asolado la región latinoamericana, ahora complementado con los golpes suaves y el lawfare o judicialización de la política que puede derivar en golpes de alta violencia, según nos advirtió Theotonio Dos Santos, aseveración que se comprobó con el violento golpe contra Evo Morales en 2019, la destitución y encarcelamiento de Pedro Castillo en Perú y la violenta represión que se saldó con más de 40 muertos.

El intento de alinear a distintos países en torno a un complejo bélico industrial como el de Estados Unidos ha creado instrumentos militares como el Comando Sur para acceder a los recursos estratégicos que considera su propia reserva.

A pesar de las dificultades que implica para México la frontera con Estados Unidos, nuestro país ha buscado desarrollar un proyecto nacional de recuperación de las industrias básicas, de desarrollo de medios de transporte como los ferrocarriles, un diseño de políticas de Estado de bienestar para la población más excluida, entre otras, decantándose por la paz, con una crítica a los conflictos bélicos en curso y con altos niveles de aceptación popular.

Es por eso preocupante que EU intente incidir en este proceso, como lo dijo el jefe del Comando Norte, general Gregory Guillot, tratando de definir junto con México un enemigo común o como se infiere al revisar el artículo de Jim Cason y David Brooks (“Los cárteles fomentan inestabilidad en México”. *La Jornada* 12/3/24) Estados Unidos buscará enfrentar estas amenazas ampliando su relación militar a México. Es preocupante, ya que EU es una nación en guerra permanente cuando México no está en esa condición.

A pesar de los mileis de este mundo, la multipolarización es un hecho en curso ascendente y América Latina es parte de esta construcción a pesar de los dilemas que tiene que resolver.

Facebook: John Saxe Fernández



Marginal reducción de 0.9% en la exportación de crudo: Pemex

JULIO GUTIÉRREZ

El volumen total de crudo exportado por Petróleos Mexicanos (Pemex) tuvo en febrero una marginal disminución de 0.9 por ciento respecto al mismo mes del año previo, en el contexto que la empresa se prepara para aumentar los niveles de producción de combustibles en el sistema nacional de refinación con la entrada en operación de la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco.

De acuerdo con cifras actualizadas por la firma petrolera, en el segundo mes del año exportó un promedio de 940 mil barriles diarios de petróleo crudo, mientras que, en febrero de 2023, fueron 949 mil barriles diarios.

Las estadísticas muestran que el nivel de exportación de crudo es 1.6 por ciento superior al reportado en febrero de 2022, cuando la cifra ascendía a 925 mil barriles diarios.

El actual nivel de exportación se encuentra 6.4 por ciento por encima del más bajo reportado a lo largo de todo el año pasado, en noviembre, cuando promedió 883 mil barriles diarios.

El volumen de exportación del crudo Maya promedió en febrero 508 mil barriles diarios, lo que implicó una disminución de 17.6 por ciento respecto a los 617 mil barriles

La OPEP mantiene recortes

LONDRES. Una reunión de los ministros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+) mantuvo sin cambios la política de producción petrolera, dijeron tres fuentes de la alianza, en momentos en que el oro negro alcanza sus máximos valores en cinco meses.

Los miembros de la OPEP+, encabezados por Arabia Saudita y Rusia, acordaron el mes pasado extender los recortes voluntarios de producción de 2.2 millones de barriles por día hasta finales de junio para respaldar el mercado.

Reuters

los diarios reportados en el mismo mes del año previo.

Se trata de la variedad de crudo que más se manda al extranjero por parte de Pemex con poco más de la

mitad de las exportaciones totales. De forma específica, en febrero representó el 54 por ciento.

El martes se dio a conocer que Pemex solicitó a su unidad comercial recortar en 436 mil barriles diarios las exportaciones de crudo, medida tomada para hacer frente a la entrada en operaciones de la Refinería Olmeca que necesita el crudo suficiente para la elaboración de combustibles.

El especialista del sector energético, Arturo Carranza, consideró que la cancelación hasta de 436 mil barriles diarios de petróleo crudo para exportación debe entenderse como una decisión lógica y secuencial que esta administración debe tomar para acercarse a la autosuficiencia energética.

“Tras la construcción de Dos Bocas y el cada vez más cercano inicio de operaciones de esta nueva refinería, el siguiente paso es reestructurar la estrategia comercial de Pemex para reducir gradual y progresivamente las exportaciones e incrementar, en la misma medida, la carga de petróleo crudo que le inyecta a sus refinerías”, apuntó.

El giro en la estrategia comercial de Pemex implica “desprenderse de una buena oportunidad relacionada con la posibilidad de incrementar los ingresos petroleros por la vía de exportaciones”.

El tipo de cambio vuelve al mínimo del año: 16.54

CLARA ZEPEDA

El peso extendió sus ganancias frente al dólar, al cerrar ayer con una apreciación de 0.11 por ciento, equivalente a 1.85 centavos, para terminar en 16.5425 unidades por dólar *spot*, niveles no vistos desde noviembre de 2015 (16.5410 unidades).

La moneda nacional ligó dos jornadas de ganancias frente al dólar, con lo que se acumuló una apreciación en lo que va del año de 2.5 por ciento.

De acuerdo con datos del Banco de México, el tipo de cambio operó entre un máximo de 16.5800 unidades y un mínimo de 16.5230.

El índice del dólar, DXY, que mide el comportamiento de la divisa estadounidense frente a una canasta de seis monedas internacionales, como el euro, la libra, el yen, se depreció 0.54 por ciento, a 103.995 unidades.

La creación de empleo en Estados Unidos, que fue la mayor desde julio de 2023; el terremoto de Taiwán y el discurso de Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal (Fed), en el Foro de empresas, gobierno y sociedad de Stanford, pusieron el escenario de la sesión de este miércoles en los mercados financieros.

Aunque Powell ve margen para

que la Fed reduzca las tasas de interés este año, Wall Street cerró mixto, mientras los precios del petróleo mantuvieron sus ganancias.

En Estados Unidos se crearon en marzo 184 mil plazas laborales, superando las expectativas del mercado de 150 mil, cifra que antecede al dato oficial de empleo que se publica el viernes.

El petróleo avanza

El petróleo ha escalado en las últimas semanas hasta 89 dólares y aún irá a más, según Bank of America, que ha revisado al alza sus previsiones de precios para el petróleo, tanto del Brent como del West Texas, lo que complicaría las hojas de ruta de la Reserva Federal y el Banco Central Europeo.

Las bajas existencias del energético, los recortes de producción por parte de la OPEP+, las tensiones geopolíticas y el sólido crecimiento económico pueden empujar el precio del barril a 95 dólares para el verano.

El precio del WTI subió 0.33 por ciento, para cerrar en 85.43 dólares; la mezcla mexicana cerró ayer en 78.54 dólares, ligeramente superior a los 78.15 dólares previos y el Brent aumentó 0.48 por ciento, a 89.35 dólares por barril, en medio de tensiones geopolíticas.

En Tris mis números salen de la estadística

Profe Tapia

Cuando te lleguen tus números juega en

Juega aquí

Por \$1 gana hasta \$50,000

13:00 h. Sorteo 13456

JUGAR

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LOTERÍA NACIONAL

f t i y d loterianacional.gob.mx



MÉXICO SA

Sí reditúa la guerra sucia // Familia Coppel, a Forbes // PIB: 26 barones=14 por ciento

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

QUÉ PARADÓJICO, POR decirlo suave: empresarios que denodadamente operaron y financiaron la guerra sucia para que Andrés Manuel López Obrador no llegara a la Presidencia de la República (2006, 2012 y 2018), hoy —justo en el sexenio de su acérrimo enemigo, el “peligro para México”— se incorporan por primera vez al inventario autóctono de barones *Forbes*, es decir, el de los ricos entre los ricos, como en el caso de los cinco hermanos Coppel Luken, quienes acumulan una fortuna conjunta de 9 mil 500 millones de dólares.

LA JORNADA, COMO siempre, nos ilustra: “la mayor crisis económica mundial en nueve décadas y una inflación que barrió con el poder adquisitivo de los ingresos laborales no hicieron mella en la riqueza de las familias que mantienen el control sobre los grupos empresariales más acaudalados de México. De acuerdo con el más reciente listado de multimillonarios *Forbes* —el último que se publica en este sexenio y que fue difundido ayer—, una veintena de mexicanos a nombre propio y de sus clanes posee una riqueza conjunta de 195 mil 800 millones de dólares, tan cuantiosa que les hace entrar en la élite de fortunas mundiales que la publicación lista anualmente. La riqueza de mexicanos listados por *Forbes* en 2024 supera en 38.9 por ciento los 141 mil millones de dólares que había en manos de 16 personas o familias al inicio de la actual administración. Hay un incremento en el número de multimillonarios y en el caudal de cada uno, pero esas cifras reflejan algunos movimientos respecto al panorama de 2018” (Dora Villanueva).

ASÍ ES: 26 “hombres de negocios”, mayoritariamente en contra de López Obrador desde su primer intento por ganar la Presidencia de la República (2006), hicieron cualquier cantidad de maniobras (violando la ley electoral) para lograr su objetivo, que a la larga resultó fallido. Con todo, para ellos el de AMLO ha sido uno de los mejores sexenios en lo que a acumulación de riqueza se refiere: casi 60 mil millones de dólares para redondear alrededor de 200 mil millones, equivalentes a 14 por ciento del producto interno bruto (de ese monto, la mitad pertenece a un solo barón: Carlos Slim, es decir, 7 por ciento del PIB para él solito).

COMO SE MENCIONA, es ilustrativo el caso de los cinco hermanos Coppel Luken (dueños de la cadena comercial que lleva su primer apellido,

fundada en Culiacán, Sinaloa; de regalo de despedida, Vicente Fox les autorizó la creación de un banco; también tienen una Afore y, por el apoyo recibido, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto les concedieron todo), es un claro ejemplo de que la derrota no necesariamente es mala: como tantos “hombres de negocios”, en tres elecciones al hilo invirtieron millones de pesos en denostar a López Obrador para impedir su llegada a la Presidencia de la República, para que al final de cuentas el de Macuspana llegara a Palacio Nacional, y para ellos el “peligro para México” se tradujo en una fortuna de ensueño y la incorporación a los multimillonarios marca *Forbes*.

NO SON LOS únicos, desde luego. Tres mexicanos más se incorporaron a la lista dorada: Cynthia Helena Grossman Fleishman (2 mil millones de dólares, heredera de su padre, Burton E. Grossman), del consorcio Arca Continental (segunda embotelladora de Coca-Cola en el mundo, con 45 plantas y 345 centros de distribución en el continente americano), y los hermanos Fernando y Leopoldo Espinosa Abdalá (mil 600 millones de dólares cada uno), ex dueños de la empresa farmacéutica Rimsa, vendida a la trasnacional israelí Teva Pharmaceuticals por 2 mil 300 millones de dólares. De 2018 a la fecha, 10 magnates se incorporaron a la lista dorada de *Forbes*.

EL RESTO DE los “hombres de negocios” marca *Forbes* son conocidos: Slim, Larrea, Bailleres, Salinas Pliego, Hank y demás, descarada y abundantemente beneficiados desde tiempos de Salinas de Gortari.

Las rebanadas del pastel

LA GUERRA SUCIA en redes sociales contra el presidente López Obrador y Claudia Sheinbaum “se ha intensificado en los últimos 60 días, y los números son claros: en dos meses se han publicado hasta 30 millones de mensajes contra AMLO y la candidata en plataformas como X, en los que se intenta vincularlos con el crimen organizado y con las mafias del narcotráfico, en consonancia con la estrategia diseñada por grupos de derecha y de extrema derecha de México, España y Estados Unidos ... nunca se había orquestado una campaña de esta envergadura y virulencia” (*La Jornada*, Armando Tejeda). Entonces, hagan sus apuestas: ¿cuántos de esos mensajes han sido y son financiados por los cada día más ricos barones mexicanos marca *Forbes*?

X, antes Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ En la lista de multimillonarios es ilustrativo el caso de los cinco hermanos Coppel Luken,

dueños de la cadena comercial que lleva su primer apellido. Foto *La Jornada*

BdeM evalúa efectos de la tokenización en el sistema financiero

BRAULIO CARBAJAL

El Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), en coordinación con siete bancos centrales, entre ellos el Banco de México (BdeM), anunció planes para unir esfuerzos con el sector privado y evaluar cómo la tokenización puede mejorar el funcionamiento del sistema monetario.

El Proyecto Ágora (cuyo significado en griego es “lugar abierto de reunión”) reúne a siete bancos centrales: el Banco de Francia (en representación del Eurosistema), el Banco de Japón, el Banco de Corea, el Banco de México, el Banco Nacional Suizo, el Banco de Inglaterra y la Reserva Federal de Nueva York.

La tokenización es un proceso en el que la información de las operaciones financieras internacionales se convierte en tokens (clave aleatoria e irremplazable) únicos y seguros al remplazar datos sensibles como números de cuenta con identificadores aleatorios.

Según un comunicado, todos trabajarán en colaboración con un amplio grupo de empresas privadas financieras convocadas por el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés).

Reveló que el proyecto surge a partir del concepto de un nuevo tipo de arquitectura para las infraestructuras del mercado financiero,

conocida como *unified ledger*, propuesta por el BIS.

Asimismo, analizará cómo los depósitos tokenizados de la banca comercial pueden integrarse perfectamente con el dinero mayorista tokenizado de los bancos centrales en una plataforma financiera central público-privada programable.

“Dicha propuesta pudiera mejorar el funcionamiento del sistema monetario y ofrecer nuevas soluciones utilizando contratos inteligentes y programación, manteniendo la estructura de capital del sistema monetario de dos niveles”, señaló el BIS.

Los contratos inteligentes pueden ofrecer nuevas formas de liquidar pagos y permitir cierto tipo de transacciones que actualmente son inviables.

“Esta asociación público-privada contribuirá a resolver varias ineficiencias estructurales inherentes a la dinámica actual de pagos, especialmente a nivel transfronterizo, lo cual a su vez plantea una serie de retos adicionales, tales como diferentes requisitos legales, regulatorios, horarios de operación y husos horarios”, detalló el comunicado.

A lo anterior, agregaron, se suma la creciente complejidad de realizar controles de integridad financiera (combatir el lavado de dinero), los cuales en la actualidad se hacen generalmente de manera repetida para la misma transacción.

Prohibirán el cobro de comisiones en los pagos con tarjetas

VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor para prohibir a los proveedores de bienes, productos o servicios cobrar comisiones o cargos adicionales a los consumidores cuando éstos utilicen como medio de pago una tarjeta de débito o crédito.

Asimismo, se establece que el incumplimiento de dicha disposición será sancionado con multa que va de 701.15 pesos a 2 millones 243 mil 671.49 pesos: Se turnó al Senado para continuar con el proceso legislativo.

En el dictamen avalado en el pleno se expone que, de acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros, se ha detectado que algunos establecimientos comerciales realizan el cobro de una “comisión” o “recargo” que puede ir de 3 a 5 por ciento sobre el valor total de la compra o servicio, cuando el pago es realizado mediante una

tarjeta de crédito o de débito.

Lo anterior incumple con lo que los comercios pactan con las instituciones bancarias, ya que en los contratos para el uso de terminales punto de venta se señala claramente que el pago de este servicio no debe repercutir en el costo de los bienes y servicios que promueven los comercios con su clientela.

Precisa que los beneficios que los establecimientos tienen por el uso de terminales punto de venta son mayores que los costos que deberían asumir. Trasladar dichos gastos a las personas consumidoras es una práctica que no debería darse.

Esa práctica, se resalta, varía de acuerdo con el giro comercial e incluso el tipo de tarjeta. “Al consumidor le cobran la renta que el establecimiento debe pagar al banco por el uso de las terminal punto de venta”. Incluso, refiere: “muchas personas han sido advertidas directamente en el comercio de que si realizan el pago con tarjeta bancaria le cobrarán una comisión que puede ir de 3 a 6 por ciento. Desafortunadamente esas prácticas van en aumento en perjuicio de los consumidores”.



LLUEVEN CONDENAS CONTRA NETANYAHU

ONG frenan envío de comida a Gaza por falta de seguridad

La embestida a World Central Kitchen se investigará “hasta el final”: Tel Aviv // Palestinos relanzan en la ONU el proceso para convertirse en Estado

AP, AFP, SPUTNIK
Y EUROPA PRESS
RAFAH

Los cuerpos de seis cooperantes extranjeros que murieron el lunes en un bombardeo israelí en Gaza fueron entregados ayer a representantes de sus países en Egipto.

Los cadáveres de los seis cooperantes de la ONG estadounidense World Central Kitchen (WCK) —tres británicos, una australiana, un polaco y un canadiense-estadunidense— ingresaron por el paso de Rafah y fueron trasladados en seis ambulancias hacia El Cairo, informó Marwan Hams, director del hospital Al Najjar.

En el bombardeo israelí murieron siete personas, incluido un palestino, cuyos restos fueron entregados a la familia para su sepultura en Rafah.

WCK reveló identidad y edades de los siete trabajadores.

Se trata del palestino Saifeddine Issam Ayad Abutaha, de 25 años; la australiana Lalzawmi Zomi Frankcom, de 43; el polaco Damian Sobol, de 35; el estadounidense-canadiense Jacob Flickinger, de 33, y los británicos John Chapman, 57, James Henderson, de 33, y James Kirby, de 47.

Los trabajadores distribuían comida enviada a Gaza por medio de un corredor marítimo recién establecido, cuando el lunes en la noche sus tres vehículos fueron alcanzados por ataques aéreos israelíes, matando a todos los ocupantes.

Muchos aliados de Israel, incluido Estados Unidos, condenaron el hecho, y WCK y otras agrupaciones suspendieron sus envíos de ayuda a los palestinos debido a la falta de seguridad.

Chipre, que ha desempeñado un papel clave en la creación del corredor marítimo, dijo que los buques que llegaron a Gaza el lunes regresaron a Chipre con unas 240 toneladas de suministros sin



entregar, en momentos en que la Organización Mundial de la Salud informó de la muerte por desnutrición de 27 niños en la franja de Gaza desde que empezó la guerra.

Más de 200 trabajadores humanitarios han sido abatidos en la franja de Gaza desde que Hamas mató a mil 200 personas en su incursión a Israel, el pasado 7 de octubre. La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Medio Oriente (Unrwa) indicó que 176 miembros de su personal han sido asesinados desde entonces.

Israel reconoció que el ataque fue “un grave error”, en palabras del jefe del Estado Mayor, general Herzi Halevi, quien alegó que se produjo “tras una identificación errónea durante la noche, en una guerra, en condiciones muy complejas”, añadió que completarán la investigación en los próximos días y la compartirán “con transparencia”.

El premier israelí, Benjamin Netanyahu, declaró que fue un “trágico incidente” y que será investigado “hasta el final”.

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, calificó el ataque de “resultado inevitable de la forma en que se lleva a cabo esta guerra”, al tiempo que la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios decidió suspender

durante 48 horas sus operaciones nocturnas, mientras continuaron las críticas de jefes de gobierno a Tel Aviv.

Bajo una creciente presión de activistas antibélicos, el premier británico, Rishi Sunak, comentó que la guerra de Israel contra la franja de Gaza se está volviendo “cada vez más intolerable”.

No obstante, se resistió ayer a las peticiones de suspender la venta de armas a Israel.

Campaign Against Arms Trade acusó a Gran Bretaña de ser cómplice de la muerte de los siete trabajadores humanitarios del WCK, ya que las armas (drones) usadas en el ataque fueron impulsadas por motores fabricados en Reino Unido. Añadió que Israel bombardeó el convoy con un dron *Hermes 450*.

Desde 2008, el gobierno británico ha vendido armas y componentes militares por más unos 719 millones de dólares a Israel, aun cuando el país debe suspender la venta cuando existe el riesgo de que las armas se usen en violaciones humanitarias.

El premier canadiense, Justin Trudeau, afirmó que el ataque a los trabajadores humanitarios “es absolutamente inaceptable”; en tanto, su par australiano, Anthony Albanese, llamó a Netanyahu y le expresó su “ira y preocupación”. Para su homólogo polaco, Donald Tusk, el bombardeo contra los cooperantes

▲ **Miembros de WCK ayudan a transportar los cuerpos de los siete cooperantes asesinados en un ataque israelí, en la morgue de un hospital en Rafah. Foto Ap**

de WCK sometía la solidaridad con Israel “a una dura prueba”.

El mandatario español, Pedro Sánchez, consideró que las explicaciones ofrecidas por Israel sobre el bombardeo son “insuficientes” y destacó que el gobierno israelí conocía “la acción y el itinerario” de WCK en Gaza.

El papa Francisco manifestó su “profunda tristeza” por la muerte de los cooperantes y renovó su llamado para que “la población civil, agotada y sufriente”, pueda acceder a la ayuda humanitaria, así como la liberación inmediata de los rehenes aún cautivos en Gaza.

En tanto, los palestinos relanzaron de manera oficial el procedimiento para convertirse en Estado miembro con pleno derecho de Naciones Unidas y pidieron al Consejo de Seguridad de la ONU examinarlo este mes, mientras Estados Unidos se mostró a favor ayer del establecimiento de un Estado palestino independiente con “garantías de seguridad para Israel”, pero rechazó que el proceso se lleve en Naciones Unidas y propuso “negociaciones directas” entre las partes.

El ataque fue “directo” para reducir la ayuda a la franja: WCK

MADRID

El cocinero español José Andrés, fundador de World Central Kitchen (WCK), respondió ayer al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, quien justificó el ataque que mató a siete trabajadores de su ONG: “no fue sólo un desafortunado error, sino el resultado directo de la política de su gobierno de reducir la ayuda humanitaria a niveles desesperados.”

“Los ataques aéreos contra nuestro convoy no fueron sólo un desafortunado error en la niebla de la guerra. Fue un ataque directo contra vehículos claramente señalizados, cuyos movimientos eran conocidos por las FDI (Fuerzas de Defensa de Israel)”, reprochó el cocinero en un artículo para el periódico israelí *Yedioth Ahronoth*.

También reclamó la aparición de “lo mejor de Israel”, pues “no se puede salvar a los rehenes bombardeando todos los edificios de Gaza”.

Si bien destacó como buena noticia el anuncio del ejército y del gobierno de Israel de poner en marcha una investigación sobre lo ocurrido en lunes, subrayó que dicha pesquisa “debe comenzar desde arriba.”

“No se puede ganar esta guerra matando de hambre a toda una población”, destacó el fundador de WCK, quien recordó a los trabajadores de su ONG como personas que “arriesgaron todo por la actividad humana más fundamental: compartir nuestra comida con los demás”.

José Andrés indicó que “los israelíes, en el fondo de su corazón, saben que los alimentos no son un arma de guerra y que Israel es mejor que la forma en que se libra esta guerra. Mejor —hizo énfasis— que bloquear el suministro de alimentos y medicinas y que matar a los trabajadores humanitarios.”

“El gobierno israelí necesita abrir rutas terrestres para alimentos y medicinas. Tiene que dejar de matar a civiles y trabajadores humanitarios. Necesita iniciar hoy el largo camino hacia la paz”, demandó.

Uno de los vehículos de WCK fue atacado el lunes por el ejército de Israel a su paso por Deir Balah, en el centro de la franja de Gaza.

Europa Press

“

Este conflicto se está volviendo intolerable, dice GB, país que sigue enviando armas

“

No se puede ganar esta guerra matando de hambre a toda una población



ENTREVISTA

OSCAR CAMPS,
FUNDADOR Y DIRECTOR DE OPEN ARMS

“Israel cortó la única vía para evitar que mueran de inanición los palestinos”

Netanyahu envía el mensaje de querer terminar este genocidio por medio del hambre y sin testigos, señala

Hay 2 mil toneladas de ayuda en las bodegas de Lárnaca para ser trasladadas en viajes que ya fueron suspendidos... “comida que puede salvar a millones”



▲ Oscar Camps, director de Open Arms, condenó el ataque a WCK, la única organización que estaba repartiendo comida en Gaza. Foto de Open Arms

BLANCHE PETRICH

Con el ataque del ejército de Israel que el lunes mató a siete trabajadores humanitarios del único equipo de cooperantes que se atrevió a romper el bloqueo en la franja de Gaza a través de un insólito puente humanitario, para llevar y repartir alimentos a la población en medio de la catástrofe, el gobierno de Benjamin Netanyahu cortó el único canal que quedaba para evitar que millones de palestinos mueran de hambre.

En entrevista telefónica desde el puerto de Lárnaca, Chipre, Oscar Camps, fundador y director de la organización Open Arms, entiende así el mensaje que Israel envía: “con este ataque, con 200 cooperantes

internacionales y 130 periodistas asesinados en Gaza anteriormente, el mensaje es: queremos terminar este genocidio con el hambre, sin testigos y sin ayuda. Primero echaron del territorio de Gaza a las agencias internacionales, incluidas las de la ONU. Y ahora atacan el convoy de World Central Kitchen (WCK), la única organización que estaba dando comida en este momento. Porque sí, el hambre es un arma”.

—Una flotilla con 400 toneladas de alimentos ha tenido que dar la media vuelta sin poder entregar la ayuda a las personas que están muriendo de hambre.

—Pero es que no son sólo esas 400 toneladas. Hay 2 mil toneladas esperando en las bodegas de Lárnaca, para ser trasladadas en otros viajes que ya no se van a hacer. La comida que puede salvar a millones de personas está a menos de 250 millas.

—Y esto ocurre justamente cuando la ONU declara una situación de hambruna inminente en Gaza, algo que podría ocurrir en junio si el bloqueo continúa (se considera situación de hambruna cuando dos adultos o cuatro niños mueren por desnutrición cada día).

—Es así. Se abrió un corredor que iba a ser bastante escalable. Debido al éxito que tuvimos en la primera misión y como iba marchando en esta segunda, todo se veía para que fuera creciendo. Empezaba a despertar mucho interés. Varias ONG con flotillas de barcos disponibles también pidieron autorización al gobierno israelí. Pienso que Israel ha sabido esto y ha decidido cerrarlo. Eso creo yo. Aunque quien sabe qué es lo que piensan en ese gobierno. Lo que están haciendo es tan inhumano que es difícil que un humano sepa lo que están pensando ellos.



Las últimas fotos desde el espigón

Atardecía el lunes 1º de abril cuando Camps, desde el puente del remolcador, tomó las últimas fotografías de las maniobras de descarga frente al pequeño muelle sobre la playa de Gaza, en Deir Balah. Desde lo alto del espigón, el polaco Damián Sobol (35 años) extiende los brazos, despidiéndose; la australiana Zomi hace un último gesto de abrazo, el palestino Saiffedim y los demás sonríen. Fueron sus últimas fotos en vida.

En este punto de la costa de Gaza, el equipo en tierra del WCK terminó las operaciones del desembarco y almacenamiento. Unos se disponían a seguir con una segunda y una tercera descarga, la de los barcos *Jenifer*, con bandera de los Emiratos Árabes, y el remolcador *Hidra*. Otro grupo de voluntarios se retiró en tres vehículos. En el techo de cada auto había un gran logo de la ONG, con su simpático sartén de colores. Las autoridades israelíes conocían paso a paso su plan de trabajo y sus movimientos. Ellos mismos lo habían autorizado tras un exagerado escrutinio y cantidad de condiciones que fueron acatadas. El convoy de tres vehículos no había recorrido ni dos kilómetros cuando fue atacado por aire. Tres certeros morteros israelíes mataron a siete del grupo.

“Habíamos estado con ellos platicando. Nos despedimos con muchos abrazos. Ese primer paso había salido muy bien. Subimos al remolcador que nos llevó al barco, anclado a 25 millas de ahí. Y oímos las explosiones. Nunca nos imaginamos lo que había sucedido. Ya en la madrugada, cuando tuvimos Internet, supimos que los habían matado”, relata un Oscar Camps devastado.

“De inmediato recibimos la orden: abortar la *Operación Safeena*. El *Jenifer* y el *Hidra*, los otros dos de la flotilla, dieron la media vuelta con la carga de comida a cuestas.”

Mancuerna para salvar vidas

El marinero y rescatista Oscar Camps y el chef José Andrés, catalanes ambos, habían trabajado juntos en una misión similar cuando estalló la guerra en Ucrania.

Con todas las fronteras cerradas, la única forma de llevar alimentos era por el Mar Negro y por el río Danubio y sus afluentes. La mancuerna Open Arms-WCK culminó ahí cuatro misiones.

En noviembre del año pasado, Camps recibió una llamada del famoso chef.

—¿Qué dices? ¿Lo hacemos? —le preguntó el cocinero, dueño de varios restaurantes por todo el mundo y autor de celebrados libros de cocina.

—Pues me parece casi imposible. No hay puertos abiertos ahora mismo. Y hace 20 años que no se intenta un puente marítimo a Palestina —respondió el marinero, dedicado desde hace 10 años en cuerpo y alma al rescate de migrantes naufragos que cruzan el Mediterráneo de África a Europa.

—Bueno, déjame intentarlo —contestó el chef que ha alimentado a poblaciones en situación de desastre, desde los huracanes *Katrina* en Nueva Orleans, *Otis* en Acapulco, hasta en situaciones de conflicto, como Haití o Ucrania. José Andrés, presidente de WCK, es además asesor de la Casa Blanca para asuntos alimentarios y tiene excelentes contactos por todo el mundo.

El 20 diciembre se enteraron de que Israel autorizaría la apertura de un corredor humanitario marítimo desde Chipre hacia Gaza. “Cuando vimos esta noticia dijimos: bueno, a movernos”. *Open Arms*, un barco viejo pero aguatero, puso proa hacia Lárnaca.

“Una vez en Chipre empezamos las presiones políticas. Había problemas técnicos porque en Gaza no había ningún sitio para desembarcar. Y ahí es donde José Agustín entra con toda su inventiva. Ideamos una plataforma de grandes dimensiones que acepta carga y la acerca a la orilla”. En la playa se construyó un muellecito, un espigón que sale hasta alcanzar dos metros de profundidad. Ante la falta de materiales, los voluntarios de WCK usaron escombros de los edificios bombardeados. Y así, desde unas 20 millas, la nave puede remolcar con sus embarcaciones auxiliares la plataforma hasta el espigón, donde el equipo de trabajo en tierra con grúas puede descargar.

Ya con esa solución técnica José

▲ En Deir Balah, voluntarios de World Center Kitchen construyeron un espigón con los escombros de los edificios bombardeados para poder desembarcar la ayuda ante la falta de un puerto. Ahí, los siete cooperantes se tomaron la última fotografía, antes de partir hacia Gaza. Desde lo alto, el polaco Damián Sobol extiende los brazos, despidiéndose; la australiana Zomi hace un gesto de abrazo, mientras el palestino Saiffedim y los demás sonríen. Los siete fueron asesinados el pasado lunes por fuerzas israelíes. Foto de Open Arms

Andrés se desplazó a Israel, habló con el ministerio de Exteriores, con todas las autoridades que fueron necesarias, le dieron largas por cuatro semanas; voló a Aman para hablar con el rey de Jordania. Israel exigió que se modificara el plan. Aceptaron, hicieron todos los cambios necesarios, admitieron todas sus condiciones de revisión y supervisión. Y un día con buena mar emprendieron el primer viaje.

El primer operativo fue un éxito. Bajo vigilancia de la marina israelí, Open Arms acercó al espigón 200 toneladas de comida —había una buena dotación de dátiles, ya que eran los días de Ramadán y con ello se quiso llevar un poco de alivio también espiritual a los musulmanes en situación de desastre— y los trabajadores humanitarios de WCK pudieron llevar a sus 60 cocinas comunitarias desplegadas en el norte de Gaza las comidas salvadoras.

Ante el éxito obtenido se planificó un segundo viaje, la *Operación Safeena*. Y de golpe, siete asesinatos cortaron de tajo la ilusión de salvar vidas.

—¿Qué se va a hacer más adelante? ¿Habrá una estrategia para retomar el proyecto?

—Es demasiado pronto para hablar de ello. Estamos todos en duelo. Acaban de sacar los cuerpos de nuestros compañeros por Egipto. Estamos esperando explicaciones, investigaciones. Hoy nos reunimos todos a bordo del barco, todos juntos y no podíamos ni hablar, sólo llorar y abrazarnos.



NUEVE MUERTOS Y MÁS DE MIL HERIDOS, PRIMER SALDO DEL SISMO EN TAIWÁN



▲ Rescatistas ayudan a un residente de un edificio colapsado en Taipei, tras el sismo de magnitud 7.4 que sacudió Taiwán ayer. Foto Afp

AP Y EUROPA PRESS
HUALIEN

El terremoto más fuerte en Taiwán en 25 años sacudió la isla la mañana de ayer, mató a nueve personas, dejó a decenas atrapadas en una cantera y un parque nacional, y obligó a residentes a escapar por las ventanas de edificios dañados.

El sismo, que dejó también más de mil heridos, se registró durante la hora pico y tuvo su epicentro frente a la costa del condado rural y montañoso de Hualien, donde edificios quedaron inclinados y sus pisos inferiores se vinieron abajo. A unos 150 kilómetros, en la capital Taipéi, cayeron tejas de edificios viejos y las escuelas evacuaron a sus estudiantes a campos deportivos mientras continuaban las réplicas.

Los rescatistas recorrieron Hualien en busca de personas atrapadas, y usaron excavadoras para estabilizar los edificios dañados. La cifra de desaparecidos, atrapados o varados fluctuaba a medida que las autoridades eran informadas de más residentes en problemas y emprendían su localización.

Unos 70 trabajadores que quedaron atrapados en dos canteras estaban a salvo, según los bomberos.

Al menos nueve personas murieron, dijeron los bomberos. La mayoría de los decesos fueron a causa del desprendimiento de rocas. Al menos mil 11 personas resultaron heridas. El sismo provocó una alerta de tsunami, la cual fue retirada horas más tarde. China y Estados Unidos ofrecieron ayuda para recuperarse de los estragos del sismo.

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

MAÑANA, REUNIÓN EN EREVÁN CON ENVIADOS DE WASHINGTON Y BRUSELAS

Preocupa a Rusia que Armenia coquettee con entrar a la UE

La relación bilateral entre Armenia y Rusia —en teoría todavía aliados, aunque Ereván se distancia cada vez más de Moscú desde que, a su juicio, no recibió la ayuda militar que, considera, habría impedido que Azerbaiyán se hiciera con el control pleno del enclave de Nagorno-Karabaj, que ambos reclaman como parte de su respectivo territorio— se encuentra en uno de sus momentos más bajos, a contados días de que se celebre el viernes siguiente, en la capital armenia, una reunión trilateral—Armenia, Estados Unidos (EU) y Unión Europea (UE)— para “profundizar la cooperación” entre ellos. Rusia ve con preocupación ese encuentro por cuanto “los representantes de EU y la UE dicen explícitamente a nuestros socios [armenios], que su principal orientación está dirigida contra Rusia. Esto lo dicen sin ambages”, anticipó hace días la portavoz de la cancillería rusa, María Zajarova.

Poco después, su jefe, Serguei Lavrov, ministro ruso de Relaciones Exteriores, afirmó que “la situación en Armenia desde luego no inspira optimismo. El gobierno armenio, para decirlo sin rodeos, con pretextos inverosímiles, distorsionando la historia de los tres años recientes, está conduciendo deliberadamente al colapso de la relación con Rusia”.

Según Lavrov, las autoridades armenias “difaman a los militares ru-

sos de la base 102 (que tiene Moscú en la república caucásica), difaman a los guardias fronterizos, difaman a la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva [OTSC, bloque militar creado por Rusia con países posoviéticos]”.

El jefe de la diplomacia rusa se refería a las acusaciones que formuló el primer ministro de Armenia, Nikol Pashinián, sobre la “pasividad” de los militares rusos y a la “negativa” de la OTSC a intervenir cuando, en septiembre de 2023, estaba en marcha la ofensiva bélica azerí con la ayuda decisiva de Turquía.

Tras el inevitable forcejeo verbal, que derivó en la decisión de Pashinián de suspender la membresía armenia en la OTSC, este martes Ereván recibió la respuesta oficial del bloque militar a su pregunta de qué entiende por proteger la integridad territorial de los armenios.

La respuesta no satisfizo al gobierno armenio, porque deja en el aire el territorio de Armenia hasta que llegue a un acuerdo definitivo con Azerbaiyán para delimitar las fronteras, negociación que enfrenta muchísimas dificultades porque

no coinciden en qué mapas y documentos de la época soviética tomar como base para ubicar las zonas y poblados en disputa.

En ese contexto, un grupo de instructores militares de Estados Unidos llegó a Armenia el lunes anterior y permanecerá hasta el viernes siguiente para “intercambiar experiencias en áreas como las relaciones públicas y la comunicación”, conforme a un comunicado del ministerio armenio de Defensa.

Las visitas a Armenia de militares de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) irritan a Rusia, aunque el canciller armenio, Ararat Mirzoyán, precisó hace unos días en Buenos Aires que Armenia no tiene planes de ingresar a la alianza noratlántica.

“Ya tenemos cooperación con la OTAN, participamos en operaciones para mantener la paz en Afganistán, aumentamos nuestra presencia en Kosovo, lo que también es una forma de cooperar. Pero no tenemos la intención de incorporarnos a la OTAN. No es un punto que figure hoy en la agenda de Armenia”, indicó Mirzoyán.

Aclaró que, en cambio, “los armenios sí tenemos una marcada aspiración europea y, cito al premier Pashinián en su reciente discurso ante el Parlamento Europeo: Armenia está lista para acercarse a la UE tanto como la UE piense que es posible y esté dispuesta a acercarse a Armenia”.

“Recursos para Europa”

Esto motivó que, bajo la coordinación de Anders Fogh Rasmussen, ex secretario general de la OTAN, la Unión Europea difundiera un informe sobre las medidas para impulsar los nexos con Armenia, informe que para la cancillería rusa “percibe a Armenia exclusivamente como una fuente de recursos y beneficios para Europa”.

Y puntualiza: “La UE y la OTAN no se preocupan por las necesidades reales de Armenia y sus ciudadanos. El giro del país hacia occidente, dice el informe en sus conclusiones, es un asunto de bajo coste encaminado a reformar el Cáucaso del sur y adaptarlo a las necesidades occidentales”. La

cancillería rusa da a entender que a Ereván “se le asigna el papel de ejecutor de las órdenes de Bruselas y Washington”.

Mientras, se siguen acumulando lo que Moscú denomina “gestos inamistosos” de Ereván. El más reciente, la decisión del Banco Central de Armenia de prohibir, desde el 1º de abril pasado, el sistema de pagos MIR, que Rusia instrumentó para poder utilizar las tarjetas de débito y crédito de bancos rusos en Armenia y algunos otros países, en lugar de las tarjetas Visa y Mastercard que se retiraron del mercado ruso.

El vocero del Kremlin, Dimitri Peskov, sin embargo, matizó: “Los bancos armenios dejaron de aceptar las tarjetas MIR desde abril no debido a la política de Ereván, sino debido a una presión estadounidense sin precedentes”.

Otro país que en principio mantiene buenas relaciones con Rusia, Kirguistán, república ex soviética de Asia central, tomó la misma decisión de prohibir el uso de las tarjetas MIR a partir de este martes para evitar las sanciones secundarias que impuso Estados Unidos.

JORGE ENRIQUE BOTERO
CORRESPONSAL
BOGOTÁ

ALARMA ENTRE LAS ÉLITES COLOMBIANAS

Petro ordena intervenir poderosa empresa de salud

Las élites tradicionales de Colombia encendieron otra vez las alarmas luego de que el gobierno del presidente Gustavo Petro ordenó ayer por la mañana la intervención de una de las empresas más poderosas del sector salud, considerado la joya de la corona de los banqueros del país.

Argumentando que sus cuentas no están claras y que va en aumento el descontento de sus usuarios, la prestadora de salud Sanitas quedó en manos de un interventor nombrado por la Superintendencia de Salud para –según se afirmó– evitar que en el mediano plazo la empresa tenga que ser liquidada.

Con casi 6 millones de afiliados, Sanitas es la segunda empresa más grande del sector, después de Nueva Eps, también intervenida y actualmente operada por el gobierno, en lo que la oposición y los gremios patronales no dudan en calificar de proceso de “estatización” de los servicios públicos, al mejor estilo de lo que hizo el ex presidente Hugo Chávez en la vecina Venezuela.

Como suele suceder cada vez que Petro anuncia una decisión, el primero en pronunciarse sobre la intervención a Sanitas fue el ex presidente Álvaro Uribe, quien calificó la medida de autoritaria: “a las buenas o a las malas, parece ser el designio oficial para que la ciudadanía quede sin buenos aseguradores en salud y al final solamente se disponga de estatismo, burocratismo y politiquería. ¿Quién en el sector privado volverá a invertir para prestar servicios de salud?”, preguntó el ex mandatario (2002-2010).

Y como sucede siempre que Uribe lo interpela, Petro no tardó en responder por su medio favorito,



mensajes de X: “ningún estatismo, estimado ex presidente Uribe: todas las clínicas, hospitales y consultorios que pagaba Sanitas con dinero público seguirán, sin intermediarios, siendo pagadas con recursos públicos, es decir, crecerán”, aseguró el jefe de Estado.

Pasado el mediodía, la atención del público se trasladó al Senado

de la República, en cuya comisión séptima se sometió a votación una proposición para archivar el proyecto de ley presentado hace más de un año por el gobierno con el fin de darle un vuelco al sector, a través de una audaz reforma cuyo eje era la eliminación de intermediarios financieros, la puesta en marcha de un ambicioso modelo de medi-

▲ El presidente de Colombia, Gustavo Petro, en imagen de archivo. Foto Ap

cina preventiva y la ampliación de la cobertura de servicios a las áreas marginales de la periferia, en zonas rurales y urbanas.

Considerado como derrota del

gobierno, el hundimiento de esta iniciativa –según la mayoría de analistas locales– obliga al presidente a buscar nuevos caminos para impedir que su paquete de reformas sociales naufrage en los inestables laberintos del Poder Legislativo.

De acuerdo con lo visto hasta hoy en los recintos del Senado y la Cámara de Representantes, las otras dos reformas bandera de Petro –pensiones y laboral– podrían correr la misma mala suerte de la iniciativa sobre salud, pues las mayorías legislativas de la oposición están apelando al viejo truco de impedir que haya el *quorum* decisorio en los debates.

El pulso por la salud ha sacado a flote un nuevo tema de discusión que eriza aún más a los sectores tradicionales del empresariado y la política: la intención de impulsar una Asamblea Constituyente expresada por Petro hace un par de semanas, señal de que el jefe de Estado no se cruzará de brazos mientras ve cómo la actual institucionalidad le cierra el paso a reformas aplazadas por décadas.

“

La medida es una reacción del presidente ante el fracaso en el Congreso de su reforma al sector sanitario, afirman analistas

Congreso de Perú da voto de confianza al nuevo gabinete

AFP
LIMA

El nuevo gabinete de la presidenta de Perú, Dina Boluarte, el tercero en 16 meses, obtuvo ayer en el Congreso un crucial voto de confianza que le permite seguir en funciones en medio de un escándalo de relojes de lujo que involucra a la mandataria.

“Ha sido aprobada la cuestión de confianza de Gustavo Adrianzén, presidente del consejo de ministros”, anunció el presidente del Congreso, Alejandro Soto. La votación fue de 70 legisladores a favor, 38 en contra y 17 abstenciones.

El respaldo del Parlamento unicameral, controlado por media docena de bancadas de derecha, se concretó luego de una sesión de siete horas en la cual Adrianzén expuso y debatió sobre la política general de su gestión.

Ofreció en su discurso “una gestión de manos limpias, un gobierno transparente para hacer frente a la corrupción y la ineficiencia”. Entre sus prioridades enumeró la reactivación económica, el orden público y la seguridad, así como

la lucha contra la corrupción y el narcotráfico.

El gobierno llegó a esta votación debilitado, después de que estalló el *Rolexgate*, un caso de la fiscalía contra Boluarte por presunto enriquecimiento ilícito.

El escándalo, originado por supuestos relojes Rolex y joyas que la presidenta no declaró entre sus bienes, provocó una desbandada en el gabinete. Adrianzén, en el cargo desde el 6 de marzo, tuvo que nombrar seis ministros nuevos el lunes.

La Constitución estipula que los nuevos gabinetes se tienen que someter al voto de confianza del Con-

greso en un plazo de 30 días desde su nombramiento.

En caso de que la cámara le hubiera denegado la confianza, el gabinete entero habría tenido que renunciar y Boluarte nombrar uno nuevo en un plazo de 72 horas.

Boluarte está en un momento de fragilidad, con un nivel de aprobación que no supera 10 por ciento. Aunque el Congreso es tan impopular como Boluarte. Su desaprobación alcanza 85 por ciento, según sondeo de Ipsos.

Desde antes de la votación, el gobierno confiaba en conseguir la mitad más uno de votos sobre los 130 escaños del Congreso gracias a los grupos parlamentarios que van desde el centro hasta la ultraderecha, a los que se ha aferrado Boluarte durante su presidencia ante la falta de bancada propia.

Varios legisladores de estas bancadas comentaron que votarían a favor del gobierno para evitar una escalada que lleve a un adelanto de los comicios generales previstos para 2026.

“Debemos dar el voto de confianza para garantizar la gobernabilidad. Estamos en una situación de

crisis”, declaró a periodistas el congresista Jorge Montoya, del partido Renovación Popular.

Los votos en contra salieron casi todos de los grupos de izquierda, que cuenta con 36 parlamentarios.

La atención está puesta ahora en Boluarte, quien asumió la presidencia en diciembre de 2022 en remplazo del destituido y encarcelado Pedro Castillo.

La presidenta debe declarar el viernes ante los fiscales por primera vez desde que la policía allanó su vivienda y despacho presidencial el 30 de marzo.

La fiscalía también investiga a Boluarte por los supuestos delitos de “genocidio, homicidio calificado y lesiones graves” por la muerte de más de 50 civiles durante las movilizaciones sociales entre diciembre de 2022 y enero de 2023 en las que se exigía su renuncia.

El Congreso comenzó a tramitar el lunes una moción de vacancia (destitución) por “permanente incapacidad moral” presentada por Perú Libre, partido izquierdista. El pedido lo apoyan 30 congresistas, pero para ser admitido a debate necesita el respaldo de más de 50.

“

El escándalo de los Rolex ha debilitado a Boluarte

Asaltan la Biblioteca Nacional de Haití

PUERTO PRÍNCIPE. Las pandillas que controlan gran parte de Puerto Príncipe asaltaron ayer la Biblioteca Nacional de Haití, informó su director general, Dangelo Néard, a la agencia noticiosa Afp, en un nuevo episodio de violencia en el país caribeño que espera el nombramiento de un gobierno de transición. “Me han informado que los delincuentes se están llevando los muebles de la institución y que han destruido el generador del edificio”, señaló. “Nuestros fondos documentales están en peligro. Tenemos documentos de más de 200 años y de importancia patrimonial que corren el riesgo de ser incendiados o dañados por bandidos”, alertó Néard, para quien el ataque representa un duro golpe contra el pensamiento haitiano. Los grupos armados también atacaron y saquearon los locales de la Escuela Nacional de las Artes y de la Escuela Normal Superior en la última semana. Los ataques han sido condenados por la ONU.

Afp



STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

“CON LOS CESES, MOTOSIERRA PURA Y DURA”: MILEI

Movilizaciones en Argentina tras el despido de 15 mil burócratas

Epidemia de dengue ha provocado 200 muertos sin respuesta del gobierno

Las palabras crueldad, perversión y cinismo fueron repetidas por decenas de despedidos, muchos de los cuales intentaron entrar a distintos organismos del Estado y otros se enteraron ayer de su cese; hasta anoche sumaban más de 15 mil, en lo que fue anunciado como un “adelanto” por el gobierno, mientras el presidente Javier Milei sostuvo que echará a entre 50 y 70 mil trabajadores.

En tanto, jubilados, a quienes les pagarán en cuotas sus mínimas pensiones, colocaron una carpa junto al Congreso y advirtieron que se irán hasta que los escuchen.

La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) organizó movilización en 16 puntos, entre ellos el Ministerio de Capital Humano y la Secretaría de Trabajo. Convocaron a un paro mañana y su dirigencia responsabilizó al gobierno de la represión que se hizo sentir con la presencia de policías federales y elementos de Gendarmería y Prefectura.

“Los estatales logramos ingresar a la mayoría de los ministerios y organismos, y ocupar nuestros puestos. Pero tiene que quedar claro que hoy no termina nada, hoy empieza todo, porque el gobierno definitivamente va por la cabeza de 70 mil contratados e intenta hacer desaparecer el Estado tal y como lo concebimos hasta este momento”, señaló el secretario general de la ATE, Rodolfo Aguiar, quien participó en el ingreso a la Secretaría del Trabajo.

Denunció que “el nivel de agresión que estamos sufriendo es enorme. El ataque a nuestros derechos elementales como trabajadores es inédito. Frente a ello, tenemos que profundizar nuestro plan de lucha. Por eso hemos convocado a un plenario de delegados de todo el país con la intención de definir una nueva medida de fuerza general antes que termine esta semana”, subrayó.

“Desde diciembre llevamos 8 mil despidos”, denunció el secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica, Abel Furlán. “Desde



la campaña, Javier Milei nunca mencionó qué iba a hacer con la industria y con los trabajadores; estamos con mucha preocupación, hay una intención manifiesta. Este modelo busca sembrar terror sobre los trabajadores para que terminen naturalizando una situación de crisis: es un modelo escrito en los estudios jurídicos de las principales empresas”, aseveró Furlán.

Por su parte, Milei atacó a los trabajadores del Estado desde su cuenta en X: “hoy se recortaron 15 mil contratos de fñouis”, escribió y agregó que “nadie puede negar que despedir empleados públicos fue una promesa de campaña de Milei. Motosierra pura y

dura. Si no les gusta, a quejarse con la democracia”.

A esto se agrega “un tsunami de aumentos que lo desorganiza todo”, como fue el titular de portada de *Página/12* el pasado 1º de abril, mientras los grandes medios privados de comunicación oficialistas silencian y desinforman, pero han tenido que reconocer, aunque tíbilmente, la tragedia que vive el país.

Todos los días de Semana Santa el gobierno despidió a trabajadores en respuesta a la cúpula de la Iglesia católica, cuyos obispos condenaron los ceses y sus consecuencias para miles de familias, lo que aumentará la pobreza y el hambre cada día.

Suman más de cien mil traba-

jadores de la construcción despedidos al haber suspendido la obra pública, destinada a mejorar la vida de la población, y se espera en este rubro más de 200 mil nuevos ceses.

Otro tema muy grave es la incapacidad e irresponsabilidad del gobierno ante la epidemia de dengue que mantiene largas filas afuera de los hospitales públicos, que ya no pueden internar a más pacientes y oficialmente hay unos 200 muertos, aunque se sabe que son más, y 180 mil personas afectadas.

En esta capital no hay nada para enfrentar esta situación, y es otra demanda urgente de la población, sin respuesta alguna del gobierno.

▲ Trabajadores del Estado, la mayoría despedidos, protestan en la sede del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, ayer en Buenos Aires. Foto Ap

En otro orden, la jefa del Comando Sur de Estados Unidos, Laura Richardson, llegó antier para profundizar los “firmes y arraigados vínculos entre las fuerzas armadas de ambos países”, pero su objetivo central es presionar por China, que tiene acuerdos muy importantes con este país. También viajará para ver sus bases en el sur.

Sindicatos chilenos convocan a paro el día 11

ALDO ANFOSSI
CORRESPONSAL
SANTIAGO

De la noche a la mañana, y por distintas razones, el gobierno del presidente chileno, Gabriel Boric, empieza a sufrir de crecientes movilizaciones sociales, impulsadas incluso por organizaciones sindicales que, en teoría, debieran ser partidarias del gobierno, según señalan sus propios dirigentes.

A la compleja situación social en la región del Biobío, 700 kilómetros al sur de la capital chilena, donde unos 20 mil trabajadores del acero han comenzado a perder sus empleos tras la clausura de la principal usina del país, incapaz de competir frente al *dumping* del acero chino

subsidiado; se añadió la movilización de pescadores artesanales de la zona para que se les permita la captura de la caballa, cuya temporada ya culminó, para suplir la carencia de sardina y anchoveta.

También, la izquierdista Central Unitaria de Trabajadores (CUT) convocó a un paro nacional para el 11 de abril, que explican como un intento para impulsar demandas “levantadas de la rearticulación del tejido social, en reacción al descontento y falta de avance en las reformas que están atrapadas en un empate técnico incentivado por la derecha”.

Ayer, cuando el presidente de la CUT, David Acuña, junto con unos 30 acompañantes, iban al Palacio de La Moneda a entregar un documento explicativo, la policía de Ca-

rabineros les cerró el pasó y la emprendió a golpes contra la comitiva.

La golpiza resultó en el enojo de los dirigentes, quienes expresaron su desencanto con Boric.

“Con toda sinceridad y dolor, esto es culpa de un gobierno incapaz, vergonzoso, que no sabe tratar con las organizaciones sociales ni con el sindicalismo, ni responder a las necesidades del pueblo”, acusó el dirigente Eric Campos tras la represión sufrida.

“No es el gobierno por el cual quisimos votar, este es el gobierno de la vergüenza cuando se trata de reprimir a las y los trabajadores; es el único que hemos querido hacer es entregar un manifiesto que busca concretar las profundas reformas que Chile requiere”, añadió.

A la mitad de su presidencia de

cuatro años, Boric no ha podido concretar ninguna de las reformas estructurales que prometió realizar en salud, pensiones e impuestos, en buena medida por el bloqueo derechista en el Legislativo, pero también por las desavenencias del oficialismo, que han

“

Desencanto con Boric por represión a trabajadores

envalentonado a aquéllas.

Según la CUT, el paro será “un paso crucial en este proceso de movilización y reafirma el compromiso del movimiento social y sindical con la democracia, la paz y la justicia social en Chile”.

Mientras, en el Biobío, la situación de la Compañía de Aceros del Pacífico (CAP) continúa estancada, pues las sobretasas aduaneras de 12.5 por ciento que el gobierno cedió fueron consideradas insuficientes frente al 25 por ciento que la firma considera necesarias.

Ayer, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, emplazó a los propietarios de CAP diciendo que “es complejo que le traspasen íntegramente al gobierno las decisiones respecto del futuro de una de sus filiales”, además de plantear que las compañías mineras que compran “la mayor parte” del acero de CAP “se involucren porque el problema no lo puede resolver un solo actor”.

PRELIAL POR LA HIDROELÉCTRICA DE MALPASO

Ordena la Corte a CFE pagar a Tecpatán \$3 mil 575 millones

Acto “absurdo” y “de injusticia” del tribunal: Lenia Batres

DE LA REDACCIÓN

Tras una decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tomada ayer, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se verá obligada a desembolsar 3 mil 575 millones de pesos para pagar impuesto predial al municipio de Tecpatán, Chiapas.

Dicho monto representa 8 por ciento de las participaciones federales otorgadas al estado durante 2023, las cuales ascendieron a 44 mil 449 millones de pesos.

A propuesta del ministro Luis María Aguilar, y por tres votos contra dos de las ministras Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel, la segunda sala resolvió en medio de un acalorado debate un amparo promovido por CFE Generación VI en contra de la pretensión del ayuntamiento de Tecpatán de cobrarle impuesto predial por las instalaciones de la hidroeléctrica de Malpaso, incluido el embalse.

El fondo del asunto era la intención de CFE Generación VI de que se le reconociera como “tercera extraña por equiparación”, lo cual le permitiría combatir legalmente la sentencia original del asunto, que en 2022 resolvió que la CFE debía cubrir el multimillonario adeudo, “lo cual es a todas luces absurdo y lo está validando esta Suprema Corte, permitiendo un acto de injusticia, dado que tene-



mos casos que nuestra legislación vigente permite la revisión de la cosa juzgada justamente cuando es fraudulenta, como en el presente caso”, expuso Batres Guadarrama durante la sesión.

En la sesión, refirió que la central hidroeléctrica está ubicada en el municipio de Mezcalapa, debido a la remunicipalización de Chiapas realizada en 2011, por lo que el municipio de Tecpatán carece de competencia para realizar cobros de impuesto predial en este caso.

El ministro Alberto Pérez Dayán argumentó que el máximo tribunal del país no está validando cobro alguno, pues sólo se determinó “con fuerza de verdad legal” que la CFE

▲ La presa Malpaso, parte de la central hidroeléctrica Nezahualcōyotl, ubicada en el municipio de Tecpatán, en la región centro de Chiapas. Foto tomada de la cuenta de X de Jaime Hernández

VI no tenía carácter para participar en el procedimiento.

En julio de 2010, las autoridades municipales pretendieron cobrar a la CFE 2 mil 223 millones 935 mil 876 pesos por los ejercicios fiscales de 2006 a 2010 y la empresa productiva del Estado inició el litigio.

El 31 de enero de 2022, el tesorero municipal de dicha localidad chiapaneca, mediante el oficio TM/CACM/029/2022, actualizó a un monto superior a 3 mil millones de

pesos el crédito fiscal en perjuicio de CFE Generación VI, por lo cual se acudió ante un juzgado federal para intentar revocar el cobro.

Según registros judiciales, la CFE argumentó que el artículo 115 de la Constitución prohíbe el cobro del impuesto predial respecto de los bienes de dominio público de la Federación; sin embargo, para la mayoría de los integrantes de la segunda sala ya no puede hacerse nada por ser un asunto juzgado.

10 muertos en dos refriegas en Chiapas, precisa AMLO

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y GUSTAVO CASTILLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que 25 personas hayan perecido durante un enfrentamiento en La Concordia, Chiapas, entre un grupo armado y la Guardia Nacional (GN)

Refirió que en días pasados ocurrieron dos confrontaciones, una entre bandas delincuenciales que operan en aquella región fronteriza con Guatemala, y otra entre un grupo del crimen organizado y elementos de la GN.

Dijo que en el primer enfrentamiento perecieron cinco hombres y el mismo número en el segundo; en este último incidente también se detuvo a 13 individuos guatemaltecos y se decomisaron armas.

El martes, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas reportó tener conocimiento de que el 31 de marzo se cometió “una masacre en la localidad de Niños Héroes, municipio de La Concordia, donde, según testimonios, fueron asesinadas 25 personas en el contexto de un enfrentamiento entre la GN y un grupo armado”.

Se deslinda de “represores”

Para descalificar la información de ese organismo, el mandatario federal pidió en su conferencia mañanera de ayer que se mostraran dos láminas, una con los datos de los homicidios del miércoles al domingo de la semana pasada en Chiapas (se reportaron 24) y otra del martes (se documentaron seis).

“Eso (de 25 homicidios) es lo que dice una organización de derechos humanos que se quedó con la idea de que somos iguales nosotros a los represores de antes”, reprochó López Obrador.

Reconoció que si bien en Chiapas la semana pasada sumaron 24 asesinatos, “tiene que ver con distintos hechos” y no exclusivamente con las dos refriegas referidas.

“Hoy sale nota de los 25 y no es así. Puede ser que si se suman todos, sí, pero no son los mismos por esos enfrentamientos; son dos casos”, insistió el Ejecutivo federal.

Horas más tarde, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana emitió una tarjeta informativa en la que detalló que la madrugada del 31 de marzo se dio un enfrentamiento entre grupos armados en el ejido Nuevo Paraíso, donde se localizó a cinco hombres sin vida, así como seis motocicletas y 15 vehículos calcinados y se aseguraron cuatro autos más, uno con blindaje artesanal.

Agregó que el segundo evento involucró a agentes de la GN y una banda criminal en la zona conocida como Chalán de Zaragoza, también en La Concordia, donde murieron cinco civiles, un uniformado resultó lesionado, se detuvo a 13 guatemaltecos y se confiscaron 22 armas largas, 149 cargadores, 13 chalecos tácticos y dos vehículos.

Policías de Campeche se amparan contra represalias

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

Un juez de distrito de Campeche otorgó un amparo a todos los policías que se encuentran en protesta desde hace 19 días para impedir que sean detenidos, suspendidos o sufran algún otro tipo de sanción, incluida la suspensión del pago de sus salarios.

En asamblea realizada ayer en las instalaciones de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC), el diputado federal por Morena José Luis Flores Pacheco y el diputado local priísta Ricardo Medina Farfán informaron de la suspensión provisional

concedida por el juez, mediante la cual se ordena incluso cesar todo acto de hostigamiento, represión o intimidación en contra de los inconformes.

Entre gritos de júbilo de los uniformados, ambos legisladores precisaron que si alguna autoridad estatal o federal viola el amparo concedido incurrirá en faltas a la ley que podrían derivar en su destitución.

Destacaron que la titular de la SPSC, Marcela Muñoz Martínez, debió ser suspendida en el momento en que se abrieron las investigaciones por la fallida operación efectuada el pasado 15 de marzo en el penal estatal de San Francisco Kobén. Los agentes han señalado que se puso en riesgo a más de 280

efectivos enviados sin el equipo necesario para contener a los reos.

Por otro lado, la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Ligia Rodríguez Mejía, entregó un oficio a los policías para que acepten reanudar las mesas de diálogo.

También reiteró, en entrevista, que las investigaciones del organismo concluyeron que sí hay responsabilidad de Muñoz Martínez por la malograda operación policiaca y solicitó al gobierno del estado aplicar medidas cautelares, las cuales se cumplieron parcialmente, pues la funcionaria no fue suspendida para que continúen las investigaciones.

El secretario de Gobierno, Armando Toledo Jamit, aceptó el ex-

horto de la CEDH para restablecer las mesas de diálogo y pidió a los inconformes corresponder.

Sin embargo, la noche del martes el director jurídico de la SPSC, Juan Manuel Chavarría Soler, entregó dos circulares a los agentes para que acudan a la Academia de Policía como sede alterna, en tanto se resuelve el conflicto, y les ordenó entregar las patrullas, motocicletas y demás equipo.

Un vocero de los agentes señaló que esa medida contradice el supuesto llamado al diálogo porque los obligan a reportarse a la nueva sede, con la amenaza de que si no acuden les levantarán actas por ausencia laboral, y ya sin patrullas ni equipo no podrán con sus labores de vigilancia.



“ANOMALÍA NEGATIVA”

Preven otro trimestre seco en NL; llaman a cuidar agua

Las lluvias estarán entre 15 y 20% por debajo de la media histórica

RAÚL ROBLEDO
CORRESPONSAL
MONTERREY, NL

Ante el pronóstico de un segundo trimestre de sequía en Nuevo León, con lluvias hasta 20 por ciento por debajo del promedio, el director regional de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Luis Carlos Alatorre Cejudo, exhortó al gobierno estatal a disminuir la extracción de líquido de las tres principales presas de la entidad, y a la población a hacer uso racional del recurso.

“Desgraciadamente, el pronóstico sigue demostrando que tendremos una anomalía negativa” y que para abril, mayo y junio las precipitaciones estarán “entre 15 y 20 por ciento por debajo de la media histórica”, señaló el funcionario en un video difundido por redes sociales.

“Dependemos de un evento extraordinario, como un huracán que deje lluvias significativas; sin embargo, el panorama no es muy alentador”, puntualizó.

De acuerdo con datos oficiales, de 1960 a 2021, entre abril y junio, las precipitaciones acumuladas en Nuevo León eran de 39.9 a 70.9 milímetros, mientras este año, en ese mismo periodo, se esperan de 34 a 59.9 milímetros.

Alatorre Cejudo solicitó al go-

bierno del estado que modere las extracciones de las presas, principalmente de El Cuchillo, a fin de evitar problemas de abastecimiento como los ocurridos en los dos años anteriores.

El Cuchillo, ubicada en el municipio de China, está a 38.69 por ciento de su capacidad, con 434.58 millones de metros cúbicos de agua, cuando puede almacenar mil 123 millones de metros cúbicos.

La presa La Boca, en la localidad de Santiago, está a 35.86 por ciento, con 14.16 millones de metros cúbicos, de un total de 40 millones que puede almacenar.

Mientras, Cerro Prieto, en Linares, con 25.33 millones de metros cúbicos de agua, se encuentra a 8.44 por ciento de su aforo máximo, que es de 300 millones de metros cúbicos.

Luis Carlos Alatorre también pidió a los ciudadanos ser corresponsables con los diferentes órdenes de gobierno haciendo uso moderado del líquido para prevenir afectaciones en el suministro.

Según el Monitor de la Sequía de la Conagua, con corte al 15 de marzo, 28 de los 51 municipios de Nuevo León registran parámetros de “anormalmente seco” a “sequía extrema” y las demarcaciones más perjudicadas son Aramberri, Iturbide, Linares y Zaragoza.



Vecinos de Ecatepec cierran avenida para exigir servicio

JAVIER SALINAS CESÁREO Y RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSALES

Un grupo de unos 90 vecinos de las comunidades Villas Esmeralda, Lirios, Guadalupe Victoria La Laguna y San Carlos, del municipio mexicano de Ecatepec, bloquearon ayer por cuatro horas la vía José López Portillo en demanda de agua potable, de la cual carecen desde hace seis meses.

A las 9 de la mañana los inconformes cerraron la vialidad a la altura de la estación San Carlos de la línea 2 del Mexibús, primero en su sentido hacia Coacalco y luego hacia Ecatepec. A causa del bloqueo, miles de automovilistas quedaron varados, así como usuarios de las unidades de transporte público.

Los manifestantes, quienes portaban pancartas en las que se leía: “Sapase (Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento municipal) no cumple” y “¡Queremos agua!”, acusaron: “Tenemos muchísimo tiempo sin agua y su

compra ya afectó nuestro bolsillo”.

Especificaron que cuentan con cisternas comunitarias y llenarlas les cuesta hasta 2 mil pesos, y por cada tambo de 200 litros les cobran de 200 a 390 pesos. “No tenemos suministro desde hace seis meses, pero el recibo de Sapase sí llega y quieren que vayamos a pagar”.

Denunciaron que el organismo operador les niega el agua a través de sus redes, pese a que en el pozo de la zona hay líquido.

Los colonos abrieron un carril en ambos sentidos de la vía, pero el tránsito resultó afectado en varios kilómetros a la redonda. Quitaron el cerco a las 13 horas después de que los atendió personal de Sapase, que prometió enviar pipas de agua a sus comunidades la tarde del miércoles.

En Cuernavaca, Morelos, pobladores de la calle Rufino Tamayo de la colonia Acapantzingo reprocharon que cumplieron cuatro días sin que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (Sapac) les dé servicio, pese a lo cual el organismo municipal cobra puntualmente.

▲ Pobladores de colonias de Ecatepec, estado de México, bloquearon ayer la vía José López Portillo en protesta por la falta del suministro de agua potable en sus hogares. Foto Javier Salinas Cesáreo

Comentaron que desde el sábado anterior no han recibido agua, a pesar de haber interpuesto quejas ante el Sapac.

Tras la denuncia pública, los vecinos dijeron que pasadas las 16 horas recibieron el suministro.

Denunciaron que el bimestre pasado llegaron a varios domicilios recibos de más de mil pesos.

En tanto, la organización Colonias Unidas de Cuernavaca, integrada por habitantes de asentamientos de escasos recursos en la capital del estado, amagaron con cerrar ayer cuatro puntos importantes de la ciudad si no recibían agua. Personal de Sapac los recibió en audiencia antes de que iniciaran sus protestas y se comprometió a atender sus quejas.

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
CUITZEO, MICH.

Nulo interés de alcaldes en rescatar el lago de Cuitzeo

De los 15 municipios de la cuenca del lago de Cuitzeo, sólo Zinapécuaro y Acámbaro, Guanajuato, han respondido al llamado a participar en la recuperación del embalse, que se ha secado en al menos 75 por ciento de su superficie, de alrededor de 360 kilómetros cuadrados, informó la alcaldesa de Cuitzeo, Rosa Elia Milán.

Durante un foro que se llevó a cabo en el salón ejidal de esta localidad ribereña, con la participación de organizaciones ambientalistas y pobladores, se acordó proponer un decreto para obligar a los 15 ayuntamientos de la región a participar en medidas en favor del medio ambien-

te, “porque estamos solos”.

Hace unos años surgió la propuesta de colocar una estatua en medio del lago; “todos pensamos que era una buena idea y ahora decimos ¿ya para qué, si está todo seco?”, comentó un pescador del poblado Mariano Escobedo, quien explicó que más de 2 mil personas vivían de la captura de charal, carpas, ranas y otras especies, y se han quedado sin trabajo.

Vicente Estrada, titular de la organización civil Consejo Estatal de Ecología (Coeco), expuso que el

problema no se resolverá con declaraciones. “Sabemos que no ha habido políticas públicas ni se han destinado recursos para la preservación del embalse. Si el bosque se destruye, deja de producirse agua, y los productores de aguacate y frutillas no han aportado ni un peso para mantener el equilibrio ambiental”.

En la actualidad, en Michoacán existen 35 mil ollas de agua ilegales y miles de pozos clandestinos utilizados para el riego de frutas, y los productores y comercializadores de aguacate no hacen nada por el

medio ambiente, a pesar de ser un cultivo que consume una enorme cantidad de agua y no permite la filtración del líquido, apuntó el ambientalista.

Parte de esa agua de las montañas del sur de Morelia, capital del estado, así como de otras zonas altas de Charo, Zinapécuaro, Álvaro Obregón, entre otros municipios, llegaban hasta Cuitzeo. Ahora hay menos agua y gran parte se queda en el camino.

“Cuando paso por la carretera de acceso a Cuitzeo, recuerdo que hace

apenas unos años se podían ver las aguas de los dos lados del camino, garzas y otras aves revoloteando por las orillas; ahora me deprimó nada más de ver que todo está seco, ya sin vida”, expresó Vicente Estrada.

En la última década la fiebre del llamado oro verde llegó a Morelia, donde un sector de la montaña del sur de la ciudad ha sido talada o se han provocado incendios para luego sembrar moras y aguacate, “y se olvidan de que cada uno de los pinos produce 10 mil litros de agua”, alertó.

El maestro Juan García, oriundo de Cuitzeo, comentó que a lo largo de su vida ha visto decenas de foros “y toneladas de estudios; si ese dinero se hubiera destinado a reforestar y a tomar otras acciones, algo se hubiera logrado”.



NORMALISTAS DEMANDABAN UN CIVIL

Rinde protesta el coronel Zipacná Torres Ojeda como fiscal de Guerrero

Fue vicefiscal de investigación con la destituida Sandra Luz Valdovinos



SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

El Congreso de Guerrero nombró, con 43 votos a favor (de un total de 46 legisladores), al coronel de justicia militar Zipacná Jesús Torres Ojeda nuevo titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), por un periodo de seis años.

Dicha designación se llevó a cabo ayer, luego de que el 14 de marzo la gobernadora Evelyn Salgado solicitó la destitución de Sandra Luz Valdovinos Salmerón del cargo, una de las principales demandas de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa tras el asesinato de su compañero Yanqui Kothan Gómez Peralta a manos de policías

estatales, el pasado 7 de marzo en el libramiento Chilpancingo-Tixtla.

Por este caso también renunciaron el titular de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, Rolando Solano Rivera, y el secretario general de Gobierno, Ludwig Marcial Reynoso Núñez; los funcionarios fueron sustituidos por el general brigadier Gabriel Zamudio López y por la doctora en derecho Analeta López Vega, como encargada de despacho, respectivamente.

Durante la sesión de ayer en el Congreso local se analizó una terna propuesta por la mandataria estatal, en la cual también estaban Antonio Sebastián Ortuño —muy cercano al senador Félix Salgado Macedonio—, quien obtuvo un voto; y Miguel Alejandro Guizado, que no contó con el apo-

yo de ninguno de los diputados.

Torres Ojeda fue vicefiscal de Investigación de la FGE y el 14 de febrero pasado estuvo contemplado para ser encargado de despacho cuando Valdovinos Salmerón solicitó licencia por seis meses; sin embargo, ocho días después la entonces fiscal se desistió de su petición y continuó ejerciendo sus funciones, pero despidió al funcionario.

El nuevo titular de la FGE es un militar retirado. Los normalistas de Ayotzinapa y la madre de Yanqui Kothan, Lilia Vianey Gómez, pidieron reiteradamente a las autoridades estatales que ya no se designara en este cargo a alguien con antecedentes castrenses.

Zipacná Jesús Torres, de 52 años, es originario del puerto de Acapulco y además de ser coro-

▲ Zipacná Jesús Torres Ojeda (al frente) rindió protesta ayer ante el Congreso de Guerrero como nuevo fiscal del estado. El funcionario se ha especializado en juicio oral y proceso penal acusatorio, así como en derecho penal. Foto La Jornada

nel de justicia militar, estudió una maestría en derecho penal en la Universidad Mexicana plantel Central, en la Ciudad de México, en 2013.

También cuenta con doctorado en alta dirección, maestría en derechos humanos y especialidades en juicio oral y proceso penal acusatorio; asimismo ha cursado diplomados en seguridad nacional y cultura para la paz.

Renuncia la candidata de Morena a edil de Coyuca de Catalán

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Elia Camacho Goicochea renunció a la candidatura de Morena a gobernar el municipio de Coyuca de Catalán, ubicado en la región de la Tierra Caliente de Guerrero.

La ex aspirante es hermana de Elí Camacho Goicochea, *ejecutado* presuntamente por la delincuencia organizada en 2017 y quien entre 2008 y 2012 presidió dicho municipio por el Partido de la Revolución Democrática.

Elia Camacho renunció el pasado lunes en un oficio dirigido a la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, al Comité Ejecutivo Estatal y al Consejo Estatal de su partido en Guerrero.

Argumentó “dificultades insuperables” en la conformación de la planilla que encabezaría, por lo que también renunciaron a participar Ariel Osvaldo Albarrán, Jesús Hernández, Antonio Bailón y Carlos Vargas.

Ha trascendido que *La familia michoacana* aún influye en la designación de candidatos en la región.

Dan licencia a Cuauhtémoc Blanco para dejar 60 días la gubernatura

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

La Legislatura de Morelos otorgó licencia al gobernador Cuauhtémoc Blanco para separarse del cargo por 60 días partir de este jueves, con el fin de contender por una diputación federal por la vía plurinominal el próximo 2 de junio y luego retomará el puesto.

El permiso fue concedido en sesión ordinaria con 11 votos a favor y seis en contra; el secretario de Gobierno estatal, Samuel Sotelo Salgado, asumirá el Ejecutivo estatal en forma temporal. Los legisladores de los partidos Acción Nacional y Morelos Progresista se opusieron a la licencia.

Después de la votación, el gobierno de Morelos informó que, como marca “el artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, a partir de las cero horas de este 4 de abril y hasta las 24 horas del 2 de junio de 2024, el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, suplirá las funciones del Ejecutivo”.

Veracruz: Nahle demandará por daño moral

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
VERACRUZ, VER.

La candidata de la alianza Sigamos Haciendo Historia a la gubernatura de Veracruz, Rocío Nahle García, anunció que presentará una demanda en contra del abandonado de la coalición Fuerza y Corazón por Veracruz, José Yunes Zorrilla.

La abanderada de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde

Ecologista de México (PVEM) consideró que se ha orquestado una campaña de difamación y acoso en contra suya y de su familia, por lo que procederá legalmente.

Dijo que será después del 2 de junio cuando interpondrá la denuncia por daño moral y otros delitos que se demuestren. “Después de que ganemos, porque vamos a ganar, voy a contrademandar por daño moral para mí y para terceras personas”, sentenció la morenista.

El pasado martes José Yunes Zorrilla, candidato al gobierno de

Veracruz por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a Rocío Nahle por enriquecimiento ilícito y uso de recursos de procedencia ilícita.

Desde antes del inicio de las campañas han aparecido en redes sociales publicaciones que han dado a conocer supuestas propiedades de lujo en Veracruz y Tabasco a nombre de Nahle García y su familia.

La candidata aseguró que esto se debe a “la desesperación” de la oposición, y sostuvo que todos los señalamientos en su contra son falsos.

Adelantó que las indagatorias de la FGR demostrarán que no hay ningún delito que perseguir en su contra. “Lo que puedo decir es que no es de hombres mostrar, denunciar algo que no es cierto; pero qué bueno que presentó esto porque seguramente la fiscalía va a demostrar lo que es, la verdad”, afirmó en entrevista radiofónica.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	pm-10	máximo	hora	Centro	Contingencia F-1: 150 puntos
Noroeste	46	13	Suroeste	59	13	Noroeste	71	Contingencia F-2: 200 puntos
Noreste	80	13	Suroeste	53	12	Noroeste	51	
			Sureste	41	14	Noreste	99	
							Suroeste	112
							Sureste	07

HOY NO CIRCULA

VERDE
Todos los vehículos con hologramas 1 y 2
cuya terminación de placas sean 1 y 2.

OTRA DE TRAILEROS, DE NUEVO EN CIRCUITO INTERIOR



▲ Un tráiler que transportaba alimento para perros se atoró al intentar pasar un retorno en el bajopunte de Circuito Interior y Eje 3 Oriente, en la alcaldía Iztapalapa, lo que provocó afectaciones viales

en la zona. Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos laboraron para retirar la unidad de carga. El martes, otro tractocamión volcó y dañó instalaciones en la línea 5 del Metro. Foto Alfredo Domínguez

Sancionan a director de la Cuauhtémoc; llevó 2 bandas del Ejército a acto de Cuevas

LAURA GÓMEZ FLORES

La Secretaría de la Contraloría General suspendió de manera temporal al director general de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos de la alcaldía Cuauhtémoc, Marlon Ávalos García, por solicitar la presencia de elementos del Ejército, el pasado 15 de enero, en la Arena México, donde la ex alcaldesa Sandra Cuevas presentó su organización civil.

El 4 de enero, a través del oficio AC/DGDCRYE/00008/2024, solicitó al secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, una banda de guerra con escolta y una de música (sinfónica) para el toque del Himno Nacional en una ceremonia cívica. Ésta tendría lugar a las 8 horas en dicho espacio de la colonia Doctores, y la presencia de ambas agrupaciones daría "un realce a la misma", se indicó en el documento.

El 9 de enero envió un alcance del oficio al titular de la Sedena, donde le informa que la "ceremonia cívica" sería en el mismo lugar, pero a las 17 horas, y le daba el nombre y teléfono de la responsable del área de cultura para su confirmación y coordinación.

Dicha situación llevó a la Jefatura de Unidad Departamental de Substanciación a abrir el expediente incidental OIC/CUA/JUDS/IMC/004/2024 y el primero de abril pasado concedió provisionalmente la medida cautelar solicitada, informándole a Ávalos García.

El funcionario cuenta con cinco días contados a partir de que surta efectos la notificación del oficio SCG/OIC-CUAUH/JUDS/059/2024 para manifestar lo que a su derecho convenga, con fundamento en la ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, indicó.

La Secretaría de la Contraloría precisó que una vez resuelto este incidente de medidas cautelares, independientemente del procedimiento de investigación, se le notificará la resolución correspondiente.

El evento, al que acudieron los elementos de la Defensa Nacional, fue para promocionar la imagen de la actual candidata al Senado por Movimiento Ciudadano y dar a conocer su organización civil Por la Familia y la Seguridad por México.

Así que a la sanción administrativa impuesta por la Contraloría, Ávalos García podría sumar una penal por el uso indebido de recursos federales por la presencia de elementos del Ejército en un evento meramente personal, señalaron fuentes consultadas de la administración capitalina.

ANOMALÍAS EN CONSULTAS VÍA REDES SOCIALES

Exige IECM a encuestadoras datos sobre sus metodologías

Posibles penalizaciones si no atienden el requerimiento, advierte consejero

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Por presuntas irregularidades en sus metodologías, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó mayor información a empresas que se dedican a realizar encuestas relacionadas con los comicios de manera robotizada o a través de redes sociales.

Durante el mes pasado proliferaron las encuestas digitales, que triplicaron su aparición al pasar de 20 en febrero a 62 en marzo, incluso superaron las que publican medios impresos, que apenas sumaron seis.

Destacan sus metodologías, en las que reportan una tasa de rechazo de cero por ciento, es decir, todos los cuestionarios que aplicaron —por redes sociales o telefonía robotizada, que implica marcar a números de un padrón cuyo origen

es desconocido— fueron respondidos en su totalidad sin que ninguna persona rechazara responder; así lo informaron 25 encuestas de la empresa Massive Caller y una de Cripreso, de acuerdo con un informe del IECM, que es la única autoridad electoral a nivel nacional que monitorea encuestas digitales.

Hubo otras empresas, como Campaigns & Elections, que en



Su información "no tiene sentido" y contiene números atípicos

22 encuestas reportaron una tasa de rechazo de "más menos 12 por ciento", sin especificar si se trataba del número de personas que se negaron a contestar la encuesta o si sólo esa cantidad de personas dentro de la muestra había respondido.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega señaló que es necesario hacer requerimientos extraordinarios a estas firmas porque su información "no tiene sentido" y contiene números "atípicos"; de hacer caso omiso a la solicitud, el IECM podría iniciar un procedimiento sancionador contra las empresas, como sucedió en 2021 en contra de un diario de circulación metropolitana.

"La naturaleza de la normatividad que nos obliga a pedir esta información, sistematizarla y hacerla pública es que no se pretenda pasar por un estudio estadístico a publicidad que esté velada.

"No hay ninguna autoridad que esté controlando y vigilando las metodologías de estas casas encuestadoras, tampoco nosotros podemos hacerlo; la ley nos obliga a recopilar la información y publicarla, no podemos ir más allá; entonces, la idea es que la ciudadanía conozca esta información, la analice, la critique y la sancione", comentó y recordó que el control de encuestadoras quedó como una autorregulación en desde 2007.

Suplentes asumen curul

Por otra parte, ante las licencias de sus titulares, 10 diputados suplentes se incorporaron a los trabajos del Poder Legislativo local. Se trata de congresistas que rindieron protesta en lugar de diputados que por participar en el proceso electoral y aspirar a un cargo público se separaron de sus labores.

MOLESTOS POR RESPUESTA DEL SACMEX

Vecinos de Benito Juárez demandan saber la causa del mal olor en el agua

ELBA MÓNICA BRAVO

Residentes del conjunto habitacional ubicado en Rembrandt 33, colonia Nonoalco, de la alcaldía Benito Juárez, pidieron a las autoridades capitalinas “no minimizar” el caso del mal olor que persiste en el agua que llega a sus domicilios, por lo que rechazaron la postura del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), que señala que los resultados de las pruebas realizadas en las tomas de algunas viviendas permiten concluir que el agua “es de buena calidad, apta para el uso y consumo humano”.

Georgina Rivapalacio, residente de Nonoalco, expresó que “la exigencia es conocer la causa, qué es lo que tiene el agua, qué nos va a causar; y que estén trabajando en encontrar el origen”.

Agregó: “no aceptamos que digan que está bien, porque el olor persiste; tampoco aceptamos que digan que son nuestras instalacio-

nes, porque en este caso la cisterna se lavó el 8 de marzo”.

Rivapalacio comentó que “el olor a algo sigue ahí, aunque esté confirmado que el agua no tiene hidrocarburo explosivo –que es una ganancia y una tranquilidad, porque no vamos a volar como en Guadalajara–, pero de que algo tiene y de que huele a algo, por supuesto que sí”.

Acompañada por un grupo de vecinas, relató que las viviendas con problemas se ubican “desde la calle Rembrandt hacia la estación San Antonio del Metro y desde Periférico hasta la colonia Nochebuena”, por lo que insistió en que “no se vale; lo que nos enoja es que diga Sacmex que no huele a nada, que todo está perfecto”.

Algunos habitantes han comprado garrafones de agua purificada para preparar alimentos y beber, así como para la higiene personal, pero hay casos de residentes que sí la han utilizado, por lo que, señalaron, presentan problemas en la piel.

Toman nuevas muestras en cisternas

Después del mediodía llegó a la unidad habitacional el director general táctico operativo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil local, Humberto González Arroyo, junto con una cuadrilla que tomó muestras en cuatro garrafones de cinco litros de la cisterna del conjunto de departamentos.

El funcionario señaló que se realizará un análisis minucioso de todas las pruebas que han recolectado de las colonias Insurgentes San Borja, Del Valle, Ampliación Nápoles, Del Valle Centro, Del Valle Sur y Nonoalco, cuyas denuncias recibió en el 911.

González Arroyo aseguró que “los vecinos pueden estar tranquilos de que no es una fuga activa de hidrocarburo, no es algo que eleva niveles de explosividad, y no es algo que coloque en riesgo la vida hacia los habitantes de la alcaldía Benito Juárez”.

Expresan académicas e investigadoras su respaldo a Brugada

La ciudad debe convertirse en un referente científico de América Latina, afirma la morenista

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Ante académicas e investigadoras que le manifestaron su respaldo, la candidata a la jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada, afirmó que la Ciudad de México debe seguir siendo el espacio científico y tecnológico más importante del país y convertirse, además, en un referente en Latinoamérica.

En una reunión en la que estuvieron presentes Rosaura Ruiz, Marta Lamas, Julieta Fierro y Annie Pardo –esta última, mamá de la candidata a la Presidencia Claudia Sheinbaum–, la morenista les pidió apoyo para ganar la ciudad y para construir una política educadora, científica y tecnológica.

Brugada se comprometió a destinar más recursos para el sector y les propuso hablar con las principales instituciones de educación superior del país, como UNAM, IPN y UAM, a fin de ampliar los espacios para los jóvenes. “Eso implica recursos, yo lo sé, por eso tenemos que hablar, tendríamos que ver dónde se necesitan”, expuso.

En la sede del Colegio de Ingenieros Civiles, señaló que también es necesario modificar el sistema de transición de la secundaria al bachillerato, por lo que se tiene que eliminar el examen único que limita el derecho de los jóvenes a la educación y construir más preparatorias.

Añadió que impulsará apoyos para el transporte a estudiantes de escuelas públicas y que la Federación destinaría los recursos para las becas del bienestar que hoy se destinan en la ciudad al nivel básico.

También planteó convertir la zona de Vallejo, en Azcapotzalco, en un referente tecnológico y científico, con fábricas de *software*, escuelas de código y laboratorios, donde se desarrollen distintos proyectos, entre ellos, de inteligencia artificial.

En su intervención, Rosaura Ruiz, ex secretaria de Educación, Ciencia y Tecnología, recordó a las asistentes que son parte de este equipo y las apremió a no permitir que regrese la derecha, porque sería un “tremendo riesgo”.

“Es importante la política y tenemos que ganar, queremos que la ciencia y la tecnología siga avanzando”, expuso.

Reconoce AMLO la labor de la UACM

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció la labor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) –la cual se fundó durante su gestión como jefe de Gobierno de la capital del país–, y asumió el compromiso de apoyar y seguir acompañando ese proyecto académico durante el tiempo que resta de su sexenio.

Ayer, el mandatario federal reci-

bió en privado en Palacio Nacional a la rectora de la casa de estudios, Tania Rodríguez Mora.

En un comunicado, la institución universitaria detalló que su rectora compartió con el jefe del Ejecutivo el trabajo realizado por la comunidad de la UACM durante los últimos cuatro años –periodo de su rectorado–, además de los retos que enfrenta en diversas materias.

El presidente López Obrador escuchó a la rectora y celebró que se mantenga el proyecto de universidad autónoma que se creó durante su mandato como jefe de Gobierno.

De La Redacción

▼ El Presidente se reunió con Tania Rodríguez Mora en Palacio Nacional. Foto La Jornada



Prorrogan al 30 de abril el pago de tenencia vehicular subsidiada al 100 por ciento

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Los automovilistas de la Ciudad de México tendrán hasta el 30 de abril para obtener el subsidio de 100 por ciento en el pago de la tenencia vehicular para vehículos cuyo valor no supere 250 mil pesos, informó la secretaria de Administración y Finanzas capitalina, Luz Elena González Escobar.

Esto, a petición de los contribuyentes, debido a que los últimos días del plazo establecido originalmente –el primer trimestre del año– coincidió con la celebración de la Semana Santa, lo que dificultó realizar el pago del refrendo por la vigencia anual de placas, de 698 pesos.

En conferencia de prensa, la funcionaria señaló que los contribuyentes que hayan abonado la tenencia en los dos primeros días de este mes podrán solicitar la devolución de su dinero a la tesorería local.

Recordó que los requisitos para acceder a ese beneficio son ser persona física o moral sin fines de lucro, no tener adeudos en el pago de dicho impuesto y contar

con la tarjeta de circulación con chip vigente o en su defecto realizar el pago correspondiente a su renovación.

La titular de Administración y Finanzas recordó que para realizar el pago de refrendo y obtener el descuento en tenencia, la dependencia pone a disposición de la ciudadanía diversas formas de pago en línea desde la *app* Tesorería o a través de la página finanzas.cdmx.gob.mx.

“Hemos avanzado muchísimo en pagos en línea y creamos la *app* Tesorería, casi 60 por ciento de los pagos ya se realizan de manera digital y éste ha sido un beneficio adicional que ha permitido mayor accesibilidad y facilidad en los pagos”, destacó.

De manera presencial, se puede acudir a bancos, tiendas de autoservicio, de conveniencia y departamentales, farmacias, entre otros sitios auxiliares de pago. Además, en los 33 kioscos, 10 centros de servicio y 21 administraciones tributarias de la Tesorería, en los que se atienden dudas, consultas y donde cada miércoles se realizan audiencias ciudadanas.



AUSENTE EN LAS CALLES, PRESENTE EN REDES SOCIALES

Reprueban vecinos de Coyoacán la gestión de Giovani Gutiérrez

Los espacios públicos están invadidos por el comercio ambulante, reclaman

JOSEFINA QUINTERO M.

Un gobierno ausente en las calles, pero presente en redes sociales, que sólo llegó para las fotos y el discurso. Así describen los ciudadanos a la actual administración de la alcaldía Coyoacán, donde la carencia de servicios, seguridad e infraestructura se agudizan, mientras calles y espacios públicos se llenan de comercio ambulante.

Habitantes de Coyoacán califican de "omisa" la gestión de Giovani Gutiérrez, a quien ven como "figura

mediática" que sólo se interesó por fortalecer su imagen ante la opinión pública, en vez de resolver los problemas que los aquejan, "y aun así ya anda en busca de su reelección".

La repentina presencia de Gutiérrez en algunas colonias "sólo fue para la foto, dejó de lado toda la cuestión administrativa. Vemos espacios públicos totalmente invadidos de comercio y no hubo diálogo para que se resolvieran los problemas urbanos", consideró Natalia Lara, habitante de Los Pedregales.

Lamentó que parques y jardines que eran utilizados para asambleas

vecinales o de encuentro comunitario, hayan sido ocupados por la delincuencia. A su voz se sumaron otras que coinciden con sus quejas.

El rostro de Coyoacán, reconocen sus habitantes, es el centro. "Zona turística y de alta actividad económica. En el Jardín Hidalgo se encuentra el letrero de identidad de la alcaldía. De las ocho letras que lo conforman, cuatro son azules, dos rojas y dos amarillas, colores de PAN, PRI y PRD, los partidos que en realidad gobiernan", aseguró José Luis Partida, de Villa Coyoacán.

En esta demarcación, manifes-

tó, "hay gente del PAN y el PRD, personal que operó con Mauricio Toledo y hasta de Morena, todos son gobierno".

Tras varios años de permanecer libre de ambulante, recordó el vecino, el centro histórico de Coyoacán se volvió a convertir en un tianguis; hubo periodos en que hasta las patrullas cerraban los fines de semana, porque la prioridad de este gobierno es el comercio informal.

Artesanos de Coyoacán que se mantienen en protesta permanente también dan cuenta de cómo se han vendido los espacios, "puestos que

aparecen de la noche a la mañana en zonas donde está prohibido, pero fueron autorizados por la alcaldía".

A decir de Guadalupe, el centro es el mejor ejemplo de la "economía de la extorsión", porque a cambio de permitirles instalarse en vía pública, los comerciantes deben participar en las actividades políticas del alcalde y dar cuotas de hasta 10 mil pesos por puesto.

En Los Pedregales, pueblos y barrios, colonias como Cantil de Coyoacán, Villa Coyoacán, San Diego Churubusco, Prados Coyoacán, Del Carmen, sólo han visto a Giovani Gutiérrez colgado en los miles de pendones que colocó en la infraestructura urbana para promover su imagen y que aparecen nuevamente para pedir su reelección.

Gastaron miles de pesos en propaganda, que consideraron pudieron invertirse en servicios, limpieza de calles o programas sociales en beneficio de la población.

Para los habitantes de Coyoacán, fue un gobierno descabezado, donde todo se delegó a quienes no podían resolver.

EN SU PROPIA VOZ...

En la elección de 2021, en Coyoacán obtuvieron diputaciones Héctor Barrera, por el distrito 26 –que compartía con Benito Juárez–, y Ricardo Rubio, por el 30, ambos del PAN; así como Gerardo Villanueva en el distrito 32, por Morena. En el proceso de redistribución que determinó el INE, el 32 fue transferido a la zona norponiente de Álvaro Obregón, pero el morenista continuó realizando su trabajo político en la demarcación original. Sin embargo, ninguno de los tres es conocido por sus representados, quienes consideran que poco han hecho por esta alcaldía.



▲ Eduardo Gardea.

Eduardo Gardea. Carpintero, 64 años, colonia Pedregal de Santo Domingo.

–¿Conoce a su diputado?
–No, la verdad no, es que no vienen esos carnales.
–¿Lo ha visto en su distrito?
–Ni siquiera conozco a ese compadre, es que no vienen, mandan a gente que entrega propaganda nada más, pero no vienen; que vengan y caminen en la calle como lo hacía el presidente López Obrador, porque pues esos güeyes no se preocupan.

–¿Ha hecho algo por la alcaldía?
–¡Ja, ja, ja! Pues gastar el dinero nada más. Supuestamente repavimentó aquí, de hecho no es el diputado, fue el alcalde aquí de Coyoacán, repavimentó, gastó dinero nomás a lo tonto porque no lo requería.

Ivonne Espejel Velázquez. Hogar, 54 años, colonia Pedregal de Santo Domingo.

–¿Conoce a su diputado?
–¿Quién es ése? No lo conozco.
–¿Lo ha visto en su distrito?
–No.
–¿Ha hecho algo por la alcaldía?
–No hacen nada, nada más se llevan el dinero. Aquí no han hecho nada, nada.

Xanat Sánchez. Ama de casa, 23 años, colonia Pedregal de Santo Domingo.

–¿Conoce a su diputado?
–No, no lo conozco.
–¿Lo ha visto en su distrito?
–No, supongo que nunca han venido.
–¿Ha hecho algo por la alcaldía?
–No, y realmente cambios en la colonia no se han visto, hay muchísimos baches, en cuestiones de seguridad tampoco ha mejorado y falta mucho el agua.



▲ Xanat Sánchez.



▲ Ivonne Espejel.

Tania Dib. Finanzas, 48 años, colonia Santa Catarina.

–¿Conoce a su diputado?
–No.
–¿Lo ha visto en su distrito?
–No.
–¿Ha hecho algo por la alcaldía?
–No, en general lo que veo en Coyoacán, seguridad igual, vinieron aquí a arreglar las banquetas, pero nada más; creo que en general estamos peor, se ve la ciudad más desgastada, menos cuidada.

Iván Mauricio Santiago Reséndiz. Ingeniero eléctrico, 31 años, colonia Copilco.

–¿Conoce a su diputado?
–No.
–¿Lo ha visto en su distrito?
–No, la verdad es que no.
–¿Ha hecho algo por la alcaldía?
–No, el diputado no, la verdad es que no



▲ Iván Mauricio Santiago.

se dejan ver mucho por estos lugares. Como no lo conozco, no conozco sus propuestas, si hubiera conocido su nombre para empezar, conocería sus propuestas para aquí, para la alcaldía en general y podría decir si hubo un cambio.

Texto y fotos: Ángel Bolaños



▲ Tania Dib.

El equipo nacional femenino de ciclismo asegura su participación en París 2024



Yuli Verdugo, Daniela Gaxiola y Jessica Salazar ocupan el sexto lugar en el ranking olímpico. Foto tomada de X

Según la Unión Ciclista Internacional (UCI), los ocho países mejor ubicados serán clasificados a París. El equipo asistió al continental ubicado en el sexto lugar del ranking olímpico, con un total de 5,497.50 unidades.

Langarica no está reconocido por la UCI, por lo que el Comité Olímpico Mexicano (COM) no ha hecho oficial la clasificación del equipo.

El proceso de clasificación para París culmina la próxima semana en Milton, Canadá.

El año pasado, los pedalistas lograron una histórica medalla de oro en la Copa de Naciones de Canadá. Después se coronaron en los Juegos Centroamericanos de San Salvador 2023 y en los Panamericanos de Santiago. En el Campeonato Mundial, lograron ubicarse en el top 6.

ADRIANA DÍAZ REYES

Las pedalistas Jessica Salazar, Yuli Verdugo y Daniela Gaxiola aseguraron su plaza a los Juegos Olímpicos París 2024 en la prueba de velocidad por equipos luego de llevarse la medalla de oro en el Campeonato Panamericano de Ciclismo de Pista, lo que les permitió sumar puntos en el ranking olímpico.

“Ya es imposible que queden fuera de los ocho equipos que competirán en París”, comentó el presidente de la Federación Mexicana de Ciclismo, Gerardo Langarica.

Pachuca golea 5-0 a Herediano en la Concachampions

Salomón Rondón se ha convertido en tal guía de la ofensiva de Pachuca que casi ha asegurado a su equipo la clasificación a las semifinales de la *Concachampions*. El venezolano anotó un triplete para que los Tuzos golearan 5-0 al costarricense Herediano en el duelo de ida de los cuartos de final. Con la victoria como visitante, Pachuca se prepara con tranquilidad para finalizar la serie la próxima semana, cuando reciba en casa al plantel costarricense. Héctor Pity Altamirano, uno de los mexicanos que migró a Centroamérica en busca de una oportunidad como tiomel, aspiraba a dar una sorpresa a los hidalguenses, pero Rondón desplegó su potencial como goleador sin miramientos. Apenas a los tres minutos de juego, el venezolano puso el primer tanto con un disparo desde fuera del área junto al palo izquierdo. El gol tempranero permitió a los Tuzos desarmar al Herediano y al minuto 16 acrecentaron la cuenta. Rondón fue el protagonista del segundo tanto después de recibir un pase de Bryan González y sentenciar desde el centro del área. Pese a la ventaja, Pachuca no se conformó y Rondón firmó otro tanto al minuto 68. Alexei Dominguez (55') y Alan Bautista (90') completaron el marcador sólo para demostrar su potencial como equipo.

De la Redacción

El representativo nacional venció a Canadá en la final con tiempo de 47.529 por 47.627.

El triunfo en Los Ángeles revalidó la condición de favoritas de las mexicanas, que llegaron a la competencia luego de coronarse en el Campeonato Panamericano de San Juan.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Ixtapaluca, Estado de México a 05 de marzo de 2024. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura número DOCE MIL OCHENTA Y NUEVE, otorgada ante mí el día doce de diciembre de dos mil veintitres y a solicitud de las señoras MARIA DE LOURDES PLAZA GUERRERO quien también acostumbra utilizar en sus asuntos públicos y privados el nombre de MARIA DEL LOURDES PLAZA GUERRERO e ITZEL ADRIANA RAMÍREZ PLAZA, la primera de las mencionadas en su carácter de cónyuge supérstite y la segunda descendiente en primer grado (hija) RADIQUE EN LA NOTARIA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ADRIAN RAMÍREZ BARCENAS, declarando las solicitantes bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en dicha sucesión. De lo anterior para su publicación en dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles entre una y otra.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO 127 DEL
ESTADO DE MEXICO.

EDICTO

BABAIT SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (a través de su representante legal) EN LOS AUTOS DEL JUICIO CONTROVERSIDA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO DEDUCIDA DE LA TERCIERA EXCLUYENTE DE DOMINIO SEGUIDO POR LUNA TIRADO PAULO ESTEBAN EN CONTRA DE BABAIT S.A. DE C.V., MONICA ANTONELLA DE LA TORRE COVARRUBIAS TAMBIEN CONOCIDA COMO MONIKA DE LA TORRE BIRINGER, OPERADORA BRISMARSEI, S.A. DE C.V. Y GASTRONOMICA PARQUE POLANCO S.A. DE C.V. EXPEDIENTE NÚMERO 1380/2012, de la C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DICTO UN PROVEIDO QUE A LA LETRA DICE: - - - Ciudad de México, a ocho de marzo de dos mil veinticuatro. VISTOS los autos de la TERCERA EXCLUYENTE DE DOMINIO promovida por JOE OVAKININE, en el juicio de Controversia de Arrendamiento Inmobiliario seguido por LUNA TIRADO PAULO ESTEBAN en contra de BABAIT, S.A. DE C.V., MÓNICA ANTONELLA DE LA TORRE COVARRUBIAS también conocida como MONIKA DE LA TORRE BIRINGER, OPERADORA BRISMARSEI, S.A. DE C.V. Y GASTRONOMICA PARQUE POLANCO, S.A. DE C.V., expediente número 1380/2012, para dictar SENTENCIA DEFINITIVA, Y EN LO CONDUCTENTE "RESUELVE: PRIMERO.- Es improcedente la Tercera Excluyente de Dominio planteada por JOE OVAKININE, respecto del bien inmueble ubicado en Bosque de Oyameles número 90, Col. Bosques de las Lomas, en México, Distrito Federal ahora Ciudad de México, con base a lo expuesto en el Considerando III del presente fallo. SEGUNDO.- Resultó procedente la acción reconvenional, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 667 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, se condena al tercer opositor JOE OVAKININE a pagar las costas de la presente resolución en el legajo de sentencias que para tal efecto lleva este juzgado. A S I, DEFINITIVAMENTE, Juzgado lo resolvió y firma EL LICENCIADO EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ante la Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada JENIFFER ALINE LANDA RUEDA, que autoriza y da fe. DOY FE. Ciudad de México a 12 de marzo de 2024. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LIC. JENIFFER ALINE LANDA RUEDA PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA".

SECRETARIA "A". EXPEDIENTE 381/2021.

NOTIFICACION POR EDICTOS (A): FERNANDO SALAS GUTIERREZ EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE FERNANDO SALAS GUTIERREZ, EXPEDIENTE 381/2021. EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL, ORDENO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 639 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD SE NOTIFICARA AL DEMANDADO LOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOS CUALES AL TENOR LITERAL DICEN: PRIMERO. HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA EN LA QUE, EL ENJUICIANTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, FUNDÓ SU ACCIÓN Y JUSTIFICÓ PARCIALMENTE SUS PRETENSIONES, MIENTRAS QUE, EL DEMANDADO FERNANDO SALAS GUTIERREZ, SE CONSTITUYÓ EN REBELDÍA EN CONSECUENCIA; SEGUNDO. SE DECLARA JUDICIALMENTE EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO TOTAL DEL CRÉDITO DERIVADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA EN PRIMER LUGAR Y GRADO (SIC), EXHIBIDO COMO BASE DE LA ACCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE ELLO; TERCERO. SE CONDENA AL DEMANDADO FERNANDO SALAS GUTIERREZ A PAGAR AL ACTOR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE QUIEN SU DERECHO LEGALMENTE REPRESENTA, LA CANTIDAD DE \$547,366.62 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO; DE \$37,951.11 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS, CAUSADOS DEL 3 DE AGOSTO DE 2020 AL 03 DE MARZO DE 2021, MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA QUE SE HAGA PAGO TOTAL DEL ADEUDO, A RAZÓN DE LA TASA ORDINARIA DEL 11% ANUAL, QUE SERÁN CUANTIFICADOS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, A TRAVÉS DEL INCIDENTE RESPECTIVO; AL PAGO DE INTERESES MORATORIOS, GENERADOS DESDE EL 04 DE AGOSTO DE 2020 Y HASTA QUE SE REALICE EL PAGO TOTAL DE LO ADEUDADO, A RAZÓN DE LA TASA MORATORIA DEL 17.30% ANUAL, QUE ESTE JUZGADOR CONSIDERÓ APLICABLE EN SUSTITUCIÓN DE LA TASA MORATORIA PACTADA EN EL FUNDAMENTO DE LA ACCIÓN POR ESTIMARLA USURARIA, LO QUE SE DEBERÁ HACERSE EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA. PREVIA TRAMITACION DEL INCIDENTE CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO, LA CANTIDAD DE \$2,093.00 (DOS MIL NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE COMISIÓN POR AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO DIFERIDA, CAUSADA DEL 03 DE AGOSTO DE 2020 AL 03 DE MARZO DE 2021. CUARTO. SE CONCEDE AL DEMANDADO FERNANDO SALAS GUTIERREZ EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE EL PRESENTE FALLO SEA LEGALMENTE EJECUTABLE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LAS CANTIDADES LIQUIDADAS DE CONDENA EN ESTE FALLO Y LAS QUE RESULTEN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, APERCIBIDO QUE, DE NO HACERLO, SE REMATARÁ EL BIEN HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO SE HARÁ PAGO AL ACTOR. QUINTO. SE ABSUELVE AL ENJUICADO FERNANDO SALAS GUTIERREZ DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS NUMERALES 4 Y 5, DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL, EN ATENCIÓN, AL RAZONAMIENTO VERTIDO EN EL PRESENTE FALLO. SEXTO. UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO DE LA USURA DE LA TASA DE INTERÉS ORDINARIA PACTADA POR LAS PARTES, ESTE JUZGADOR ARRIBÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE LA MISMA NO ES USURARIA, POR TANTO, DEBE PREVALECCER RIGIENDO ESTE JUICIO. SEPTIMO. NO SE HACE CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. OCTAVO. NOTIFÍQUESE Y AL DEMANDADO FERNANDO SALAS GUTIERREZ, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 639 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MEXICO, ES DECIR, MEDIANTE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA", A S I, DEFINITIVAMENTE LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADO MARCIAL ENRIQUE TERRON PINEDA, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA KARLA JACKELINE ALVAREZ FIGUEROA, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE, CONSTE. DOY FE. Ciudad de México, 11 de marzo de 2024. C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA KARLA JACKELINE ALVAREZ FIGUEROA. EDICTO QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA".

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Segundo Civil, Secretaría "B", Expediente 146/2019. DE EMPLAZAMIENTO A CTAEX TALENTOS Y EXCELENCIA, S. DE R.L. DE C.V. y ALEJANDRO MARTÍNEZ JIMÉNEZ. En cumplimiento a lo ordenado en proveido de fecha veintidós de Agosto del año dos mil veintitres, con relación al de once de Febrero del año dos mil diecinueve, deducidos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de CTAEX TALENTOS Y EXCELENCIA, S. DE R.L. DE C.V. y MARTÍNEZ JIMÉNEZ ALEJANDRO expediente número 146/2019, el C. Juez dictó el siguiente auto: - Se tiene presentado a BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. Demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de 1.- CTAEX TALENTOS Y EXCELENCIA, S. DE R.L. DE C.V. y 2.- MARTÍNEZ JIMÉNEZ ALEJANDRO, el pago de la cantidad de \$60,200.79 (SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 79/100 m.n.), radicado en el Juzgado Quincuagésimo Segundo de lo Civil de la ciudad de México, se ordeno emplazar a juicio por este medio a los codemandados CTAEX TALENTOS Y EXCELENCIA, S. DE R.L. DE C.V. y ALEJANDRO MARTÍNEZ JIMÉNEZ los cuales deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos "DIARIO DE MEXICO" y "LA JORNADA", para que dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente de la última publicación hagan pago de las prestaciones reclamadas y demás accesorios legales o se ponga a la ejecución, oponiendo las excepciones que tuviere para ello, dentro del término de OCHO DÍAS, y en caso de no hacer pago señalen bienes suficientes para garantizar la deuda, accesorios legales, gastos y costas, apercibidos que en caso de no hacerlo, dicho derecho pasara a la parte actora, atento a lo previsto por el artículo 1394, del Código de Comercio quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado correspondientes, apercibida que de no hacerlo se tendrá por contestada en SENTIDO NEGATIVO.- A 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2024. LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" RÚBRICA LICENCIADA ITZURI YURENI PADILLA MARTINEZ

EDICTO

En los autos relativos al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC en contra de COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DIESEL, S.A. DE C.V., LEONARDO OCHOA CHÁVEZ Y LEONARDO OCHOA HERROS, expediente número 389/2021, con fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, la C. Juez Interina ha dictado sentencia definitiva cuyos puntos resolutiveos son los siguientes: -----RESUELVE:----- PRIMERO. -Ha sido procedente la vía Ejecutiva Mercantil en que se tramitó el presente asunto, en donde la parte actora HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, probó los extremos de su acción cambiaria directa y sus prestaciones, y los demandados COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DIESEL, S.A. DE C.V., LEONARDO OCHOA CHÁVEZ y LEONARDO OCHOA HERROS, se constituyeron en rebeldía, por lo que no opusieron excepciones y defensa. SEGUNDO. -Se condena a los demandados COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DIESEL, S.A. DE C.V., LEONARDO OCHOA CHÁVEZ y LEONARDO OCHOA HERROS, al pago de la cantidad de \$548,092.97 (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS cuantificados al dieciocho de septiembre del año dos mil veinte, más los que se sigan generando hasta pago total del adeudo, los cuales deberán calcularse en términos de lo pactado en el capítulo segundo, apartado sexto, inciso a), en relación con la carátula, en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo, en términos del artículo 1348 del Código de Comercio. CUARTO. -Se condena a los demandados COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DIESEL, S.A. DE C.V., LEONARDO OCHOA CHÁVEZ y LEONARDO OCHOA HERROS, al pago de la cantidad de \$2,026,723.22 (dos millones veintiséis mil setecientos veintitres pesos 22/100 M.N.), por concepto de INTERESES MORATORIOS, cuantificados al dieciocho de septiembre del año dos mil veinte, más los que se sigan generando hasta pago total del adeudo, los cuales deberán calcularse en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo, en términos del artículo 1348 del Código de Comercio. QUINTO. Se condena a los enjuiciados COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DIESEL, S.A. DE C.V., LEONARDO OCHOA CHÁVEZ y LEONARDO OCHOA HERROS al pago de costas en esta instancia, de acuerdo con el artículo 1084, fracción III, del Código de Comercio, pues resultan condenados en juicio ejecutivo mercantil, concepto que deberá liquidarse en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo, con fundamento en el artículo 1348 del Código de Comercio. SEXTO. - Notifíquese mediante edictos que deberán ser publicados dos veces de tres en tres días en el periódico "LA JORNADA", conforme a lo preceptuado por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, y artículo 1054 del Código de Comercio. A S I, DEFINITIVAMENTE juzgando, lo resolvió y firma la C. Juez Interina Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, quien actúa asistida de la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA, que autoriza y da fe. Ciudad de México, a 27 de FEBRERO de 2024. LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO QUINGUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA PARA SU PUBLICACIÓN DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA". Juzgado: 57º de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México Secretaria "A"

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Decimosexto Circuito, Guanajuato, Guanajuato.

Edicto

A: APQ Seguridad Privada, Sociedad Anónima de Capital Variable, hago saber que en los autos del juicio de amparo directo 1176/2023, promovido por Francisco Javier López Pérez, por conducto de su apoderado legal Francisco Arreguin Cornejo, contra el acto que reclama de la Jueza de Oralidad Laboral de la Región III, con sede en Celaya, Guanajuato, consistente en la sentencia de catorce de agosto de dos mil veintitres, en el expediente laboral L-0672/2023-1; se acordó: Hágase saber a la tercera interesada, que deberá presentarse ante este tribunal colegiado a deducir sus derechos en el presente juicio de amparo, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer por apoderado, representante legal o gestor que pueda representarlo, se seguirá este juicio conforme a derecho correspondiente y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, sin previo acuerdo, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este tribunal, en términos del artículo 26, fracción III, de la Ley de Amparo. Publíquese por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación, y en el periódico La Jornada por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana.

Guanajuato, Guanajuato, treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro.

El Secretario del Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Decimosexto Circuito.
Lic. Ángel de Jesús Fernández Del Río.

JUZGADO 70 CIVIL.
SRIA "B"
EXP. No. 1556/2011

EDICTOS

EMPLAZAMIENTO A LA DEMANDADA: BERTHA PATRICIA OLGUIN MARTINEZ. EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de OLGUIN MARTINEZ BERTHA PATRICIA, LA C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: Ciudad de México, a diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro... procedase a emplazar a la demandada BERTHA PATRICIA OLGUIN MARTINEZ por medio de EDICTOS que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN LOS PERIÓDICOS DIARIO IMAGEN Y LA JORNADA, como está ordenado en el auto admisorio de demanda, haciendo saber a la demandada que cuenta con un término de TREINTA DÍAS para comparecer a juicio a recoger las copias de traslado de la demanda que están a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado y QUINCE DÍAS para que produzca su contestación a la demanda o manifiesto lo que a su derecho convenga, contados a partir del siguiente al vencimiento del término concedido al demandado o en su caso, a partir del siguiente al en el que haya recogido las copias mencionadas y póngase a disposición del promovente los edictos mencionados para su tramitación... Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez, Doctora LIDIA BARRERA SANTIAGO ante el C. Secretario de Acuerdos, licenciado FORTUNATO ZAPATA TENORIO que autoriza y da fe. - DOY FE. - FIRMADO ELECTRONICAMENTE.- OTRO AUTO.- México, Distrito Federal, a treinta de noviembre del dos mil once... Se tiene por presentado a: HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER por conducto de su apoderados JOSE LUIS VEGA ESPERON, JOSE ANTONIO VEGA CAJICA e HIRAM SOTO SOLIS... demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA DE BERTHA PATRICIA OLGUIN MARTINEZ, las prestaciones que indica. Asimismo, como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 476 del Código de Procedimientos Civiles, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, la existencia del juicio, para que dentro del término de TRES DÍAS manifieste lo que a su derecho corresponda... NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Septuagésimo de lo Civil de esta Ciudad, Licenciada LIDIA BARRERA SANTIAGO, asistida por su C. Secretario de Acuerdos, licenciado FORTUNATO ZAPATA TENORIO, que autoriza y da fe. DOY FE. - OTRO AUTO. - Ciudad de México, a once de noviembre del año dos mil veinticuatro... se tiene por realizado el cambio de denominación de la parte actora BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER por la de BBVA MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO... debiendo quedar como parte actora BBVA MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, hágase las anotaciones en el libro de gobierno del Juzgado, debiéndose elaborar la carátula correspondiente y al efecto, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hágase del conocimiento de los demandados dicha circunstancia, asimismo, se tiene como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones tanto el correo electrónico como el que se indica en el escrito que se provee... Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez, licenciada LIDIA BARRERA SANTIAGO ante el C. Secretario de Acuerdos, licenciado FORTUNATO ZAPATA TENORIO que autoriza y da fe. - DOY FE.

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. FORTUNATO ZAPATA TENORIO.



PUBLICACIÓN DE AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

De conformidad con el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, doy a conocer que mediante escritura 46,307 cuarenta y seis mil trescientos siete otorgada el día 25 veinticinco de marzo del presente año, compareció ante mí el señor JUVENTINO MADRIGAL SÁNCHEZ, quien declaró que aceptaba la herencia de la señora MA. ESTHER OSEGUERA MADRIGAL, por lo que se le reconocieron sus derechos hereditarios y su carácter de único y universal heredero y albacea de conformidad con el primer testimonio del Testamento Público Abierto otorgado en esta notaría, mediante escritura 38,506 treinta y ocho mil quinientos seis del 14 catorce de enero de 2019 dos mil diecinueve, y por último se hizo constar que el citado Albacea declaró que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. Doy a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en la República. Colima, Colima a 1 uno de abril de 2024 dos mil veinticuatro. Una firma ilegible del suscrito notario.- El sello notarial. Pablo Bernardo Castañeda de la Mora, Titular de la Notaría Pública 4 cuatro de Colima, Colima.

EDICTO (EMPLAZAMIENTO)

C. SANTOS MATIAS BENITO CLEMENTE.
En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por SANTOS VALDERRABANO ESTEBAN en contra de SANTOS MATIAS BENITO CLEMENTE y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, expediente 826/2023, el C. Juez Cuadragésimo Segundo Civil de Proceso escrito de la Ciudad de México dictó dos autos que en lo conducente dicen: En la Ciudad de México, a siete de diciembre de dos mil veintitrés. ... se tienen por hechas las manifestaciones que hace valer el mandatorio judicial de la parte actora, y visto de constancias de autos la imposibilidad de emplazar al demandado, por virtud de desconocerse su domicilio y estando dentro de los supuestos que contempla el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena realizar dicho emplazamiento por medio de edictos que se publiquen en el periódico "LA JORNADA" y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles. Y se hace del conocimiento dicha codemandada que, cuenta con el término de SESENTA DÍAS para acudir al local de este Juzgado a dar respuesta a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este H. Juzgado, en la inteligencia que el término empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, licenciado ESTEBAN AGUSTÍN TAPIA GASPAS, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", licenciado JOSÉ LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe. ---AL CALCE DOS FIRMAS ---
En la Ciudad de México, a treinta de agosto de dos mil veintitrés. Agréguese a sus autos la razón de ratificación de cuenta, de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés y toda vez que se ha dado cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha veintitrés del mismo mes y año, se provee el escrito radicado el dieciocho de agosto de esta anualidad y se tiene por desahogada la prevención ordenada en proveído de fecha nueve de agosto del presente año, en consecuencia, se tiene por presentado a SANTOS VALDERRABANO ESTEBAN, por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de SANTOS MATIAS BENITO CLEMENTE y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, misma que se admite a trámite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 256, 258 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, con entrega de los instructivos de notificación y copias simples que se acompañan, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese al mencionado Registro, para que en el término de QUINCE DÍAS produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, ... Por otro lado "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. ... se hace del conocimiento de las partes que una vez concluido el presente asunto se procederá a su destrucción, así como de los cuadernillos formados y de los documentos que se hayan exhibido como base de la acción o como medios de prueba, por lo que cuentan con un término de NOVENTA DÍAS NATURALES a partir de que la fecha de la notificación del proveído que ordene la conclusión del asunto, para solicitar la devolución de los documentos exhibidos. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado ESTEBAN AGUSTÍN TAPIA GASPAS quien actúa con Secretario de Acuerdos "B" Licenciado JOSÉ LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe. Doy fe. ---
--- AL CALCE DOS FIRMAS ---
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. JOSÉ LUIS MORA IBARRA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 327/2019.
En los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de ELIZABETH ALFÉREZ MUÑOZ, expediente 327/2019, el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil, dictó un auto de fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro, y toda vez que ya fueron agotados los domicilios de la demandada, con apoyo en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por medio de EDICTOS, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el Periódico "LA JORNADA", haciendo saber a la parte demandada que cuenta con el término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, para recoger las copias simples exhibidas como traslado en la Secretaría "A" de este Juzgado, así como que una vez recogidas las copias antes mencionadas o transcurridos los treinta días, se le concede el término de QUINCE DÍAS para producir su contestación, oponer excepciones y ofrecer pruebas.
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE FEBRERO DE 2024
SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY
Rúbrica
LIC. LUCI DALIA TORRES GARCÍA.

Pedro ya donó, ¿y tú?

TODOS SOMOS HÉROES

Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana

114 años de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana
Juntos, todos somos héroes y marcamos la diferencia

CRUZ ROJA MEXICANA

AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

Tragedias e impunidad

RICARDO GUZMÁN WOLFFER

LA MUERTE DE la niña Camila en Taxco y el posterior linchamiento de los supuestos involucrados confirma un panorama que no es exclusivo de esa localidad: 1. La desconfianza en la policía que lleva a una comunidad a tomar el castigo por cuenta propia, ante la mirada de policías que, al parecer, sabían dónde encontrar a los culpables del infanticidio, pero que no actuaron. 2. La certeza de absoluta impunidad por parte de los asesinos. Si los linchados fueron ubicados por las cámaras locales, inútiles como herramientas de investigación o medida disuasoria, es claro que al cometer el crimen no esperaban ser encontrados, menos, castigados legalmente. Ni la cercanía vecinal de una comunidad pequeña hizo suponer a los asesinos y cómplices que serían descubiertos. 3. La limitación policial y la falta de cooperación corporativa. En claro menor número, los policías apenas decidieron enfrentar a la turba violenta que ante muchas cámaras golpeó a una involucrada

hasta dejarla moribunda y que los agentes se la llevaron a morir. Si había guardias nacionales encubiertos, no se vio su participación. Si el secuestro y homicidio son delitos locales, la dimensión de la violencia obligaba a la guardia nacional a auxiliar. 4. La separación entre políticos y ciudadanos. A nivel municipal se culpó a la madre de la niña muerta, "por no cuidarla"; a nivel estatal tardíamente apenas se condenó la acción y se dijo que la policía actuó bien, además de anunciar, como se hacía hace medio siglo, que "se llegaría a las últimas consecuencias": es más importante evadir la culpa y aprovechar políticamente la tragedia. 5. La impotencia ciudadana incontrolada. Si los vecinos actuaron, fue por la solidaridad con los familiares de la niña asesinada, pero también por tener la certeza de que lo mismo pudo haberle sucedido a cualquiera de ellos. Ante el publicitado "cobro de piso" por criminales, corroborado por autoridades municipales, quienes sugieren su pago, nada impide que la violencia llegue por cualquier flanco. Vivir así

también es violencia. 6. La oportunidad perdida para demostrar que el partido en el poder estatal y federal no es cómplice por omisión, por lo que hace a las carencias policíacas municipales. El mal desempeño, por decir lo menos, de autoridades de los tres niveles en la entidad, debería ser sancionado. Limitarse a opinar o castigar a los criminales directos y no a los encubridores y auxiliares por acción u omisión, muestra un partido que no actúa.

LAS OMISIONES EN este caso son contestes con las pésimas acciones desplegadas en el penal de Campeche, donde un operativo estatal llevó a la violación de mujeres policías y lesiones a hombres policías adentro del penal. Se busca impactar en lo mediático en lugar de actuar en beneficio ciudadano. Las inconformidades posteriores, entre ellas electorales, son justificadas.



"EL DERECHO MEXICANO del trabajo y su humanización" de Juan José Díaz Mirón Salcedo

(Tirant lo blanch, México, 2024) es una obra escrita por un abogado que parece filósofo o, según se vea, por un laboralista que piensa en la justicia antes que en la legalidad. Díaz Mirón tiene más personalidades, desarrolladas en su ensayo. La de un psicólogo que lee a Fromm para establecer la pérdida individual de sentido social, que advierte la presencia de enfermedades mentales en los trabajadores como causa de la pérdida de casi el 60% de la productividad, muy por encima de lo establecido por el abuso de bebidas alcohólicas. La de un constitucionalista que encuentra en los derechos humanos una salida no controlada de omisiones legislativas formales y materiales, especialmente en el tema de la falta de aplicación de leyes que lleven al beneficio social igualitario. El humanismo que propone Salcedo se centra en el individuo, con el propósito de que cada trabajador no sólo obtenga lo justo, sino

SECCIÓN QUINCENAL



que también se le resguarde en lo emocional y psicológico. El renacentista autor apuesta por un México donde el poder social de los trabajadores sirva a todos los sectores. Un libro para todos los públicos.



ESCUCHE LOS PODCASTS "Ama de casa detective" y "De minorías chinas" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolfffer en Spotify y plataformas afines.

Rayuela

La justicia de la Corte: para la gran empresa del Estado cobro multimillonario, para el empresario privado, impunidad.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	14
Abraham Nuncio	16
Víctor M. Quintana	16
Mario Patrón	17
Nikolay Sofinskiy	17
John Saxe-Fernández	20

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	22



Obliga la Corte a la CFE a multimillonario pago



Al cine, la historia de atleta rarámuri

▲ La vida de la corredora Rita Patiño, quien estuvo internada 12 años en un hospital psiquiátrico de Estados Unidos por un diagnóstico equivocado de esquizofrenia, es narrada en el documental

La mujer de estrellas y montañas, del director mexicano Santiago Esteinou. La cinta se estrenará el 25 de abril en salas de México. Fotograma tomado de la cinta. ISRAEL CAMPOS/ESPECTÁCULOS

● Deberá cubrir 3 mil 575 mdp a municipio de Chiapas por predial

● Tras acalorado debate, se impone el proyecto del ministro Aguilar

● El gravamen es por instalaciones de la hidroeléctrica de Malpaso

● Es un adeudo absurdo, injusto y contrario a la ley, arguyó Lenia Batres

DE LA REDACCIÓN / P 28

Hechos en La Concordia: el Ejecutivo

“Murieron en Chiapas 10, no 25, en dos refriegas”

● Corrige informe del Frayba; en uno de los enfrentamientos se detuvo a 13 guatemaltecos

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y GUSTAVO CASTILLO / P 28

“Perdió la censura”, dice López Obrador

Desecha el TEPJF queja contra libro de AMLO

● Fracasa propuesta del magistrado Rodríguez

F. MARTÍNEZ, J. XANTOMILA, E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 5

Corte de apelaciones la deja congelada

SRE: positivo alto a la ley antimigrante de Texas

● Pesó la postura de México sobre el impacto en la relación bilateral, señala la cancillería

ARTURO SÁNCHEZ Y AGENCIAS / P 12

Pugna por programas sociales



▲ Morena y el PAN entablaron en el Senado un ríspido intercambio de acusaciones sobre la paternidad de estos beneficios. El blanquiazul arguyó que los apoyos están asegurados si gana Xóchitl

Gálvez. El partido guinda recordó que Acción Nacional votó en un inicio contra estos programas y que Vicente Fox consideraba “güevones” a quienes los recibían. Foto Yazmín Ortega. G. SALDIERNA Y A. BECERRIL / P 10